

MUTRIKU

historia eta ondarea
historia y patrimonio



Carlos J. Martínez Álava



Mutrikuko Udala



MUTRIKU

historia eta ondarea
historia y patrimonio



Carlos J. Martínez Álava



Eusko Ikaskuntzak eta Mutrikuko Udalak eskertzen diete liburuki honetan parte hartu duen egileari eta, elkartearen tradizioaren arabera, haren irizpide eta uste guztiak errespetatzen dituzte, nahiz horrek ez duen esan nahi bereziki haietako ezein beren gain hartzen dutenik.

Eusko Ikaskuntza y el Ayuntamiento de Mutriku muestran su agradecimiento al autor que ha colaborado en este voumen y respeta todos sus criterios y opiniones, sin que ello signifique que asuman en particular cualquiera de ellos.

Mutriku: Historia eta ondarea = Mutriku: Historia y patrimonio / Carlos J. Martínez Álava – Donostia : Eusko Ikaskuntza, 2009.

280 or. : ir. ; 31 cm.

ISBN: 978-84-8419-193-3

Euskarazko itzulpena / Traducción del euskara: Mara Mara Taldea

Argazki kredituak 187. orrian / Créditos fotográficos en la página 277

Azaleko argazkia / Fotografía de la portada: Carlos J. Martínez Álava, Mutrikuko Udal Artxiboa

L.G.: 55-1588-2009

Michelena artes gráficas - Astigarraga (Gipuzkoa)

MUTRIKU, HISTORIA Y PATRIMONIO

Carlos J. MARTÍNEZ ÁLAVA

Índice

MUTRIKU, HISTORIA Y PATRIMONIO

SALUDA	193
1. INTRODUCCIÓN	195
2. LA EDAD MEDIA	197
2.1. Astigarribia y la comarca de Mutriku en la Alta Edad Media	197
2.2. Mutriku y la donación de la carta puebla	202
2.3. La formación de la villa y su definición urbana medieval	204
2.4. El regimiento y el escudo de la villa	207
2.5. La parroquia vieja	208
2.6. Las torres y palacios medievales	210
2.7. Patrimonio documental depositado en la villa	214
2.8. Vecinos e moradores e gentes mareantes de naves e bajeles	215
3. LA EDAD MODERNA	221
3.1. Los incencios: fin y principio de una idea urbana	221
3.2. Los primeros edificios comunitarios civiles: el Ayuntamiento y la lonja	224
3.3. La evolución del cerco amurallado, las defensas costeras y el puerto	226
3.4. La iglesia parroquial en la Edad Moderna	227
3.5. Más arte barroco religioso: el convento y las ermitas	231
3.6. La monumentalización del caserío: las casas-palacio	237
3.7. Nobles, marinos, doncellas y capellanes para un nuevo paisaje urbano	246
4. LA ILUSTRACIÓN Y EL SIGLO XIX	253
4.1. El ayuntamiento y su nueva idea de Mutriku	253
4.2. La racionalización de las trazas urbanas de la villa	254
4.3. La parroquia nueva, emblema neoclásico	255
4.4. Esculturas y monumentos	257
4.5. La vida en Mutriku a mediados del siglo XIX	258
BIBLIOGRAFÍA	261
NOTAS	265
PIES Y CRÉDITOS FOTOGRÁFICOS	277

Saluda

El año 1209, el rey de Castilla Alfonso VIII otorgó su carta puebla a Mutriku. La nuestra era una población muy ligada al mundo de la pesca, sobre todo a la pesca de la ballena, y ésa fue la principal razón por la que el rey de Castilla se hizo con nuestro pueblo.

Considerando que en el presente año 2009 celebramos el 800 aniversario de Mutriku, éste era el momento apropiado para echar una ojeada a la historia. Así pues, el 5 de marzo del 2008 el Ayuntamiento de Mutriku realizó una convocatoria de beca en colaboración con Eusko Ikaskuntza. La investigación correspondiente a la Beca, a fin de mostrar la riqueza de los documentos de nuestro pueblo, debía fundamentarse en los documentos del Archivo Municipal.

Un año más tarde, tenemos la oportunidad de disfrutar del trabajo realizado por el historiador navarro Carlos J. Martínez Álava, que en su trabajo de investigación nos habla de las casas torres, parroquias medievales y personajes ilustres de nuestro pueblo, acompañando la obra de excelentes fotos. El libro que tienes en tus manos puede ser un complemento a la obra de Leire Arrieta del año 1996 *Mutriku: Gure Historiara Hurbiltzen*.

Desde el Ayuntamiento queremos agradecer a Carlos el trabajo realizado y a Eusko Ikaskuntza que con su colaboración ha permitido al pueblo de Mutriku disfrutar de su historia. Hacemos extensivo nuestro agradecimiento a los patrocinadores, Gobierno Vasco, Departamento de Cultura de la Diputación y Obra Social de Kutxa.

Josebe Astigarraga Lete
Alcalde de Mutriku

1. INTRODUCCIÓN

Mutriku es una villa curiosa. No encuentra fácilmente su punto de vista pintoresco. No es fácil de retratar. Es compleja y poliédrica. Es pequeña y abarcable. Esta paradoja se resuelve paseando por sus calles. Lo que desde fuera parece informe y desorganizado, desde el interior adquiere el orden que nace de 800 años de historia. Ese es el tiempo de sus calles, de su trazado. Si nos adentramos en su centro histórico, los espacios desprenden un peculiar aire urbano; un peculiar refinamiento acomodado en las fachadas de sus caserones, en los espectaculares escudos nobiliarios. Lo mismo sucede cuando descubrimos la gran fachada neoclásica de la parroquia, o los cuadros flamencos del convento. Y de fondo, siempre la mar. La mar vista desde la villa; la mar y el puerto.

También Mutriku es excepcional desde el punto de vista historiográfico. Son numerosos los estudios que desde múltiples puntos de vista abordan la historia de la villa y de su patrimonio artístico. Los trabajos de Leire Arrieta, de Agustín Zubicaray o Luis Murugarren afrontan la compleja tarea de fijar los principales jalones históricos de Mutriku y su evolución. En los últimos años la arqueología ha enriquecido notablemente el conjunto de conocimientos acumulados: los estudios de la Sociedad de Ciencias Aranzadi han abordado desde este punto de vista prácticamente todos los temas posibles: Astigarribia, Atxukale, Santabata, Talaixa y como no, el centro histórico y su evolución. Otros estudios, ya parciales, firmados por Ignacio Barandiarán, José Antonio Aspiazu o Borja Aguinagalde completan el rico panorama que nos muestra una historiografía generosa y actualizada.

El patrimonio artístico, además de sus cualidades plásticas o estilísticas, es fruto tanto del genio creador y artesanal de los artistas, como de las necesidades prácticas, espirituales o simbólicas de los patronos. Todo lo que hoy vemos con admiración y orgullo nació en un momento concreto de la historia, patrocinado por hombres y mujeres como nosotros, pero, eso sí, movidos por un contexto absolutamente diferente. El patrimonio artístico se puede considerar desde este punto de vista como una ilustración de la historia; y al mismo tiempo, no se puede entender sin valorar el contexto y circunstancias que articularon la toma de decisiones de artistas y patronos.

En este trabajo hemos analizado el patrimonio artístico de Mutriku, el conservado y el perdido, relacionándolo directamente con la historia, con la evolución social y económica de sus pobladores, con puntuales referencias a la vida cotidiana. Además se ha intentado en todo momento clarificar en lo posible cronologías y vinculaciones estilísticas, a partir las más de las veces de la rica y variada bibliografía que teníamos a nuestra disposición. Y este era el segundo objetivo, vincular a cada valor patrimonial todas las referencias historiográficas que habitualmente aparecían dispersas y desvinculadas entre sí. El cuerpo de notas y la bibliografía son vitales para que todas esas referencias aparezcan ordenadas y asociadas.

Todo ello con un espíritu minucioso y sincero, y un tono que varía desde lo divulgativo y curioso, casi desde el "chascarrillo", hasta el análisis más académico y especializado. Espero que esa variedad en el tono no desconcierte, sino que haga más cercanos algunos asuntos que, en ocasiones, son arduos y densos. No obstante, no es esta una Historia General de Mutriku; tampoco un Catálogo Monumental de la villa. Es una unión parcial de ambos modelos con la intención de contextualizar nuestro patrimonio artístico, y así entenderlo mejor, y así valorarlo mejor. Esta herencia patrimonial, que cumple ahora 800 años, se merece eso y mucho más.

2. LA EDAD MEDIA

De la vida de Mutriku durante la Edad Media conservamos valiosas noticias documentales que nos permiten hacernos una idea bastante certera de su organización y primeros jalones históricos. Además, relevantes estudios históricos nos permiten en la actualidad conocer la evolución de la Euskal-Herria costera, contextualizada a partir de su valor estratégico y económico dentro de las luchas entre las monarquías de Castilla, sobre todo, y de Navarra al menos al principio; conocemos mucho de su orientación a la mar, de la pesca de la ballena, del comercio, de las costumbres... Verdaderamente podemos acercarnos de forma rigurosa a la historia de la Mutriku medieval.

Sin embargo, sus manifestaciones artísticas, su patrimonio histórico nos ha llegado con un protagonismo inversamente proporcional. Son muy pocos los elementos conservados; casi se pueden reducir a algunos documentos del archivo municipal, a varias puertas y ventanas, al entramado de sus calles, a algunas torres palaciegas... En comparación con su larga y rica historia "escrita", muy pocas "fotografías". De hecho, no conocemos con seguridad ni la fisonomía ni la disposición de la antigua muralla, tantas veces citada en la documentación; la parroquia, principal edificio de la Mutriku medieval, desapareció en el siglo XVIII; la mayor parte del caserío ha sido reformado al albur de las necesidades cotidianas, de los incendios, de las modas....

Y ese es uno de los resortes que hay que tener en cuenta a la hora de intentar aproximarnos al estudio del patrimonio medieval que la villa conserva. Encorsetada por unas murallas mejor o peor definidas, el poblamiento de Mutriku se fue renovando durante al menos quinientos años sobre las mismas terrazas que conforman su actual red viaria. Casa sobre casa, plaza sobre parcela, parcela sobre muralla, plaza sobre portal... En un mismo terreno los mutrikuarras han ido renovando sus viviendas y dotaciones, generación tras generación, en lo que supone una continua modernización arquitectónica y una, también continua, desaparición de las estructuras antiguas, tanto como patrimonio visto, como base y sustrato arqueológico¹. Como veremos, una vez delimitadas las parcelas, los viales y el perímetro defensivo durante el siglo XIII, pronto se completa el desarrollo urbano. Después, durante decenios y siglos, se reedifica, se colmatan los terrenos, se dividen, se ocupan los portales, la muralla, en un proceso continuo de renovación. La tragedia se encargará de conmocionar esta inercia marcada por la vida diaria y el continuado poblamiento. Serán los incendios los que se con sus tremendas sacudidas obligarán a ciertas generaciones a empezar de nuevo, teniendo entonces la oportunidad de replantear la propiedad y uso de las parcelas construidas.

Comencemos con unas breves pinceladas que nos permitan hacernos una idea del contexto en el que corrió la vida de Mutriku, desde sus primeros pobladores y su fundamentación jurídica de 1209, hasta el incendio de 1553, que va a marcar un dramático cambio de época y su forzada redefinición patrimonial.

2.1. Astigarribia y la comarca de Mutriku en la Alta Edad Media

Vamos a iniciar nuestro viaje en el tiempo en el barrio de Astigarribia, junto al cauce del Deba, al sureste del amplio término municipal de Mutriku. Y lo vamos a iniciar en lo que tópicamente se ha titulado como los "siglos oscuros" de la Edad Media. En una época en que la relativa escasez de documentos nos remite casi a la protohistoria. Afortunadamente no va ser este el caso del viejo barrio mutrikuarra. Lo vamos a iniciar además, unos 150 años antes de la conmemoración que ahora nos ocupa; mucho antes pues, de la donación del fuero regio en beneficio del pequeño núcleo de población que se iba a formar luego en la bahía.

En Astigarribia, a los documentos conservados se unen, especialmente en los últimos años, varias campañas arqueológicas, hasta seis, que nos permiten hacernos una idea bastante aproximada de las características, usos y cronologías de los pobladores que iniciaron la secuencia que trazamos. Porque los habitantes de Astigarribia fueron muy probablemente los primeros de los que conservamos patrimonio artístico visible. Fueron la primera población documentada del término y en consecuencia el punto de partida de nuestra historia.

¿Cómo eran los poblamientos que se desarrollaron a lo largo de la cornisa cantábrica a partir del siglo X? Verdaderamente no es mucho lo que sabemos. En principio, los valles más dinámicos desde el punto de vista demográfico se encontraban hacia el oriente interior, en tierras de la Vasconia central, de la Navarra nuclear. En la costa, la red de poblamientos debía ser más tenue y dispersa. Además de los recursos ganaderos, pesqueros y agrícolas, estas primeras poblaciones buscaban la seguridad de las laderas y los valles interiores², de las escarpaduras, miraban todavía al mar abierto con desconfianza e incertidumbre. Se administraban por un régimen jurisdiccional feudal, apuntalado por pequeños monasterios y asentamientos señoriales.

Especialmente a partir del siglo XI, estos ámbitos rurales, con núcleos habitados pequeños y dispersos, comenzaron a dotarse de sus primeras construcciones religiosas en piedra. Estas primitivas referencias arquitectónicas y religiosas asumirían una destacada función como elementos aglutinantes de población³. La documentación nos habla de cierta densidad de monasterios y núcleos habitados al menos desde el siglo XI. En estos valles costeros de Bizkaia y Gipuzkoa, los edificios más antiguos conservados son siempre pequeños, poco articulados y de escaso empeño decorativo. Además, debían tener una significativa presencia de la madera, tanto en cubiertas como en atrios y pórticos. En consecuencia, sus propias características arquitectónicas complicaban su conservación; si en la Baja Edad Media la población crecía, el templo se reconstruía en un tamaño acorde con las nuevas necesidades; si la villa se despoblaba, las techumbres de madera sucumbían al abandono, al paso del tiempo y a la humedad, arrastrando con su ruina al resto del edificio. Algo parecido veremos luego en nuestra hipótesis sobre las características primitivas de la primera parroquia gótica monumental de Mutriku. Tal es así que, por ejemplo, de las iglesias entonces construidas en Bizkaia sólo conservamos completas dos: San Miguel de Zumetxaga y San Pelayo de Bakio. Muy cerca de San Pelayo se encuentra también el santuario San Juan de Gaztelugatxe en Bermeo. Hoy no mantiene nada de su configuración románica. Fue completamente rehecho siglos después. No obstante, aparece en la documentación como donado a San Juan de la Peña en 1053.

En Gipuzkoa son todavía menos los restos románicos conservados. Ningún edificio completo, un buen grupo de portadas, la mayor parte del siglo XIII, alguna ventana y poco más. Esta es la causa de que San Andrés de Astigarribia ocupe un lugar tan relevante en el marco de la arquitectura medieval de la Euskal-Herria costera. De hecho, la ermita de San Andrés es un templo especialmente interesante para hacernos una idea del tipo de construcciones que se realizaba en estas comarcas, antes de la fundación de las grandes villas guipuzcoanas. Y es que esta pequeña iglesia conserva parte de una interesantísima construcción, probablemente del siglo XI, junto a varios documentos que se refieren al monasterio en esta primera época.

Veamos primero los documentos. Como San Juan de Gaztelugatxe, Astigarribia también fue donada a un importante monasterio más meridional. En 1081 Alfonso VI de Castilla cede el monasterio con la mediación del Conde Lope:

En nombre de Cristo nuestro redentor. Yo Alfonso, emperador de toda Castilla y Toledo (...), para el recuerdo de la muerte de los míos y para la salvación de mi alma, aconsejado por el señor conde Lope con su esposa doña Ticlo, para obtener favor para mi, y hago memoria y donación a San Emiliano presbítero y confesor de Cristo, y a ti, padre abad Blasco y a todo el colegio de monjes que allí sirven a Dios, de aquel monasterio de San Andrés apostol llamado Stigarrivia, situado entre Bizcahiam y Ipuzcoam, y que es del rey, para que os acordéis de mi en vuestras oraciones, y así merecer escapar del infierno por intercesión de san Emiliano. Os lo concedo firmemente, con pastos y montes y manzanos y los puertos para pescar, para que los tengáis por todos los siglos amen. Ahora bien, si alguno de mis hijos o nietos o condes u otros quiere quebrar mi voluntad sea maldecido por el Señor Dios. Hecho el documento en la era mil ciento diecinueve. Como testigos para confirmar lo que yo he cedido, lo confirma el conde Lope dominante en Bizcahiam y Ipuzcoam, es testigo don Alvaro Diaz, lo confirma la condesa Ticlo Diaz, lo confirma el conde don Grasea dominante en Naxera, es testigo don Lope Gosalviz, es testigo don Lope Sanchez, es testigo don Didaco Sanchez⁴.

La data del documento es clara; la era 1119 equivale al año de nuestro calendario 1081. También la localización del monasterio, en tierras de señorío regio, en la frontera de Bizkaia y Gipuzkoa. Los recursos de término compendian las actividades económicas que ya en el siglo XI se llevaban a cabo en la comarca: los pastos para la ganadería, los montes para la caza y los recursos madereros, los manzanos para la sidra y los puertos para la pesca. Esta combinación de usos agropecuarios va a ser la tradicional de las comarcas costeras vascas hasta prácticamente el siglo XX.

La donación la debemos contextualizar en el primer proceso de organización de las comarcas que quedaban en los límites de los reinos de Castilla y Navarra. En el caso de Astigarribia muestra "la intención de extender, por medio de la acción reordenadora del monasterio, la presencia vizcaína hasta la desembocadura del río Deba"⁵.

Según el cartulario de San Millán, diez años después, en 1091, el Conde Don Lope y su esposa confirman⁶ la donación al abad y los monjes de San Millán de la Cogolla de

[...] aquel monasterio de San Andrés Apostol llamado de Stigarrivia, entre Vizcaglia y Ipuzcua, que está desde la parte del rey, para que nos tengáis presentes en vuestras oraciones y en las de vuestros monjes, para que disfrutéis en aquel lugar de la pesca. Y nosotros hemos disfrutado durante un tiempo de la jurisdicción del sitio en lugar del rey, y confiamos en que no prohibía nuestros mandatos o hechos sino que hacía donación de ellos por todos los siglos. Yo el abad Álvaro por la confirmación de San Andrés, para obtener el favor del conde don Lope, di a este una mula que fue de Pedro Petriz, valorada en quinientos sueldos⁷.

O qué pedazo de mula, o qué poco monasterio. Pensemos mejor en un acto simbólico de buena fe, en una "comisión", que salda por parte de San Millán la mediación que el Conde realizó en la tarea de convencer al rey de Castilla para que les concediera el citado beneficio⁸.

Podemos suponer que este antiguo asentamiento utilizaría el curso del Deba como refugio y vía natural de salida al mar, de ahí su primer aprovechamiento pesquero documentado. El curso bajo del río, navegable para embarcaciones de poco calado, serviría entonces como refugio y puerto de pescadores. De hecho, el documento cita textualmente los "*portis ad piscandum*", los puertos para pescar, distinguiendo ésta como una de las principales actividades económicas del lugar⁹. Junto a los puertos, el documento concreta también los usos agrarios esenciales para estas comarcas costeras en la Alta Edad Media: el aprovechamiento ganadero de los abundantes pastos y los manzanos. De hecho, San Andrés de Astigarribia se asienta en una fértil vega que, entre un relieve verdaderamente abrupto y escarpado, todavía a día de hoy reproduce esos mismos usos agrarios en el entorno de históricos caseríos.

Como no podía ser de otra manera, el emplazamiento del monasterio se justificaba además por su indudable valor estratégico; se asociaba al vado del río y a la vía que corría paralela a la costa en dirección este-oeste. Como veremos, un camino con pavimento de losas y cantos de origen antiguo se conservó hasta hace pocos años. En la actualidad reposa bajo el asfalto de la carretera que comunica los caseríos. A principios del siglo XII, en 1108 el mismo Cartulario recoge la noticia de la consagración de la iglesia del monasterio:

[...] por orden del abad de San Millán fue consagrada la iglesia de San Andrés apostol en Stigarrivia en el límite con Vizcaghie, por Bernardo obispo de Santa Maria de Lapurdi, siendo prior en aquel monasterio el monje Pedro, en la era mil ciento cuarenta y seis¹⁰.

Aunque la iglesia de San Andrés es un edificio de la mayor consideración desde el punto de vista monumental e histórico, al exterior se muestra horizontal y un tanto anodino: un corpachón casi cuadrado, un pórtico de madera a sus pies, una amplia cubierta a dos aguas y una escueta torre campanario. Sólo unos vanos en forma de aspillera articulan sus muros laterales, otorgando al conjunto una curiosa sensación de polvorín fortificado.

Al interior descubrimos una de sus más llamativas peculiaridades. La iglesia de San Andrés es un edificio dentro de otro, con un amplio pasillo perimetral entre ambos. Lo más antiguo y artístico se encuentra en el interior, en su ábside: dos vanos axiales, el inferior con una espectacular rosca en herradura. Se resuelve con triple abocinamiento, dovelas estrechas y profundas, y jambaje muy fino y longitudinal. Esta peculiarísima ventana ha sido objeto de muy variadas interpretaciones, llegándose a proponer incluso un origen visigodo¹¹. Sin embargo, la labra de los sillares de enmarque y de las dovelas de las roscas no nos remite a

modelos tan antiguos. Por un lado, algunos son escultóricos, con la escala del abocinamiento tallada en un solo sillar; los demás, especialmente en los laterales son largos y finos; incluso se ha apuntado que los materiales fueron traídos del flysch costero¹². Estas irregularidades que parecen indicar una técnica de labra y de concepto del hueco sin estandarizar, sin la tecnología de labra plenamente románica, parece remitirnos a modelos, bien anteriores al propio románico, bien desarrollados por talleres muy alejados de los centros de difusión de las primeras formas románicas en la Península Ibérica. También las dovelas de las rosas, estrechas y profundas, recuerdan a modelos prerrománicos. Desde el punto de vista estilístico, el perfil de herradura viene a encajar con las tradiciones constructivas mozárabes, presentes, por ejemplo, en San Millán de la Cogolla, que será luego monasterio titular del señorío sobre Astigarribia. Lamentablemente, que sepamos, no se ha conservado ningún vano de herradura con semejante despiece, con un marco de sillares verticales muy longitudinales y una rosca integrada por dovelas finas y profundas. Nada en todo caso que nos remita a cronologías en torno al año 1100¹³. Nada que transmita el lenguaje románico.

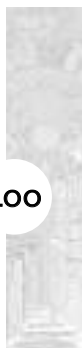
Cuando nos enfrentamos a templos como San Andrés, desornamentados, rudos y originales en sus formas, siempre se abren ante nosotros dos vías de hipótesis: bien una notable antigüedad que justificaría por primitivas sus características formales; bien un posible ruralismo que sería la causa del aspecto rústico del edificio. Los muros, especialmente la mitad inferior del hastial oriental, utilizan de forma masiva gruesas piedras de río levemente enrasadas. En mi opinión, esta técnica nos remite de nuevo a inercias constructivas prerrománicas. Sin embargo, en la mitad superior y en los muros laterales se hacen más frecuentes las lajas de mampostería de forma prismática. En ellas las técnicas de labra parecen ir imponiéndose.

Y es que, a la vista de los alzados actuales, el templo fue recrecido al menos en dos ocasiones. De su articulación primitiva conserva el hastial del presbiterio con la famosa ventana de abocinamiento escalonado y arco de herradura. Como se ha apuntado, sus reminiscencias prerrománicas son evidentes. La propuesta de la reciente restauración ha resaltado al interior los dos momentos principales que conformaron su hastial. Las partes más antiguas han quedado con los sillares vistos, mientras que el resto del presbiterio se ha lucido y pintado de amarillo. En el centro del hastial, siguiendo la línea axial de las ventanas, su remate en piñón define un cerramiento primitivo de madera a dos aguas y unas humildes dimensiones, aproximadamente la mitad de la anchura actual del templo. Es probable que esta cabecera se abriera inicialmente a una nave tan ancha como la actual, tal como propuso en su día Ignacio Barandiarán¹⁴. La ilustración que recogemos ha sido recientemente publicada en una interesante monografía dedicada a la iglesia de San Andrés¹⁵.

Pero quizá se puede precisar aún más. La diferente densidad de cantos de río puede compartimentar el propio hastial en dos momentos distintos: la mitad inferior, con su ventana de herradura sería anterior al resto, definiendo un templo, casi una capilla, de muy reducidas dimensiones. Su anchura sería la ya propuesta por Barandearan, y su altura equivalente a la mitad; llevaría probablemente una cubierta plana. Su vano de herradura y sus reducidísimas dimensiones se contextualizarían perfectamente en el ámbito de la arquitectura mozárabe prerrománica¹⁶. El templo coincidiría así con algunos de los alzados prerrománicos y mozárabes conservados, y con propuestas planimétricas que conocemos por las excavaciones arqueológicas¹⁷.

Quizá fruto de la revitalización del enclave con su donación a San Millán y con fecha de su consagración documentada se produce una importante ampliación del oratorio, con la construcción de la mitad superior del hastial, su ventana abocinada, y el resto de los muros perimetrales más antiguos. Da la impresión de que la forma de componer los muros, alternando cantos y lajas labradas, es similar en todos ellos. El resultado de esta intervención sería consagrado en 1108, integrándose en un románico muy primitivo y ruralizado.

Al ser este edificio uno de los pocos conservados en nuestras comarcas con características prerrománicas y cronologías documentadas en torno al siglo XI avanzado, resultaba imprescindible un estudio científico que relacionara los restos arquitectónicos conocidos con los resultados obtenidos por las dos secuencias arqueológicas realizadas. La primera campaña, entre 1969 y 1970 fue realizada por Ignacio Barandiarán¹⁸, concentrándose los trabajos en el interior del templo y sus sepulturas. Más de treinta años después, la excavación del interior fue completada por otras cinco campañas sucesivas, impulsadas por la Sociedad de Ciencias Aranzadi entre 1999 y el 2004¹⁹. En ellas también se analizaron los pasillos perimetrales y el entorno próximo al templo.



Reparemos un poco en los hallazgos obtenidos durante las sucesivas campañas arqueológicas. En la primera (1969-70) se excavó el pavimento de la iglesia, descubriendo las cimentaciones más antiguas y abundantes tumbas, de las que destacaba un sarcófago de piedra tallada con interior antropomorfo y tapa. En cuanto a elementos materiales destaca un conjunto de más de quinientas monedas, cuya fecha de acuñación permite deducir las cronologías de las tumbas. Todas ellas se fechan entre los últimos años del siglo XIII y el siglo XVIII. Junto a las monedas se encontraron también diversos tejidos, cerámicas, metales y fragmentos de vidrio²⁰. En 2000 se retomó esta excavación, “congelada” bajo la tarima que entonces se iba a cambiar. Se hallaron más tumbas y monedas. El año siguiente se excavó el corredor perimetral, descubriendo 8 enterramientos más. La siguiente campaña llevó las excavaciones al exterior y a la cabecera del templo. Se encontraron nuevos enterramientos, entre los que destacó el de un caballero con ajuar, quizá altomedieval, que ha conservado restos de su hebilla y su espada²¹. En 2003 se trabajó en el perímetro, mostrando datos que parecen confirmar la relación *quasi* fundacional de Astigarribia y el vado²².

Esta minuciosa y detallada labor arqueológica ha llenado la mayor parte de los capítulos de la evolución cronoconstructiva de San Andrés, propuesta ya inicialmente por Ignacio Barandiarán²³ y completada por los estudios científicos más contemporáneos²⁴. Así según la historia cronoconstructiva del templo hasta hoy se definiría en los siguientes impulsos sucesivos:

1. Construcción del primer oratorio (anterior a 1108). A la iglesia primitiva iría asociada la necrópolis de los pies y del pasillo oriental de la iglesia actual. El edificio sería de pequeñas dimensiones, con cubierta de madera. De él conservamos la mitad inferior del hastial y el vano de herradura.
2. Primera ampliación de la iglesia primitiva (consagrada en 1108). Se amplía el hastial y se añade una segunda ventana. El edificio tenía planta rectangular con presbiterio destacado. Su hastial corta la necrópolis primitiva.
3. En la primera ampliación (Siglo XIII) se refuerza la fábrica anterior, parcialmente colapsada, y se amplía la cabecera hasta absorber el presbiterio. El conjunto adquiere en cabecera su anchura actual.
4. Construcción recinto exterior (Siglos XIV-XV) con galerías perimetrales de finalidad netamente defensiva. Para su construcción se absorbe el atrio primitivo de los pies. Un momento óptimo para contextualizar la fortificación del recinto sería la Baja Edad Media, en un ámbito comarcal amenazado por las luchas de bandos.
5. En este momento, el espacio interno del recinto adquiere su fisonomía actual (siglos XV-XVI). Se transforma la cubierta de madera, peraltando los muros perimetrales. También se elimina el hastial occidental, trasladándolo hasta el muro occidental defensivo.
6. Ante los problemas estructurales de la cubierta, se afronta su reconstrucción y refuerzo (finales del XVI - siglo XVII). Estas cubiertas perdurarán hasta la restauración realizada en la década de 1960.
7. Reconstrucción del atrio (siglo XVIII).
8. Construcción de la torre campanario (fines del siglo XIX).
9. Las últimas tres intervenciones se sitúan ya en el siglo XX, con la reconstrucción de las cubiertas en los años sesenta, las excavaciones del subsuelo y la última rehabilitación recientemente terminada.

En consecuencia, del conjunto de investigaciones y excavaciones que se han realizado en Astigarribia se pueden extraer valiosas conclusiones. Lo que luego será el término municipal de Mutriku estaba habitado desde antiguo, al menos desde la Baja Edad Media. Este primer asentamiento se había desarrollado a la vega del río Deba, aprovechando para ello sus recursos naturales y su valor estratégico sobre el vado del río. Asociado a la explotación pesquera se había iniciado también la explotación del río en forma de molinos y talleres artesanales de construcción de pequeños navíos. Este espacio humano se organizaba sobre un señorío monástico documentado. Es posible que junto a él coexistieran diversos señoríos particulares. Recordemos que su situación era estratégica.

El vado de Astigarribia y las torres medievales que lo jalonan, fueron durante siglos una vía de comunicación vital para la comarca, ya de corto recorrido entre Deba-Mutriku-Ondarroa, ya de largo, como articuladora por tierra del camino costero. No tanto por el camino como por el vado, tenemos constancia del paso de peregrinos jacobeos que se dirigían a Santiago de Compostela a través de la ruta de la costa.

Desde Iziar, el camino debía descender para buscar el paso del río Deva en Sasiola, muy cerca de Astigarribia (...). Desde allí subiría aguas arriba por la orilla del Deva hasta Mendaro, desde donde debía de ir a salvar la divisoria entre el Deva y el Artibai por el puerto de Arnoate, que aparece ya mencionado en documentos del siglo XIII, penetrando en seguida en la provincia de Bizkaia²⁵.

Como veremos más adelante, la gabarra que permitía el vado del río será especialmente importante hasta fines de la Edad Moderna. Iba asociada a un camino de losas pétreas, hoy oculto bajo el pavimento de brea, cuya asignación cronológica va desde la Alta Edad Media, en relación con la propia iglesia de Astigarribia, hasta la Edad Moderna y la infraestructura del vado²⁶. La iglesia, parroquia durante siglos, se utilizó como lugar de enterramiento, primero en su perímetro (especialmente a los pies), luego en el exterior de su presbiterio, y finalmente, a partir del siglo XIII en su interior.

La iglesia de San Andrés de Astigarribia se nos muestra hoy como un templo en perfecto estado de conservación con un interior amplio y agradable. Los suelos y el mobiliario se han compuesto con maderas claras; las techumbres aparecen recién rehabilitadas; los muros del presbiterio, a excepción del primitivo hastial, se han revestido de lucido amarillo; el pasillo perimetral se ha saneado... A ambos lados de la ventana de herradura de la cabecera se han colocado un Crucificado y una Virgen con Niño de inspiración romanista. A su lado y ya tras la puerta del sagrario, renacentista, se ha situado la imagen de San Andrés. Es la pieza más antigua. La composición de las barbas, en base a esbeltos rizos helicoidales es característica de la imaginería del último gótico. Se ha fechado en el siglo XV²⁷.

Lamentablemente su patrimonio ha perdido un interesante crucificado gótico de tres clavos, conocido por fotografías realizadas en 1936 por Ojanguren. Se constató su pérdida en los años sesenta²⁸. El rostro revela una serenidad propia del gótico clásico. La composición del pelo y la barba responde a modelos característicos del siglo XIV. El cuerpo, con sudario de pliegues un tanto acartonados, revela una expresiva anatomía. Parece realizado en madera, con la policromía bastante perdida y una profunda grieta en el centro del pecho. La pista del crucificado se perdió tras la Guerra Civil. Por fortuna, las fotografías conservadas permitirán, si la pieza no ha sido destruida, localizarla y documentar su verdadero origen.

No van a acabar aquí las referencias a Astigarribia. Como hemos visto, su reducido y disperso caserío conserva la historia de un lugar que en la Edad Media fue importante desde el punto de vista estratégico. De un lugar en el que los señores y sus linajes erigieron edificios en piedra para dignificar su imagen y asegurar su defensa ante los embates de una realidad social violenta y belicosa. En consecuencia, son también notables los testimonios de arquitectura civil tardogótica que conservan algunos de sus caseríos. Más adelante, cuando tratemos de la arquitectura medieval analizaremos alguno de ellos. Es el momento ya de subir el sendero medieval, ganar las alturas de las estribaciones del monte Arno y bajar a la mar, a la bahía.

2.2. Mutriku y la donación de la carta puebla

¿Durante cuánto tiempo fue Astigarribia el único asentamiento organizado de la comarca? Da la impresión de que así debió de ser durante muchos años. Al menos hasta avanzado el siglo XII; para el año 1200 nuestro Mutriku aparece en la documentación con su topónimo y su actual emplazamiento. En ese año, el Rey Alfonso VIII de Castilla concede a la Orden de Santiago la ballena que los hombres de Mutriku tenían que entregarle a él todos los años²⁹.

Del documento podemos obtener varias conclusiones. En primer lugar fija la data de 1200 como referencia *ante quem*. Para entonces ya existía una

colectividad lo suficientemente articulada como para poder emprender la labor de la caza de ballenas, la transformación de las mismas y la posibilidad de disponer, como excedente, de un cetáceo anual para proceder a su donación primero al rey de Castilla y desde el 1200 a la Orden de Santiago³⁰.

No sabemos desde cuando los habitantes de la bahía de Mutriku realizaban ese pago al rey de Castilla. Ya hemos visto que a fines del siglo XI el monasterio de Astigarribia pertenecía al patrimonio de los monarcas castellanos. Incluso se ha apuntado la posibilidad de que el primitivo núcleo poblacional asociado a la bahía partiera de Astigarribia³¹. La ensenada de Mutriku, como la de Getaria, Donostia o Pasaia era perfecta para servir de plataforma al aprovechamiento de la mar, a la pesca en sus primeros momentos. A pesar del miedo a incursiones navales, las ventajas productivas aseguradas por la pesca de la ballena compensaban el riesgo que asumía una población abierta a la bahía.

Podemos suponer que las primeras casas se comenzaron a erigir en la ladera meridional del frente de costa, con el objetivo evidente de obtener un aprovechamiento directo de la ensenada natural que presentaba la bahía. Las condiciones naturales del terreno eran difíciles pero beneficiosas para el nuevo emplazamiento. La orientación de las vertientes del abrigo seguía un eje Este-Oeste. Protegidas de los vientos del norte que venían directamente del mar, en la solana de una pronunciada pendiente, a una distancia prudencial de las rocas de la bahía, las primeras construcciones se fueron arracimando en líneas aterrazadas. La propia bahía, con una pequeña ensenada interior completamente protegida de las corrientes, se podía comenzar a usar sin necesidad de grandes intervenciones. Era el principio.

A pesar de ser anterior a 1200, el poblamiento de Mutriku no deja huellas en los cartularios de los reyes navarros Sancho VI el Sabio y Sancho VII el Fuerte. Así que, a pesar de que la población ya existía antes de la incorporación de Gipuzkoa a la Corona de Castilla, los reyes navarros no establecieron vínculos con ella. Quizá quedara fuera de su ámbito de influencia. El propio monasterio de Astigarribia estaba al margen del Arzobispado de Pamplona, y era posesión desde antiguo de la corona castellana.

Sea como fuere, en el año 1209, Alfonso VIII, rey de Castilla, concede a los pobladores del lugar de Mutriku la carta puebla de fundación. ¿Qué supone este privilegio para los vecinos presentes y futuros? Ya hemos señalado que Mutriku era entonces un lugar poblado, un hábitat organizado, con dedicación fundamentalmente pesquera, y, en consecuencia, también un puerto de mar asociado a la bahía. A pesar de eso, la concesión del fuero representa una verdadera fundación. Dota a estos primeros pobladores, que podían llevar allí decenios, de una verdadera seguridad jurídica refrendada por la firma del monarca. Este estatuto propio favorece además las actividades vitales de los antiguos y nuevos pobladores, sienta las bases de su desarrollo y crecimiento, favoreciendo una organización interna justa e igualitaria. No es poco si tenemos en cuenta las inercias jurisdiccionales que el régimen señorial imponía en sus feudos respectivos. Para los habitantes de las comarcas vecinas, establecer una nueva vida en Mutriku suponía abandonar antiguas dependencias fiscales y vasalláticas que les "ataban" a un feudo, a un señor y a un linaje. El atractivo de tal cambio era innegable. Va a ser la base del desarrollo urbano de la Baja Edad Media.

Desde el punto de vista de la monarquía castellana, la fundación de Mutriku se inscribe en un segundo periodo fundacional, comprendido entre 1203 y 1237, por el cual se establece un cinturón de puertos urbanos que jalonan la costa guipuzcoana³². Junto a San Sebastián, fundada por el monarca navarro Sancho el Sabio antes de 1180, Hondarribia, Getaria, Mutriku y Zarauz van a articular un espacio costero poblado, en lo que hasta entonces era un ámbito sociohistórico mayoritariamente agrario y pastoril³³. Todas estas poblaciones van a recibir como estatuto jurídico el Fuero que en su día se "redactó para la fundación de San Sebastián, por tener una significación altamente comercial"³⁴. Lógicamente ese era el primer objetivo de los reyes castellanos. Estos centros emergentes conciliaban una intensa actividad pesquera, tanto de altura como de bajura, en el caso de Mutriku anterior a la propia fundación regia, con un progresivo incremento de los intercambios comerciales de Castilla con otros centros europeos.

Hemos perdido toda referencia concreta del documento original de fundación; ni se ha conservado testimonio alguno en el archivo municipal, ni aparece tampoco entre la documentación del reinado de Alfonso VIII³⁵. Sólo conocemos la noticia de la fundación a través de Garibay³⁶. Veamos cuales fueron sus términos:

hallandose el Rey Don Alosio en Guipuzcoa, y queriendo en sus marinas aumentar algunas poblaciones, dio a los pobladores de la villa de Guetaria su carta de priuilegio en lengua Latina, fecho en la villa de San Sebastián en primero de Septiembre de la Era de mil dozientos, y quarénta y siete, que es el mesmo dia y

mes dél dicho año dél nascimiento de mil y dozietos y nueue, para que ellos y sus sucessores gozassen perpetuamente dél fuero de S. Sebastian en los montes, pastos y aguas, y en todas las cosas, de la manera q gozar solian en tiempo de los Reyes de Nauarra (...) Lo mesmo q de Guetaria, hizo el Rey Don Alonso de Motrico villa maritima de la mesma prouincia, dádo le el fuero de Sant Sebastian, con todo lo de mas, que dió a Guetaria³⁷.

El archivo de Mutriku guarda celosamente sucesivas confirmaciones, signadas y plomadas por los descendientes de Alfonso VIII. Así, el privilegio fundacional fue confirmado por Fernando III en 1237 y por Alonso X en 1256. Como veremos más adelante, esta última confirmación precisa los límites concretos del término jurisdiccional de la villa, y concede a sus habitantes las libertades y franquezas que tenían los de San Sebastián. Estos privilegios fueron confirmados de nuevo por Sancho IV en 1290³⁸.

¿Cuales eran los beneficios que el citado estatuto jurídico otorgaba a los habitantes de la nueva fundación regia? Como los vecinos de San Sebastián, los mutrikuarras también estaban exentos del pago de los derechos de portazgo en todo el reino de Castilla (a excepción de Toledo, Sevilla y Murcia); tampoco debían abonar los derechos de anclaje, treintazgo, peaje, rediezmo y oturas. No era fácil, con el correr de los lustros y decenios, hacer valer en todo el reino esas prerrogativas tan ventajosas. Para ello, un notario debía copiar y trasladar cada cierto tiempo los privilegios originales del fuero de San Sebastián. En 1338, el rey Alonso XI confirmó por escrito a los de Mutriku todos sus privilegios, sin necesidad de que tuviesen que ir a San Sebastián a tomar sus traslados. Lo mismo hicieron sucesivamente Enrique II (1374), Juan I (1379), Enrique III (1393), Juan II (1409) y Enrique IV (1456).

2.3. La formación de la villa y su definición urbana medieval

La vocación marinera de la nueva villa es determinante para entender las líneas generales de su configuración urbana. De hecho, se considera que el casco histórico está organizado en función de los propios muelles del puerto³⁹. Las calles están orientadas hacia él, desembocando en la solana de la ensenada. Según la configuración primitiva de las parcelas, presidía los muelles, en primer plano de la villa, la iglesia parroquial. De su posición primitiva sólo conservamos los muros reforzados de su terraza, tras la Casa Torre de Berriatua. Como veremos más adelante, se corresponderían con el presbiterio de la iglesia desaparecida los dos contrafuertes que refuerzan el muro de forma diagonal. Ascenderían hasta conectar con los diagonales que, según las pautas tardogóticas, aseguraban los ángulos de un presbiterio de cierre recto y anchura similar a la nave mayor. El estribo que queda en el centro sería un refuerzo de seguridad, quizá añadido en alguna reforma del templo superior.

Los documentos más antiguos asociados a la propia concesión del fuero ya establecen algunas pautas en cuanto a la definición concreta de la villa. No estamos lógicamente ante unas "ordenanzas municipales" como con el correr de los siglos veremos. Los reyes, junto a sus donaciones y privilegios, transmiten la idea del tipo de villa que allá por el siglo XIII comenzaba a articular las tierras de los reinos cristianos del occidente medieval. Como veremos, uno de los capítulos que más interesa es la presencia protagonista de la iglesia/parroquia, principal dotación vecinal de la nueva fundación, con una estructura organizativa y unos recursos concretos que permitan su desarrollo y crecimiento. Por otro lado, está la propia definición del espacio urbano. Si la carta puebla supone la seguridad jurídica de los pobladores, la estructura urbana debe conseguir su seguridad física y simbólica.

E mando que vos (los mios pobladores de la villa nueva de Motrico) aiuntedes todos los de las comarcas/ a facerme esta mi villa e esta mi puebla e que fegades buestra çerca mui buena e vos que todos pobledes dentro en la çerca e ninguno non sea osado de morar fuera/ de la çerca e faédme buena puebla e buena villa e si Dios quisier todavia vos fare ayuda e bien e merçed.

Junto a la seguridad física, el documento también concreta un término municipal que garantice los recursos madereros y agropecuarios que permitan la construcción de las nuevas viviendas.

Otorgo a vos los mios po/bladores de villa Nueva de Motrico aquellos terminos/ que vos dio e vos otorgo elrei don Alfonso mio visa/buelo e vos otorgo despues el rei don Fernando/ mio padre e los terminos son estos el agua de Deva/ fata Mendaro e de Mendaro fata Ybarrola e de/ Ybarrola fata Rannoatea e

de Ranoatea fata/ Amallogutia e de Amallogutia fata Aalloanagucia/ e de Amalloanagucia fasta Ondarroa e estos termi/nos sobre dichos vos do e vos otorgo a vos los mios/ pobladores de la villa Nueva de Motrico con Montes/ con fuentes con aguas con rios con fefesas e con pastos con entradas e con salidas e con todos sus derechos e con todas sus pertenencias⁴⁰.

Para comenzar, seguridad y materias primas. La propia carta-puebla fundacional es el principal garante de la seguridad jurídica con que la monarquía castellana anima a los nuevos pobladores de las villas elegidas. Lógicamente es el primer paso. El segundo abarca tanto la seguridad familiar como la colectiva. La familiar necesita de una vivienda, de una casa-habitación erigida sobre la correspondiente parcela; la colectiva se reafirma con la cerca que debe cerrar hacia fuera el perímetro urbano, diferenciándolo física y simbólicamente del entorno rural.

Este cinturón de murallas, que durante toda la Edad Media recibió buena parte de los recursos comunitarios, resulta ya desde el siglo XV un serio inconveniente para la expansión y desarrollo de las villas⁴¹. Los núcleos urbanos multiplican sus habitantes dentro de una misma superficie. Poco a poco las viviendas familiares fagocitarán los lienzos de muralla, sus puertas y torres, desapareciendo definitivamente durante el siglo XVII.

¿Cómo era esa muralla? Ya hemos visto que el propio rey ordena en la carta-puebla que los vecinos se encarguen de la construcción de la cerca. De hecho eso era lo habitual. Sin embargo, el calado de la construcción podía ser variable, lo mismo que la extensión de la obra en el tiempo y su mantenimiento posterior. No podemos determinar hoy cómo fue la evolución conoconstructiva de la muralla. Al ser una tarea comunal realizada "a cal y canto", es decir, sustancialmente en piedra, su construcción se supone lenta y azarosa. Además su mantenimiento era tan necesario como gravoso para las arcas del municipio. Es probable también que el perímetro construido no fuera lo suficientemente seguro. En 1374, Enrique II anuncia que

[...] sepan quantos esta carte vieren como nos don Enrrique por la gracia de Dios rey de Castiella de Toledo de Leon de Gallisia de Seuilla de Cordoua de Murcia de Iahen del Algarbe de Algesira e señor de Molya por faser bien merced al concejo et a los omes buenos de Motrico por quanto la dicha villa esta en fontera e esta mal separada y porque se pueble mejor para nuestro seruicio damos vos que tengades de nos para de cada año en adelante por siempre iamas dos mill maravedis de la moneda usual de dies dineros el maravedi que es la nuestra merced que ayades de cada año para reparamiento de los muros de la dicha villa et estos dichos dos mill maravedis que los ayades en cada año según dicho es en las nuestras rentas e derechos de la dicha villa e de su termino⁴².

Esta donación "perpetua" fue confirmada por Juan I en 1379, Enrique III en 1397, Juan II en 1420, Enrique IV en 1456, los Reyes Católicos en 1485, Fernando el Católico en 1501 y Juana I en 1508⁴³.

Evidentemente fue una ayuda para fortalecer el papel fronterizo de la villa. Pero hay que tener en cuenta que las reparaciones y mantenimiento de un recinto amurallado eran extremadamente caras. No conservamos datos de la contabilidad municipal respecto al de Mutriku. En 1479 la villa de Tolosa debe realizar importantes reparaciones a su cerca; el presupuesto de la obra alcanza los 210.000 maravedíes. La villa de Bermeo maneja por esas fechas un presupuesto similar; allí sabemos que representaba el doble de los ingresos anuales del municipio⁴⁴. En 1532 el Ayuntamiento de Mutriku acuerda que todos los vecinos que tuvieran casa sobre la cerca estaban obligados a su reparación. Así mismo, se acuerda que todos los vecinos que "tuvieran ocupadas las trasmurallas desde Achachin a Arraturriaga y de Arraturriaga a Zuabiaga asta el Puerto, debían desembarazar esos parajes". Lo mismo se repite en 1540, recordando la obligación de tenerlas reparadas de "cal y canto", y en 1551⁴⁵.

Pocos son los restos que el paso del tiempo ha perpetuado hasta nosotros. La plataforma que soporta la Beheko plaza, tras la torre Berriatua permanece reforzada por un murallón con grandes estribos que debió formar parte del recinto. Otro muro de refuerzo, esta vez para soportar la presión de la ladera, cierra por el norte la calle Alegría. En buena lógica, ambos muros de refuerzo formarían parte del perímetro defensivo. Con el paso del tiempo ha perdurado su función tectónica; en consecuencia, se han conservado. Los demás se debieron utilizar como cantera de piedra y mampostería en la construcción de las viviendas del interior, especialmente a partir de la desaparición de los portales ya en la Edad Moderna. El desarrollo urbano de la villa fagocitó cualquier resto exento de la cerca.

La configuración de las calles mutrikuarras es el único testimonio más o menos seguro del trazado perimetral de la cerca defensiva. Por el norte el perímetro quedaba cerrado por la citada calle Alegría hasta la unión de Konde Kale y Erdiko Kale. Junto a Sabanika y Frontón, señalaban el vértice occidental del trazado. La muralla debía desde aquí bajar por Frontón hasta Zubiaga Plaza, donde se encontraba el vértice suroeste. Desde allí, la cerca seguía por las traseras de San José hasta el palacio Montalivet, que señalaba el vértice sureste. Estas calles cerradas de forma aleatoria, con edificios sin fachadas ni portales, y en general, definidos actualmente al sur como traseras, son la imagen tradicional de manzanas de viviendas que se erigían adosadas por esa parte a la propia muralla. Desde Montalivet, la cerca conectaba con el antepecho de la plataforma de Beheko Plaza, y por detrás de Berriatua llegaba hasta en entorno de Modesto Txurruka Plaza y Atxukale. Subía desde allí de nuevo a la ladera, encontrándose otra vez con la calle Alegría y cerrando así el trazado completo⁴⁶.

¿Cómo se desarrolló intramuros esta primera etapa urbana de la villa? De ella hemos conservado buena parte del trazado urbano, el concepto general de la parcela constructiva, y unos pocos edificios cuya parte baja podemos considerar erigida según los tipos tradicionales al menos del final de la Edad Media⁴⁷. Se considera que este primer recinto urbano ocupaba 1,6 hectáreas, compartimentadas en 80 solares⁴⁸. Como no podía ser de otra forma, la ladera y el propio encajonamiento del valle y su solana determinaron que las calles se orientaran de Este a Oeste formando una especie de botella cuyo cuello ascendía por el valle hacia Bizkaia, mientras que la base hacía un frente robusto hacia la bahía. En esa fachada marítima, la iglesia debía adquirir desde el principio un papel protagonista, tanto desde el punto de vista urbano como defensivo⁴⁹.

No conocemos datos concretos sobre los tipos de solares o los “suelos de casas” que se repartieron en Mutriku. Si tenemos en cuenta otros casos más tardíos, lo habitual era el reparto de parcelas iguales. Esa es por ejemplo la propuesta de la carta-puebla de Azpeitia de 1310. A fines del siglo, en Villarreal de Urrechua se proponen dos tipos de parcelas, una el doble de la otra. El solar de construcción más habitual en Gipuzkoa era el de seis por nueve brazadas. Equivale a ocho metros de fachada por doce metros de profundidad. Todavía hoy se puede comprobar su generalidad en muchas villas Guipuzcoanas⁵⁰.

Mutriku no es una excepción. Como hemos apuntado antes, se ha calculado que originariamente se parcelaron unos 80 solares de edificación sustancialmente iguales. No obstante, para el siglo XV esta situación había cambiado notablemente. Al ser una fundación exitosa gracias al puerto, el comercio y la pesca, el número de unidades familiares fue progresivamente creciendo. En consecuencia, la distribución inicial de solares se irá compartimentando a la vez que cada parcela se amplía todo lo posible. En consecuencia los espacios se irán progresivamente partiendo por la mitad y ocupando las traseras dedicadas a eras, huertas o patios de luces. Surge así el llamado solar gótico, más estrecho y alargado⁵¹. Por otro lado, también se observa el proceso contrario. Un propietario amplía su parcela adquiriendo las lindantes. Así surgen construcciones sobre parcela y media o sobre dos parcelas. Construcciones con un acentuado valor simbólico como la Torre Luardo, o las desaparecidas Torres de Arrietakua o de los Zabel (destruidas ambas para construir sendos palacios en la Edad Moderna).

¿Y cómo eran las casas que fueron ocupando estas parcelas? Lógicamente si eran los nuevos vecinos los que debían construirse sus casas, las materias primas debían ser abundantes y encontrarse en el entorno del nuevo núcleo habitado. Desde este punto de vista parece lógico que el primer material constructivo fuera la madera. De hecho, prácticamente la totalidad del edificio se construía con ella, al menos hasta los últimos años del siglo XV⁵². Como muestra un botón. En 1485 los vecinos de la villa de Elgoibar, en carta dirigida a los Reyes, afirman que

[...] la villa con sus arrabales están edificados en forma muy peligrosa, e cerca del peligro del fuego, porque asy como comúnmente eran en toda esta dicha provincia las casas de madera y estaban juntas e apagadas, las unas a las otras de guisa que todos estan en peligro de una sola candela que se pusiese a mal recabdo, por lo qual se solian quemar e quemaban muchas villas e logares desa dicha Provincia⁵³.

Nos interesa especialmente esta noticia porque también por esos años Mutriku sufrirá un importante incendio, macabro preámbulo del que destruirá parcialmente la villa en 1553.

A partir del último cuarto del siglo XV las ordenanzas municipales y el sentido común comienzan a insistir en la incorporación de la piedra, el adobe, el ladrillo o el barro a la construcción de viviendas. Esta es la cronología que proponemos para los edificios medievales que en Mutriku comienzan a erigir los pisos bajos en piedra. Muchos de ellos conservan perfiles apuntados en sus puertas, en ocasiones asociados a ventanas geminadas. Realmente son numerosos. Pero ¿son posteriores al incendio de mediados del siglo XVI? Creemos que no. Luego se abundará más en ello. No obstante, la presencia de estos huecos apuntados certifica que bien parcial o totalmente algunas viviendas resistieron al fuego. Eran estas casas las que habían sido edificadas con, al menos, su planta baja en piedra. La lista de puertas con perfil apuntado da fe de ello.

Son dos las zonas en las que conservamos estos edificios, ambas un tanto periféricas. A ambos lados de la Sabanika Kale, al suroeste, son frecuentes los basamentos de sillar bien labrado con puertas de arcos ojivales. Lo mismo sucede en Iparkale, en el sector noreste. De nuevo vemos plantas bajas revestidas de sillares y puertas apuntadas. Ambas zonas tienen como denominador común no pertenecer a las calles centrales de la villa, sino al perímetro donde la presión sobre las parcelas era menor. Su cronología más propicia sería la segunda mitad del siglo XV. Diseminados por el resto del caserío se conservan otros elementos probablemente medievales. En el semisótano del palacio Zabiela queda una portada apuntada, probablemente reutilizada de la anterior torre medieval; otras dos se conservan en el pasaje de Modesto Txurruka. Todo esto en cuanto al caserío-vivienda de rango medio. Luego veremos los restos de las Torres conservadas, tanto dentro de este perímetro mural como en el resto del término municipal.

Ya vamos teniendo una idea bastante aproximada de la imagen de Mutriku durante la Edad Media. Aterrazada sobre la solana de la ladera, se definía por un corsé de murallas mayoritariamente en piedra, una red viaria parecida a la actual y una parcelación colmatada de viviendas de dimensiones relativamente regulares. Para completar esta imagen nos falta precisamente la causa de su construcción, el origen de su vida cotidiana y de su exitoso desarrollo. Si Mutriku se pobló para el aprovechamiento de los recursos marítimos que brindaba la bahía, a la par de su desarrollo urbano iría la adecuación de la ensenada como puerto y refugio. En este sentido se ha apuntado que probablemente los primitivos muelles dataran ya de la primera mitad del XIII, de tiempos de Fernando III⁵⁴. De esa época sería la construcción del primer muelle de dentro, actual muelle de la Cofradía Vieja. Al menos hacia fuera, sus hiladas de sillares ciclópeos e irregulares, muestran las características arquitectónicas de los paramentos medievales. Sustancialmente, su articulación general será la que veremos luego en las primeras pinturas que ilustran ya en el siglo XVII la realidad física del puerto mutrikuarra.

2.4. El regimiento y el escudo de la villa

El ayuntamiento, regimiento o concejo de la villa de Mutriku es consustancial a su particular nacimiento y desarrollo. Como villa de fundación regia y estatuto jurídico propio debía organizarse mediante instituciones vecinales que velaran por la buena aplicación de las ordenanzas de convivencia y por los derechos que su estatuto garantizaba. El futuro y el éxito de la fundación dependían en buena lógica de la capacidad de organización de sus vecinos. Alcalde y regidores eran cargos electos y anuales que progresivamente fueron ocupados por las élites económicas y familiares de la villa. A pesar de que la institución hunde sus raíces en la Edad Media, no conocemos el nombre de un alcalde hasta 1482, año en el que figura al frente del consistorio Juan González de Mentita⁵⁵. A partir de entonces la documentación de las actividades del regimiento, en especial la liquidación anual de cuentas, va a conformar uno de los núcleos del archivo municipal.

Asociada a la propia administración del regimiento, progresivamente se irá concretando la imagen simbólica de las armas de la villa. Como es bien sabido el escudo de Mutriku trae un campo azul sobre el que aparece una escena de pesca en la que un marinero sobre un esquife arponea a una ballena. La leyenda de "Muy noble y muy leal" fue concedida por Enrique IV a toda la provincia de Gipuzkoa y por extensión también a sus villas.

Son varias las poblaciones costeras vascas que llevan en sus sellos y enseñas el tema de la pesca de la ballena. De hecho, es en los escudos municipales de las poblaciones costeras donde la ballena se elige como

principal protagonista, en recuerdo del arraigo que desde tiempos inmemoriales tuvo entre los vascos su caza y captura⁵⁶. Los más antiguos parecen los de Fuenterrabía y Bermeo, fechados en los últimos años del siglo XIII. Posteriormente, el mismo tema aparece, además de en Mutriku, en Lekeitio, Ondarroa y Getaria⁵⁷.

La imagen más antigua que conservamos de las armas de Mutriku aparece en un documento fechado en 1507. La reina Juana confirma la sentencia por la cual los comerciantes de la villa quedaban exentos de pagar el treintazgo reclamado por el preboste de Bilbao⁵⁸. Como veremos luego, es un bellísimo documento; probablemente el más artístico de los que guarda el archivo municipal. Todo el campo del escudo muestra una escena de la caza de la ballena. Al fondo los azules del cielo, más tenue, y del mar, con ligeras ondas; en primer plano asoma la proa de un esquife con un arponero y tres remeros. El arponero se dispone a lanzar un gran arpón sobre la ballena, que asoma bajo la barca. El cetáceo aparece caracterizado casi como un monstruo marino.

Aunque nos salimos un tanto del marco cronológico propuesto para el presente capítulo, vamos a analizar otras dos imágenes de este escudo realizadas todavía dentro del siglo XVI. La del privilegio de Felipe II data de 1562. Ahora la escena la protagonizan dos esquifes con sus correspondientes remeros y arponeros. Dos de ellos se disponen a clavar sus arpones en el cuerpo de una ballena, que en superficie, ya está herida de muerte. De las heridas provocadas por otros dos arpones mana sangre. Su aspecto, como acorazada, vuelve a recordar a los monstruos marinos de los grabados medievales. La otra se encuentra junto a la torre Luardo, en la plaza Zubiaga. Formaba parte de un conjunto heráldico similar al del documento de Felipe II, con las armas de Gipuzkoa y Mutriku abajo, y podemos suponer que las imperiales arriba. Luego abundaremos un poco más en estos escudos. Ahora sólo nos interesa constatar cómo se plasman las armas de la villa. Lamentablemente se ha perdido la parte superior del relieve. Entre las ondas del mar surge la cabeza y la cola de una ballena. Sobre ella un esquife muestra a un remero o timonel a popa, y a un arponero a proa dispuesto a clavar sobre el cuerpo del animal el primer arpón. Desde el punto de vista iconográfico se asemeja a la composición más antigua conservada, a aquel escudo del documento que la reina Juana firmó en 1507.

2.5. La parroquia vieja

De todos es sabido que la antigua parroquia de Mutriku desapareció a fines del siglo XVIII. Unos años después se construyó la actual con su imponente monumentalidad. Como veremos más adelante esta intervención transformó de manera radical la realidad urbana de la villa. De hecho, supone un cambio en las inercias históricas que determinan cada época. En nuestra villa la entrada en la modernidad se cobró, entre otras, una víctima de hondo calado histórico y afectivo: su antigua parroquia medieval.

Como era preceptivo de toda comunidad medieval, junto al trazado de las calles, la parcelación de las viviendas y la construcción de los viales, la parroquia centraba buena parte del empeño constructivo comunitario. Era la dotación básica de la población. Se fundaba jurídica y espiritualmente a la vez que el asentamiento humano, convirtiéndose en pieza clave, a menudo angular, de su desarrollo. Como en la mayor parte de las nuevas fundaciones, la parroquia de Mutriku es tan antigua como la propia villa. Su origen administrativo se puede vincular a la donación de su estatuto jurídico o incluso antes.

Su situación en el entramado urbano de la población demuestra tanto su antigüedad como su preeminencia. La parroquia medieval de Mutriku ocupaba la parcela más amplia y valiosa del entramado urbano que se organizaba en la ladera meridional del parapeto montañoso. Para poder obtener un espacio suficiente, organizado a través de un eje este oeste que permitiera la orientación canónica del altar mayor, se amplía la parcela hacia oriente, reforzando la terraza con un muro imponente, que junto a la propia cabecera del templo se asomaba a la bocana del puerto y a los muelles. Aunque su protagonismo en el horizonte de la villa debía ser soberbio, sabemos mucho más de su historia que de su imagen. De hecho, no se conoce ningún grabado, apunte o pintura que ilustre esta vista de la población presidida por su antigua parroquia. Teixeira "retrató" la bahía y la villa antes de 1634, recreando de forma fiel la bocana del puerto y el diseño del muelle⁵⁹. Por contra, sus dibujos no pretenden ser fieles a la realidad en lo referido al caserío de Mutriku. Sólo el protagonismo del templo destaca del resto del caserío, reproducido todo de forma esquemática y poco

detallada. En consecuencia, la bella ilustración de Teixeira no sirve más que para constatar que aquel edificio desaparecido otorgaba a la villa su peculiar perfil musculoso y vertical, acumulando desde el puerto un protagonismo casi absoluto. Así queda reflejado en su ilustración.

Veamos lo que nos dicen la historia y la documentación. Al parecer la primera referencia en la que se cita la parroquia como existente data de mediados del siglo XIII. Según la Real Célula concedida a Mutriku por Alfonso el sabio en mayo de 1256, y confirmada por su nieto Sancho en abril de 1290, los reyes donaban

[...] a los clérigos de vuestra villa (Mutriku) a los que ahora son e seran de aqui ad/lante la iglesia de Santa María de Motrico que/ es y agora e las que faredes de aqui adelante que/ los aian con todos sus derechos e con todas sus per/tenencias así como los an los de Sant Sauastian salbo los derechos del obispo que los/ aian como los obieron (los otros obispos en tiempo) del rei don Alfonso mio visabuelo e del rei don Ferrando mio padre⁶⁰.

El documento es explícito en retrotraer la existencia de la iglesia al tiempo de la donación del fuero, y por tanto al origen mismo de la nueva villa real.

A la hora de valorar las características de la parroquia vieja, de la parroquia que como sabemos, mostraba su ábside al puerto y remataba las terrazas defensivas de la villa, nos encontramos con más preguntas que respuestas. Sólo conocemos unas pocas informaciones de primera mano que nos pueden dar pistas sobre sus características. De ellas sólo tres son informaciones directas, dos de índole documental y otra arqueológica. En cuanto a la historiografía moderna hay una aparente unanimidad en considerar que los muros y contrafuertes, bajo Beheko plaza por el lado de Trampakale, pertenecían a aquel edificio primitivo⁶¹.

El primer documento nos muestra la fisonomía de la planta y parcialmente el alzado de la fachada occidental de la iglesia. Forma parte de los diseños y dibujos que Francisco de Ibero presentó al ayuntamiento para realizar una nueva portada para la iglesia, mediado el siglo XVIII⁶². Los pocos datos que nos trasmite son muy reveladores. Como es habitual en este tipo de planos, bajo las líneas que definen el proyecto propuesto, en trazos y colores más tenues, observamos las estructuras anteriores sobre las que se articulan. Esas son las líneas del hastial occidental del templo tal y como había llegado al siglo XVIII. Como vamos a ver inmediatamente los elementos que distingue son netamente medievales. Bajo las líneas gruesas del nuevo proyecto, el arquitecto dibuja también los principales elementos del hastial de la iglesia primitiva. Según el plano de Ibero, tanto los muros laterales como los machones que reforzaban la portada y, en extensión, la fachada eran irregulares: el muro sur es más grueso que el norte, el paramento derecho de la portada aparece desplazado hacia el sur, la puerta no está centrada en el hueco del paramento, etc. Estas "anomalías" pueden muy bien ser síntoma de un edificio realizado en fases sucesivas, con intervenciones puntuales en elementos de refuerzo, puertas, muros, etc. La fachada, en su desarrollo completo alcanza los 60 pies, es decir, se situaba en torno a los 18 metros de anchura total. Estas dimensiones son parecidas por ejemplo a las del hastial de la parroquial de Deba.

La portada articulaba su abocinamiento sobre un paramento adelantado. Este, a su vez, contenía los dos contrafuertes intermedios que compartimentaban la fachada en tres calles paralelas. Cuando se va a proceder a la demolición de la iglesia en 1790, el arquitecto de Vergara Alexo de Iranda la describe como una "portada en arco que demuestra ser muy antigua, es de resistencia, y sirve para sostener el empuje de las pequeñas naves"⁶³. En la parte superior de la calle central del hastial se abría un óculo, al parecer liso. La fachada occidental se cerraba al exterior con un remate en piñón que traslada al exterior la diferente altura de las naves y su correspondiente techumbre unitaria a dos aguas.

Al interior se observan síntomas de una mayor regularidad. Asociados a los contrafuertes externos, la nave mayor adosa al muro dos conjuntos de soportes. Ambos están integrados por un grueso baquetón central al que se asocian dos más pequeños en los codillos. Este tipo de soporte, simple y poco significativo, es inequívocamente gótico. Coincide de nuevo, con los soportes que conserva al interior el hastial de la parroquial de Deba. Esta coincidencia es especialmente significativa, ya que Santa María de Deba se reedificó a partir del siglo XV sobre los cimientos y el hastial de un templo fechado en el siglo anterior. De aquél edificio primitivo sólo conserva en alzado precisamente parte del hastial occidental.

No sabemos mucho de cuales eran las características de la cabecera medieval. Lógicamente, podemos pensar que si eran tres las naves que articulaban su interior, tuvieran en correspondencia tres capillas en cabecera. Eso parece deducirse al menos del conjunto de documentos que describen una importante reforma llevada a cabo a principios del siglo XVII. Entonces se considera "que las capillas colaterales a la mayor estaban a peligro de caer"⁶⁴. Como veremos en la historia del templo durante la Edad Moderna, esa intervención fue ambiciosa y profunda. Da la impresión de que reconstruyeron los ábsides laterales, conservando la capilla mayor medieval. Será rehecha sólo unos años después, ya que por su escasa elevación, se la consideraba mal proporcionada para el adecuado ornato del altar mayor. En estos documentos se citan las tres naves desiguales y los poderosos estribos y contrafuertes que reforzaban los muros perimetrales.

Si unimos esta configuración de la cabecera con el diseño de la portada occidental, podemos concluir que el templo responde a modelos góticos, y por tanto, a estilemas de especial éxito en la primera mitad del siglo XIV. ¿Es esta la cronología del templo parroquial del que hablamos? A pesar de que los datos son escasos, me inclino a pensar que sí. Luego, como otras parroquias de su contexto histórico y social sufriría numerosas reformas que cambiarían sustancialmente su fisonomía originaria. No obstante, los datos de que disponemos nos permiten afirmar con seguridad que la articulación de la fachada occidental de la antigua parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de Mutriku responde a modelos arquitectónicos del siglo XIV.

¿Podemos deducir más aspectos del edificio a la luz de los planos de Francisco de Ibero? Como ya hemos apuntado, era un templo de tres naves, con la central más amplia que las laterales en una relación proporcional de 2:1. La nave mayor alcanzaba unos 8 metros de anchura, por unos 4 de las laterales. No aparecen soportes en los ángulos de las naves laterales; bien pudo ser por una licencia del arquitecto, ya que estos dibujos son meros croquis de las estructuras existentes. Sin embargo, si el dibujo es minucioso y en consecuencia no había columnillas en los codillos, también se podría colegir que, al menos inicialmente, los soportes de la nave mayor estarían diseñados para recibir el apeo de los arcos formeros que compartimentaban longitudinalmente el espacio interno. Sea como fuere, en ningún caso se observan soportes característicos de bóvedas de crucería.

Ya moviéndonos decididamente en el terreno de las hipótesis, las cubiertas de esta iglesia primitiva probablemente fueron, al menos inicialmente de madera a dos aguas. La vigería quizá apareara sobre arcos diafragma en la central, y semiarcos de refuerzo, al modo de falsos arbotantes internos, en las laterales. Algunos documentos que distinguen el trabajo en las techumbres de carpinteros parecen reforzar esta hipótesis⁶⁵. No son muchos los edificios que han conservado una configuración semejante, ya que es poco resistente a la humedad, las borrascas, los incendios, y en general, al paso del tiempo. En un momento u otro, los interiores se transformaban, adoptando bóvedas de piedra, refuerzos suplementarios perimetrales y a medio plazo, importantes problemas estructurales derivados de la consiguiente desproporción entre el peso de las nuevas cubiertas y la resistencia de las cimentaciones primitivas.

La arqueología ha constatado en los últimos años la existencia de enterramientos por el lado sur de la parcela que la parroquia ocupó. En esa parte del templo debió de colocarse, al menos en la Edad Media el cementerio de la iglesia⁶⁶. La actual parroquia sólo conserva una pieza relacionable con el final de la Edad Media. Es un bello cáliz de plata dorada con un elaboradísimo nudo en el que, bajo estructuras arquitectónicas flamígeras, se incluyen figuritas de Santos. A partir de un estilema claramente tardogótico, las formas del pie y de la copa avanzan ya hacia modelos renacentistas. Fue encargado por Gonzalo Ibáñez de Mezeta y Magdalena de Arteaga, cuyos nombres van grabados sobre el borde exterior de la copa. Ambos aparecen citados en la documentación de la villa en los primeros años del siglo XVI⁶⁷. Esta puede ser una buena referencia para la cronología del cáliz.

2.6. Las torres y palacios medievales

Las torres palaciegas del final de la Edad Media se inscriben dentro del proceso general que especialmente en Euskal Herria y el resto de la cornisa cantábrica va a pregonar la exclusividad social en forma de arquitectura pétreo. Las torres de linaje, de familia, defensivas y representativas, simbólicas, con marcado carácter estratégico, viviendas palaciegas, rurales y urbanas, solucionan con una fisonomía muy

estereotipada un abanico diverso de objetivos. En consecuencia, las motivaciones que las erigieron son variadas y cambiantes. No obstante, todas las torres construidas en Gipuzkoa entre los siglos XIV y XVI fueron patrocinadas por las élites sociales y económicas de cada comunidad. En los ámbitos urbanos se considera que el momento más propicio para la construcción de estos edificios fue el siglo XV⁶⁸.

Obviamente no es lo mismo erigir una torre de linaje en el ámbito rural que una torre palaciega en el urbano. Las motivaciones y los objetivos son distintos, si bien como denominador común, simbolizan el prestigio social y poder económico con el que los patronos se presentaban ante sus convecinos. En las villas y ciudades este ingrediente venía a monopolizar el sentido simbólico del edificio, relegando a un segundo plano su finalidad defensiva. Además, en los entramados urbanos, a su valor social se añade decididamente una función comercial estratégica, y una imagen inconfundible de “distinción”, de élite y de éxito frente al caserío común que monopoliza las estrechas calles de las villas.

2.6.1. Torre de Berriatua

Nos vamos a fijar primero en la Torre de Berriatua o Sulaingoa. Es con diferencia la más monumental de las conservadas en Mutriku. Para hacernos una idea del impacto que su imponente mole de cinco alturas tendría sobre el puerto y el resto del caserío basta con contemplar algún grabado del siglo XIX, o fotos anteriores al desarrollo urbano de los años sesenta del siglo pasado. Hoy otros edificios más altos vienen a amortiguar su relieve. De hecho, está considerada como la mayor de las torres medievales conservadas en la provincia⁶⁹. Su fisonomía actual es también sorprendente, ya que aparece dividida en dos partes simétricas, una rehabilitada, la otra por restaurar. Esta última cuenta con un ático añadido al edificio medieval en 1887⁷⁰. Mucho más antigua es la división de los alzados, que se documenta ya en el siglo XVI; la realizaron los hijos del propio promotor. Pero eso lo veremos un poco más adelante.

No es fácil establecer las causas concretas que motivaron su construcción. Cuando nos referimos a torres de linaje, a torres medievales, lo asociamos a fortificación y a una posible motivación estratégica y militar. ¿Fue esa la función de las torres medievales urbanas? Las que conservamos en Mutriku se sitúan en lugares estratégicos, en las proximidades de las entradas a la villa. Ese es el caso de la torre de Luardo, y de la que nos ocupa. Ya en las propias torres rurales se ha valorado en los últimos años su valor simbólico como referente de una posición social frente al entorno llano y su situación estratégica en nudos de comunicaciones o centros de explotación⁷¹. Este valor estratégico que combina lo económico, lo simbólico, y por qué no, lo defensivo parece justificar la construcción de la torre en la parte baja de la villa, fuera de su frente de murallas, sobre la vía de comunicación entre ésta y el puerto. De hecho, su propio diseño anima a valorar especialmente su contenido simbólico y económicamente estratégico. En fotografías antiguas todavía podemos comprobar como la torre tenía su acceso sobre el patín que se adosaba a su fachada occidental. La escalera se situaba a media ladera, localizando el acceso sobre la parcela triangular de la que partían los refuerzos de la plataforma de Beheko plaza, y de la antigua parroquial. Los portalones que dan a la calle, uno de ellos embellecido por una rosca de entrelazos parcialmente perdida y un escudete con el alfa y el omega flanqueando el monograma de Cristo, pudieron usarse como salas de finalidad mercantil y práctica, dada su proximidad al puerto y la documentada actividad comercial de la familia⁷². Como en otros muchos edificios residenciales erigidos desde fines del siglo XV, el monograma de Cristo en la clave de la portada principal mostraba la protección que los moradores de la vivienda buscaban en lo sagrado.

En definitiva, el emplazamiento de la torre, su propio realce y desarrollo monumental, sus numerosos vanos y soportes para balconadas de madera, la ausencia de aspilleras en las plantas bajas, la organización de los espacios sobre la calle, su indudable aprovechamiento como residencia... Todos estos factores definen el edificio como la vivienda y referencia comercial de una de las familias con mayor poder económico de la villa. Y un poder económico que emanaba del puerto. De ahí su relieve simbólico; de ahí su valor estratégico.

Los Berriatua, Birriatua o Verriatua aparecen frecuentemente en la documentación de la villa entre los últimos años del siglo XV y el XVI. Se citan Otxoa Sebastián de Berriatua, Juan Otxoa de Berriatua, Juan Ramos de Berriatua, Teresa de Berriatua, Brígida de Berriatua... En 1482, Ochoa Sebastián de Birriatua figura

como testigo del traslado notarial de la carta plomada en la que Enrique IV confirmaba los privilegios de Mutriku y su puerto, ante la petición de un armador. En 1504 aparece en la documentación como regidor; cuatro años después figura como propietario de una carabela. También en 1504 se documenta la compra de "una linterna en la casa de Teresa de Birriatua". En 1507 Juan Ochoa de Berriatua aparece como procurador de la villa⁷³. Diez años después, titulado como Maestre de Naves, embarga los bienes del capitán Juan de Azti⁷⁴. Ya mediado el siglo XVI otro Ochoa Sebastián y un Bachiller Verriatua aparecen como alcaldes⁷⁵. En 1556 Brígida de Berriatua, la cabeza visible del linaje, funda el mayorazgo que conservará unidas las principales propiedades de la familia⁷⁶.

De lo que desprende la documentación anterior a 1520, la familia poseía al menos un navío, una tienda, una habitación en alquiler, diversos cargos públicos rotatorios, y un innegable prestigio social. ¿Suficiente para erigir la torre a las puertas del muelle? La historiografía confirma tal posibilidad. De hecho, la torre palacio de Berriatua se considera erigida "a fines del siglo XV por el mercader de Mutriku Ochoa Sebastián de Berriatua, y dividida en dos mitades en 1517 por sus dos hijos, el capitán Juan Ochoa y Juan Ramos de Berriartúa"⁷⁷.

En cuanto a las características concretas del edificio, quizá lo que más llame la atención es su espectacular alzado vertical hacia Trampakale. La parcela está notablemente inclinada, en consecuencia los alzados en fachada se reducen ostensiblemente hacia el fondo del edificio, que en planta ocupa dos unidades parcelarias tradicionales. Los paramentos se resuelven mediante el uso de mampostería menuda e irregular. Los sillares de arenisca se reservan para los ángulos y los marcos de las puertas y ventanas.

Además de la monumentalidad de su alzado, destacan los numerosos vanos y ventanas. Como es habitual en la arquitectura palaciega gótica, la enorme anchura de los muros permitía enmarcar las ventanas al interior con una bovedilla de medio punto rebajado. El espacio resultante admitía la colocación de dos bancos corridos, uno a cada lado. Se conformaba así un elemento muy característico de estos edificios, conocido como "cortejadora", en la que se disponían los "poyos" o asientos de piedra enfrentados. Así se dispusieron por el interior las ventanas geminadas de la fachada a Tranpakale. La puerta de acceso a la vivienda se encuentra en el lateral meridional del edificio. Se abre a la tercera planta; un patín lateral la pone en contacto con el jardín meridional. A la calle se perfilan otras puertas, alguna muy transformada, que deben relacionarse con un uso también comercial del edificio. La más monumental del conjunto conserva con un original embellecimiento baquetonado en su rosca y escudete con crismón en la dovela central. Aunque lo habitual era que estas puertas comunicaran con las cocinas y las caballerizas⁷⁸, en el caso que nos ocupa, la portada monumental debía abrirse a algún tipo de establecimiento comercial. De ahí su mayor relieve artístico.

La fachada conserva los huecos y mechinales que en su día acogieron las estructuras externas de madera que solían articular los diferentes pisos. Estos voladizos y cadalsos en madera se apoyaban en modillones de piedra que sobresalían de los muros. Dominan los alzados numerosas ventanas geminadas por pilares de base cuadrada y dos huecos de medio punto. Por el lado del patín destacan también algunos vanos de enmarque mixtilíneo. En su remate superior, la torre sur conserva los matacanes que soportaban una base pétreo para el alero. Iba decorada con bolas, muy al gusto de los últimos años del siglo XV. Igualmente conserva una imposta con similar decoración entre el cuarto y el quinto piso. Al interior algunas de las ventanas geminadas han conservado el hueco del mirador con bancos corridos laterales. Estas "cortejadoras" siguen una tradición constructiva tardogótica, que también se ha conservado en la planta noble de la torre de Luardo.

2.6.2. Casa Dabilgua

Reduzcamos notablemente la monumentalidad de la fachada. Vamos a fijarnos ahora en otro edificio de mucho menor rango arquitectónico. De hecho, sólo vamos a reparar en la mitad inferior de una fachada que da a Kondekale en su número 15. Forma parte de un edificio que ha sido completamente rehecho en la segunda mitad del siglo pasado. De la casa-torre medieval conserva las dos primeras plantas de su alzado primitivo. Y el nombre; ¿tendrá algo que ver con los descendientes del escribano Pero Dabil, firmante de la Hermandad de 1339? Es posible. Destaca con especial protagonismos Sancho Dabil de Aguirre, que fue alcalde en los primeros años del siglo XVI, durante los conflictos vecinales con Deba.



Se construyó sobre un único solar de la antigua parcelación de la villa, entre medianiles. Por su integración en el caserío circundante se podría asimilar más al concepto de casa-vivienda ennoblecida, que a la torre propiamente dicha. A la planta baja se abría un portalón de perfil semicircular y grandes dovelas, que en la actualidad aparece arquitrabado por una reforma. A su derecha una pequeña ventana apuntada; a su izquierda el machón de lo que debió ser el patín de acceso a la planta noble.

De esta planta conserva la puerta de medio punto y dos pares de vanos geminados y perfil apuntado. Las características de estos vanos se inscriben perfectamente dentro de los siglos XIV y XV. Se despieza, en tres sillares para las roscas y uno monolítico para el pilar central. Se conservan ventanas similares en numerosas torres vascas de la Baja Edad Media⁷⁹. Probablemente la cronología más propicia para su construcción sea también el siglo XV.

2.6.3. Casa-Torre Luardo

Quizás sea esta casa-torre medieval la que en los antiguos textos aparece nombrada como torre de Barrenkale. De sabor medieval, sus elementos arquitectónicos más sobresalientes son las ventanas geminadas, dos puertas con arco de medio punto y una en arco apuntado, así como la escalera de patín de su fachada lateral izquierda con acceso a la primera planta, la noble del edificio. Los paramentos se resuelven de la misma forma que en Berriatua, con mampostería irregular y menuda, y sillares prismáticos en los ángulos y los enmarques de puertas y ventanas. Como la enorme torre del puerto, Luardo se erigió sobre dos solares, resultando una planta general prácticamente cuadrada. Como aquella, su articulación es exenta. Conserva también un alero muy volado, soportado por vigería diagonal que veremos luego en el edificio de la antigua lonja del puerto.

Tras la reciente rehabilitación como dependencias municipales, se ha unificado el espacio del salón principal de la planta noble. Destacan los vanos geminados, que al interior resuelven el enorme grosor de los muros mediante sendos bancos laterales de piedra. De nuevo vemos las "cortejadoras" descritas en la torre de Berriatua. Como sabemos, esta conformación de las ventanas es muy característica del ámbito de las torres tardogóticas. Las puertas levemente apuntadas con grandes dovelas animan a situar su construcción entre los últimos años del siglo XV y los primeros del XVI.

2.6.4. Casa-Torre del Muelle

Esta peculiar vivienda es una casa-torre urbana quizá de la primera mitad del siglo XVI. Se levantó en la unión de Trampakale con el puerto. De este edificio, ya a caballo entre lo medieval y lo renacentista, destaca su fachada principal de mampostería, con ventanas geminadas de medio punto y una puerta-ventana en arco de medio punto en el primer piso. Por encima, los niveles superiores cuentan con amplios balcones de madera muy reformados con posterioridad.

El edificio muestra las características que podemos considerar como definitorias del grupo. En la planta baja se situarían las dependencias comerciales o artesanales. Uno de los actuales portales deja entrever un arco de medio punto con profundas dovelas; da la impresión de que era similar al superior. Quizá el otro portalón arquitrabado de esta parte de la casa también se cerrara primitivamente con un arco de medio punto, éste completamente desaparecido. Se accedía a la planta noble a través de la escalera lateral que hacía de patín. En la belena lateral, a media altura, se conserva otra puerta de medio punto y características similares a las anteriores.

2.6.5. Torre de Aritzeta

Como veremos más adelante, la torre de Aritzeta estuvo durante los siglos XV y XVI vinculada a las élites sociales mejor situadas de la villa. Las referencias más antiguas, mediado el siglo XV, citan como propietario del edificio a Juan Martínez de Echarte. Nombrado Preboste perpetuo de Mutriku por Enrique IV, renunció a su cargo en beneficio de su hijo Martín Ibáñez de La Plaza o de Echarte, Alcaide de Fuenterrabía (1495)⁸⁰. Aritzeta conserva un documento lítico de este periodo inicial de la historia del edificio. Es un

poderoso sillar rectangular fragmentado en dos mitades. La pieza superior lleva las armas de Castilla y León flanqueando una cruz patada central. Son las muestras heráldicas más antiguas de entre las conservadas en Mutriku. La inferior, relacionada habitualmente con la posterior fundación del convento⁸¹, lleva una inscripción que relaciona la construcción de la torre con el Preboste de Mutriku y la fecha en 1470. En letras góticas se lee: ESTA TORR IBIQUN (¿?) IOAN / M[ARTINE]Z PREBOST I D[O]NA M[ARI]A MIS NIMUN (¿?) EL AÑO M CCCC LXX. Esa es, en nuestra opinión, la data de referencia para fechar lo más antiguo del edificio. Por sus concomitancias con los demás edificios medievales conservados, puede servir como fecha orientativa en la concreción cronológica del resto.

Ya avanzado el siglo XVI, vivían en la torre Juan Ochoa de Berriatua y su esposa Catalina de Plaza⁸². Ambos fundarán en el edificio el convento de Santa Catalina. Esa fue su primera ubicación, pasando luego a la torre de Berriatua y finalmente a su actual emplazamiento. Luego abundaremos más sobre el convento y su patrimonio.

La torre, a cierta distancia del centro urbano, se yergue en la ladera contraria dominando todo el panorama de la bahía. Su alzado aparece como verdadera torre señorial, con finalidad tanto simbólica como defensiva. Se erige siguiendo los imponderables ya señalados: piedra sillar un tanto irregular en los paramentos, sillares perfectamente labrados en los huecos y las esquinas, ventanas geminadas de perfil ligeramente apuntado, acceso a planta noble a través del patín, etc. A esta tradición constructiva añade planta cuadrada, tan tradicional por otro lado en el ámbito constructivo de las torres rurales tardomedievales. Sobre su fachada occidental, muy transformada, se conservan las huellas de dos puertas superpuestas de perfil apuntado: a la primera planta se accedía a través de la ya tradicional escalera exterior sobre el patín; otra puerta similar en planta baja, aparece hoy también cegada. Por el lado norte, los vanos geminados, de perfil ligeramente apuntado, labran sus roscas sobre grandes piezas monolíticas. Coinciden con los diseños de vanos de la torre Berriatua. Hacia ella y la bahía orientan los principales huecos de lo que fue su planta noble.

2.6.6. Torres y restos medievales de Astigarribia

En el barrio de Astigarribia son varios los edificios que conservan restos arquitectónicos característicos de la Edad Media. Sus linajes habían consolidado un prestigio mariner que les aportaba suculentos ingresos y beneficios. Así por ejemplo

Martín Pérez de Astigarribia obtuvo por albalá de 10 de abril de 1476, en sucesión de su difunto padre Domingo Pérez de Ansuriza, catorce mil maravedís de las alcabalas de Mondragón y cuatro mil de las de Motrico de renta anual para seis lanzas mareantes, que gozaba por concesión del rey Juan⁸³.

Además, la situación estratégica del caserío junto al río otorgaba a los linajes asentados en torno a las torres señoriales evidentes beneficios económicos. Recordemos que uno de los imponderables de las torres de la vertiente cantábrica es su valor defensivo, simbólico y también estratégico en el cruce de caminos y rutas importantes. En consecuencia, en Astigarribia se ejercía el derecho de peaje asociado al comercio del hierro cuyo privilegio habían obtenido del rey⁸⁴, además del rendimiento del vado que cruzaba el Deba.

Mediado el siglo XVI aparecen citadas en la documentación como "la torre de baxo" y la torre de arriba⁸⁵. El caserío de Jauregi se considera obra de transición entre los siglos XV y XVI, reformado en el XVIII y rehabilitado en el XX. Junto al de Torre y al de Etxezabal mantienen elementos constructivos de época medieval, caso de sus arcos apuntados y ventanas geminadas. El último de ellos es un edificio bajo y de planta casi cuadrada, un caserío gótico sin soportal y con estructura de lagar, que se mantuvo sin cambios importantes hasta mediados del siglo XIX.

2.7. Patrimonio documental depositado en la villa

Dentro de lo que podemos considerar patrimonio medieval, el ayuntamiento de Mutriku conserva algunos documentos cuyas características van más allá de su evidente valor histórico. Ya hemos hablado de dos de ellos en cuanto a la definición de las armas de la villa. El paso del tiempo, los incendios, los traslados y la desidia han sido fatales para la conservación del fondo documental. Los instrumentos conservados se hacen

más densos conforme avanza la Edad Media: 4 son del siglo XIII; 19 del XIV y 22 del XV. La mayor parte son diplomas reales de confirmación de beneficios. Escudos, letras capitales, crismones y sellos plomados convierten a alguno en bellos objetos artísticos. Todos ellos han sido citados en las páginas precedentes. Ahora vamos a reparar en los que muestran elementos más artísticos.

Quizá uno de los documentos más atractivos que conserva el archivo sea también el más antiguo: Fernando III confirma los privilegios concedidos al municipio de Mutriku por su abuelo Alfonso VIII⁸⁶. El instrumento se inicia con un crismón trinitario, en ocre, granas, rojos y naranjas. Con estos mismos tonos y el añadido de oro, se dibuja e ilumina el escudo de los reinos de Castilla y León que ocupa el centro del pergamino. Con fondo cuartelado, en 1º y 4º lleva castillo con tres torres sobre campo rojo, mientras que en 2º y 3º aparecen sendos leones rampantes.

Los documentos medievales solían ir acompañados del correspondiente sello de plomo con las armas distintivas del emisor. De ahí su caracterización como carta plomada. Son varios los instrumentos medievales del archivo municipal que los conservan. El más antiguo data de 1256, en una confirmación de Alfonso X⁸⁷. Lleva en su anverso un guerrero a caballo, y en el reverso al monarca entronizado. Otros plomos son ya del siglo XIV: Alfonso XI, Enrique II, Juan I y Enrique III; el resto pertenecen al XV: Juan II y Enrique IV. La mayor parte de ellos aparecen hoy muy desgastados.

Ya plenamente renacentista se puede considerar el documento más bellamente ornamentado de todo el archivo mutrikuarra⁸⁸. Ya hemos hablado de él en el capítulo dedicado al escudo de la villa. Todo el margen está decorado por una faja de flores entrelazadas de las que nace la gran letra capital que inicia el documento. La gran "D" de Doña, así como el resto de "DOÑA JUANA POR LA G." se dibuja sobre pan de oro. Destacan los tonos azules, rojos y verdes de las flores, tratadas de manera naturalista y ornamental. En la parte inferior del pergamino se sitúan las armas de Mutriku y de Castilla.

También renacentista es otro bello instrumento, cuya cronología se sale un tanto de este capítulo. Se trata de la carta una nueva confirmación de las franquezas y libertades de Mutriku, esta vez firmada por Felipe II en 1562⁸⁹. La contraportada lleva arriba el gran escudo imperial de los Austrias entre las columnas del PLUS ULTRA; abajo el de Gipuzkoa sostenido por dos salvajes y el de Mutriku sobre una chartela muy recortada. Los tres siguen ya las pautas propias de la edad moderna, que luego veremos esculpidas en piedra.

Igualmente, el archivo parroquial conserva un interesante pergamino plomado. Es una bula papal con el sello de Julio II (1503-1513). El margen izquierdo del documento va decorado con unas rocallas de tradición tardogótica e inspiración vegetal relativamente naturalista. El sello de plomo lleva por el anverso dos caras con una cruz central que nace de tres rosas y arriba SS PA PE; el reverso va con la leyenda Iulius papa II. Las dos caras, características de los sellos pontificios, representan a San Pablo (S PA) y a San Pedro (S PE).

2.8. Vecinos e moradores e gentes mareantes de naves e bajeles

Lógicamente el patrimonio artístico e histórico que acabamos de describir no estaría contextualizado si no reparáramos, aunque sólo sea durante unas líneas, en las generaciones de vecinos que vivieron y construyeron la villa en estos siglos de la Edad Media. Si ya en el siglo XI Astigarribia documenta su rendimiento pesquero, Mutriku va a labrar su historia peculiar con el cincel de la pesca y el martillo de la mar.

Ya hemos visto que su fundación al final de una bahía profunda y tranquila pone en evidencia la disposición de la monarquía castellana a erigir puertos estratégicos que articularan la costa cantábrica. El protagonismo de barcos y mareantes va a ser la peculiaridad más significativa del poblamiento y desarrollo de la villa en la Edad Media. En el atlas de Grazioso Benncasa de Ancon realizado en 1467, en el ámbito geográfico de Euskal-Herria, el puerto de Mutriku aparece junto a los de Bayona, San Sebastián, Bermeo y Bilbao como de primera categoría; mientras que como puertos secundarios aparecen Fuenterrabía, Pasajes, Getaria, Deva, Lequeitio y Portugaleta⁹⁰.

El desarrollo económico del puerto y la villa de Mutriku no se podía lograr peleando con los competidores de su entorno. Era necesario colaborar estrechamente en la defensa de los derechos y privilegios

obtenidos de los monarcas. Las buenas relaciones entre los tres grandes puertos de la Gipuzkoa cantábrica y su homogeneidad de privilegios y recursos quedaron fortalecidas con la fundación en 1339 de la Hermandad de los concejos de San Sebastián, Getaria y Mutriku.

Sean cuantos esta carta vieren cómo nos el Concejo de la Villa de San Sebastián por nos e por todos nuestros vecinos e moradores e gentes mareantes de naves e bajeles e de otros navíos de la dicha villa; e nos el Concejo de Getaria por nos e por todos nuestros vecinos e moradores e gentes mareantes de naves e bajeles e de otros navíos de la dicha villa; e nos el Concejo de Motrico por nos e por todos nuestros vecinos e moradores e gentes mareantes de naves e bajeles e de otros navíos de la dicha villa, así por los que agora son como por los que serán de aquí adelante de las dichas villas e de cada una dellas, todo esto poniéndolo en la facultad y merced de nuestro señor el Rey: otorgamos e conoscemos que, porque esto es y será servicio de Dios e de nuestro señor el Rey e honra de su señorío e mejoramiento e provecho e guarda e defensa de los dichos Concejos e de nuestras haciendas e refrenamiento e duda de aquellos agravios o mal e daño sin razón nos quisieren facer, por se lo escusar y estorbar por razón de muchos males e daños que habemos recibido e tememos recibir de gentes de otras naciones, especialmente teniendo cartas e mandamiento de nuestro señor el Rey que facen en este fecho especial y en general a guarda de lo que se aquí contiene. (...) Que nos los dichos Concejos e nuestros vecinos e gentes mareantes, en mar e tierra por doquier que acaeciéremos los unos a los otros en guarda e en defensa de nos e de nuestros bienes e tomando sobre nos e sosteniendo derecho e razón contra cualquiera gente de otra nación que tuerto e fuerza e mal e daño a cualquiera de nos como non deben quisiesen facer e ficiesen a pasar así en las personas como en los bienes, que nos ayudemos en pasar e guardar e defendemos a todo nuestro leal poder cada que fuésemos afrontados, requeridos o llamados o viésemos o entendiésemos que nos face mejor la ayuda e sostenimiento los unos de los otros con las naves e bajeles e navíos e con los cuerpos e los haberes todavía en los teniendo razón e derecho por se defender como dicho es e guardar los dichos buenos deudos en estado debido por que mal ni daño no recibamos de gentes de otras naciones que nos quisiesen facer mal, daño o agravio como non deben. (...). E porque esto es verdad e sea firme e non venga en dubda, mandamos facer tres cartas por un tenor por cada uno de nos los dichos concejos la suya seelladas con los seellos mayores de los dichos concejos, los cuales rogamos e mandamos signar a Ferrant Martínez, notario e escribano público de la dicha villa de San Sebastián, e a Ochoa Ibáñez, escribano público de Getaria, e a Joan Miguel, escribano público de Motrico, con sus signos en testimonio de verdad. Fecha a seis días de febrero era de 1377 años. E yo Ferrant Martínez sobredicho fuí presente a todo esto que dicho es que fué otorgado por ante los dichos escribanos por el concejo de la dicha villa de Getaria e por Vidal Ochoa de Getaria e Juan de Gualán procurador del Concejo de San Sebastián e Pero Dabil y Joan Miguel escribano e procurador del concejo de Motrico, en nombre de los dichos concejos⁹¹.

Una suerte que ya en el siglo XIV los mareantes fueran conscientes de que su fuerza estaba en la unión. Pero no todo eran bendiciones. Las relaciones vecinales con los pueblos limítrofes siempre han sido peliagudas. Y en Mutriku no había que ir muy lejos para encontrar enconados conflictos y problemas. En todas las épocas, la rivalidad y competencia entre Mutriku y Deba van a canalizar energía y desencuentros. Y uno de los enfrentamientos más escandaloso y multitudinario se documenta ahora, en los primeros años del siglo XVI.

Probablemente desde la misma fundación de Deba junto a la otra orilla del río, los dos municipios comenzaron a colisionar por el control del tráfico y descarga de mercancías a través del Deba. Durante la Baja Edad Media ambos se disputaron el derecho jurisdiccional que cada población entendía a su modo. Físicamente, el curso del río señalaba los límites de ambos municipios, "desde la desembocadura hasta donde alcanza e inunda el agua de la mar, con todos sus usos y aprovechamiento y además río arriba hasta Mendaro e Ibarrola". Los derechos jurisdiccionales heredados de las propias cartas de fundación medievales debían pertenecer pues a ambos municipios. No obstante, la realidad física y urbana se encargó de ir cambiando de facto, que no de derecho, las mentalidades. De hecho, en los años veinte del siglo XVI en Deba se consideraba "desde que alcanzaba la memoria (...) que la dicha canal e ría de Deva es propia de la dicha villa de Deva"⁹². Mutriku tenía su puerto, y Deba su ría. El desarrollo urbano y comercial de esta última, así como la relativa lejanía física del casco urbano de Mutriku⁹³ hacían que la fuerza de los hechos y las inercias se impusiera sobre los principios legales.

Los litigios dan mucha luz sobre la vida cotidiana de las sociedades humanas del final de la Edad Media. Nos vamos a parar en algunos detalles. Veamos primero los términos concretos del proceso. Los de Mutriku pedían el reconocimiento de su jurisdicción sobre el curso fluvial, que no se les cobrara peaje alguno

por utilizar la gabarra que hacía las veces de puente y que sus barcos no pagaran alcabalas por la descarga en su parte de la ría. Van a pasar decenios desde las primeras reclamaciones. Ante las demandas de los de Mutriku, la sentencia final de la Real Chancillería de Valladolid, fechada en 1572, les da la razón; considera que la ría y el río, su aprovechamiento y, en consecuencia, su jurisdicción pertenecen a las dos poblaciones. Así mismo los vecinos de Mutriku no deberán pagar nada por cruzar la ría, aunque, en buena lógica, deberán contribuir a los gastos generales de la instalación. Además, aunque no podrán cobrar alcabalas a otros navíos, sí tendrán permitido descargar los suyos sin pago alguno⁹⁴.

Y con esta sentencia se cierra un contencioso legal de casi un siglo de duración. ¡Qué civismo! ¡Qué orden en la búsqueda de soluciones y mediadores! ¿Pero eran capaces nuestros convecinos de antaño de solucionar sus problemas de lindes y jurisdicciones con semejante limpieza? El litigio de la Chancillería es la cara de la moneda. Miremos la cruz.

En el archivo municipal de Mutriku, con fecha de inicio de 8 de marzo de 1518, se conserva un voluminoso e interesantísimo

[...] pleito criminal ante Pedro de Nava, oidor del Consejo de Castilla y Corregidor de la provincia de Gipuzkoa, entre Sancho Dabil de Agirre, alcalde de Mutriku, demandante, y Juan Martínez de Gainza, alcalde de Deba, (... y otros 23 vecinos más), demandados; sobre la rotura de la vara de alcalde y las heridas causadas al demandante por los demandados al haber el alcalde de Mutriku cruzado la ría de Deba transportando un cadáver que iba a ser enterrado en la iglesia parroquial de Deba, generando con ello una disputa sobre la posesión de la jurisdicción en la ría de Deba. Los demandados son sentenciados a pena de destierro, pérdida de las armas y pago de las costas procesales. A Miguel de Amasa y a Lorenzo de Irarrazabal, por ausencia y rebeldía, son sentenciados a la pérdida de un pie. Finalmente, García Martínez de Arteaga, Juan López de Armendia, Martín Ochoa de Garate, Quatre Tunson, mercader, el bachiller Antonio de Areizti y Juan Martínez de Izaeta, vecinos de Deba, fiadores de los demandados, son encarcelados y sus bienes secuestrados para responder a la incomparecencia de los acusados a la llamada del corregidor⁹⁵.

No se andaban con chiquitas. A la vista de este incidente que emponzoñaría durante años el día a día vecinal de las dos poblaciones, ¿cuantos incidentes más se vivirían hasta la sentencia de la chancillería? Decenios y decenios de rivalidad y pendencias.

Volvamos al incidente anterior y “cotilleemos” en la vida cotidiana de nuestros antepasados. Son muchos los testigos que desfilan en el proceso. Cualquiera de sus testimonios nos serviría para hacernos una idea del calado del incidente. Joanot de Ygueldo, vecino de Fuenterrabía, testificó, de parte de los de Mutriku, que

[...] vio que estaban muchos ombres e mugeres de la dicha villa de Deva armados con lanzas e vallestas e tabal chinas e otras armas e oyo decir de algunas personas de la dicha villa de Deva de cuyos nombres non se acordaua que al dicho Sancho Dabil (alcalde de Mutriku) le quebro su bara de justicia que en su mano llebaua el dicho Miguel de Amasa e que tambien le dieron una cuchillada en el pescuezo de que le corrio mucha sangre diciendo por aver entrado en un batel en la dicha ria non teniendo juridizion de entrar en ella.

Por su parte, Martín de Arriola, vecino y testigo por parte de Deva, vio con sus propios ojos cómo

[...] Sancho Davil salto del dicho batel en tierra a la orilla de la dicha ria e diciendo que el estaua en lo suyo se puso con su vara tocando a la orilla del agoa y en esto saltaron algunos de la dicha villa de Deva en tierra donde el dicho Sancho Davil estaua al qual le habrazo Mygula de Amasa diciendole que dexase la vara y el dicho Sancho Davil defendiendose quebraron la dicha vara e asi bien dixo que vio como Lorenzo de Urquizu estando los dichos Sancho Davil e Miguel de Amasa abazados en uno vino ende e dio de espaldarazos al dicho Sancho Davil con una espada desvainada. Y que al dicho Sancho Davil dende a poco le vio quejarse diciendo que el dicho Miguel de Amasa le avia descalabrado con una daga en su cabeza e en esto el dicho Sancho Davil e los que con el eran se retraxieron a la casa e torre que esta a la orilla de la dicha ria⁹⁶.

Hasta aquí las luces y sombras de las relaciones de Mutriku con sus vecinos. Es otra vez el momento de mirar hacia dentro de la cerca de murallas. Conforme avanza el siglo XIV el entramado social que fundamenta la vida cotidiana de la villa se va haciendo cada vez más complejo. Desde el reparto igualitario de las primeras parcelaciones fundacionales que protagoniza los primeros decenios de su historia medieval, se

accede a una evidente compartimentación social interna que conforma una red de élites urbanas que tienden a copar los puestos de administración vecinal. Aunque la documentación no es en esta época tan rica como en los siglos posteriores, conocemos nombres propios de estos mareantes que se esforzaban por sacar rendimiento al comercio marítimo y a la industria pesquera. Ya hemos hablado de los Berriatua y los Astigarribia. Luego citaremos a los Zabel, los Meceta, los Arrieta.

Comercio, construcción de naves, formación de marineros, pilotos, capitanes, patronos y armadores, todos los oficios vinculados con la mar están, de una u otra forma, presentes en el vecindario mutrikuarra al final de la Edad Media. Además de las pesquerías tradicionales cuyo calendario forma parte ya de la tradición histórica de la villa, cada vez las expediciones se aventuran más lejos. Las chalupas y pinazas que servían para la pesca de bajura se transforman en carabelas; las tripulaciones pasan de cuatro o cinco marineros, a más de treinta. Así, la pesca de altura, en Terranova o Irlanda, se convierte en uno de los principales atractivos de las empresas más ambiciosas. Aunque la documentación no es muy densa, conservamos algunos testimonios interesantes. Cuando se organizaba un flete para la pesca de altura, en busca del bacalao o la merluza, las pequeñas chalupas se embarcaban en carabelas o naves mayores con cubierta y mayor capacidad de carga. Así, por ejemplo, en 1530, por petición de los "maestros de pinazas" de Mutriku, Juan de Meçeheta y Juan de la Plaça fletan la carabela Trinidad para la pesca en Irlanda. Debían proveer entre 6 y 9 pinazas con sus tripulantes, lo que podía suponer entre 30 o 40 hombres. Además debían cargar la carabela con "todas las bituallas necesarias de pan e vyno e sydra e armazon e aparejos para hazer dicha pesca"⁹⁷.

Incluso a través de la piratería encuentran los mareantes mutrikuarras interesantes rendimientos. Andrés de Astigarribia era hermano del mercader Blasco de Motrico. Desde su base de operaciones de Málaga, aparece a fines del siglo XV como propietario de la mitad de un navío (una fusta) dedicado al corso y armado para actuar "allende". Estas embarcaciones rápidas se dedicaban a hostigar a navíos islámicos capturándolos como "presas". Como en las ficciones del género, Andrés de Astigarribia no se fiaba de Lorenzo Portugués, su capitán; le colocó como patrón a un compatriota, Sancho de Unda, con la esperanza de que así pudiera

[...] cobrar la parte de los dineros que diere de provecho la mitad de la dicha fusta y a él pertenecieren, y acabada la partida que pueda apremiar al dicho Lorenço a que traiga a esta çibdad de Málaga la dicha fusta con la presa⁹⁸.

Nada sabemos del final de la historia.

Otro caso que conocemos, tuvo repercusión diplomática. Juan Ibáñez de Meceta, vecino de Mutriku, fue condenado por haber asaltado con su ballener una carabela portuguesa y el medio millón de maravedís que transportaba entre mercancías y metálico. La mayor parte del tesoro era propiedad del rey de Portugal. Mal asunto. Juan Ibáñez y su hijo fueron condenados a devolver lo "incautado" y tuvieron que huir y refugiarse en Mutriku⁹⁹.

Fuera de situaciones más o menos anecdóticas, a partir de los últimos decenios de la Edad Media, entre 1450 y 1550, se observa claramente cómo las élites mutrikoarras se nutren de familias que habían forjado su éxito económico en relación a la mar:

[...] familias dedicadas al comercio a escala europea –con intereses hasta Terranova–; *maestros de naos*, armadores, *mercaderos* y empresarios, en mayor parte vinculados al negocio de la construcción y *afletamiento* de navíos¹⁰⁰.

Su consiguiente éxito social se ilustra ante la comunidad con la construcción y posesión de casas mejor situadas, más nobles en los materiales, más monumentales en los alzados. Como ya hemos visto, este nuevo prestigio social adquiere su máxima definición urbana y simbólica en la arquitectura. Entre las familias que integran ahora este grupo social emergente se citan los Zabel, Meceta, Hormaechea, La Herrería, Asensio, Dabil d'Aguirre, Ubilla, Berriatua.... A estas familias se podrían añadir las familias titulares de oficios de prestigio, como los Prebostes de la villa o los escribanos reales.

Un nivel social inferior estaría integrado por las clases medias de la villa. Por familias de pequeños comerciantes, de artesanos y de oficios: *pilotos*, tratantes, canteros, carniceros, especialistas, pintores... La actividad comercial y económica era intensa y expansiva. Los protocolos notariales dan fe del ascenso de unas

y la desaparición de otras, de su éxito o fracaso. En ocasiones su efectiva pujanza les aupa al entorno de las élites tradicionales, observándose “una activa movilidad social, de manera que acceder a al grupo de la élite parece estar abierto a quien acredite socialmente los medios precisos”¹⁰¹. Los Iturriza, Laranga, Recabarren, Arrieta, Eguia-Illumbe son buenos ejemplos de ese ascenso social.

Un tercer grupo estaría formado familias originarias del entorno comarcal de Mutriku (Deba, Ondarroa, Astigarribia, Berriatua...), pertenecientes en ocasiones a Solares de prestigio, y radicadas como propietarios en el entramado urbano de la villa¹⁰². Algunas de ellas seguirán los mismos pasos que las anteriores protagonizando, ya en la Edad Moderna, evidentes ascensos sociales que les llevan a ocupar los cargos rectores de la vida cotidiana de la población y a perpetuar la memoria de sus linajes en sobrios palacios y bellos escudos nobiliarios. Pero eso será ya parte del siguiente capítulo.

3. LA EDAD MODERNA

La Edad Moderna va a ser la época histórica que dota a Mutriku de buena parte de su fisonomía más reconocible. Algunos de los elementos más característicos de su patrimonio artístico y monumental se datan entre los siglos XVI, XVII y XVIII: sus casas palaciegas, los monumentales escudos barrocos, algunas ermitas y el convento de Santa Catalina. Van a llegar ahora a nuestra villa, algunas de las obras artísticas más características de su herencia patrimonial. Destacan especialmente las pinturas depositadas en la parroquia y en el convento. Por último también se realizaron en este momento algunas intervenciones urbanas muy significativas, como la demolición de la cerca medieval, la construcción de la batería de Atxukale, la creación de plazas y nuevos espacios abiertos, la reordenación parcelaria del viejo núcleo medieval, los continuos embellecimientos de la parroquia. Nuevas ideas, nuevos impulsos sociales, nuevas amenazas, nuevos recursos. Va a ser ahora cuando el arte y la arquitectura se pongan al servicio de las élites urbanas y religiosas para mostrar a los cuatro vientos sus logros sociales o su esplendor espiritual.

La Edad Media se despide de Mutriku a lo grande. Con un gran incendio. De hecho, el incendio de 1553 nos sirve para establecer la cesura entre dos épocas de la vida urbana de la villa. Aun cuando desde el punto de vista de los estereotipos artísticos e históricos nos encontramos ya en pleno Renacimiento, va a ser a partir de esa trágica noche cuando Mutriku componga parte de la fisonomía urbana que hoy todavía reconocemos. Va a ser su verdadero principio de la Edad Moderna. Si en el capítulo anterior teníamos problemas para localizar restos del patrimonio medieval es precisamente por esa catarsis que se produce tras el fuego. La nueva Mutriku crecerá desde sus cenizas, alimentada por una sociedad emprendedora y dinámica, volcada, más si cabe, hacia la explotación de los recursos que la mar posibilitaba.

Pero no era fácil. "Arriesgar la vida, para ganársela"¹⁰³. La pesca de la ballena ya había ocupado para entonces el emblema de la villa. Si atendemos a testimonios contemporáneos, la pesca será el elemento socioeconómico sobre la que se construya la nueva Mutriku. Así lo certifica Garibay a fines del siglo XVI¹⁰⁴: "en esta villa, de pocos años a esta parte crece mucho el comercio de la pesca, que viene de Terra Noua, y otras cosas".

Pero hagamos un breve repaso de los principales acontecimientos que jalonan estos siglos de luces y sombras, de diferenciación social, de dorados y tenebrismo, de arte con mayúsculas. Unos siglos en los que la documentación nos ofrece un impagable retrato de una sociedad profundamente vital, pero empeñada en vivir vidas encorsetadas por las estrecheces económicas, los dogmas religiosos y los estereotipos morales. Algo de eso veremos en las próximas páginas.

3.1. Los incendios: fin y principio de una idea urbana

Cuando nos adentramos en el siglo XVI nos encontramos con una Mutriku perfectamente definida y ya colmatada en su definición urbana: las calles del centro histórico trazadas, las parcelas asignadas y edificadas, su perímetro cerrado por la cerca defensiva, las puertas asignadas a las principales rutas de comunicación, la bajada al muelle con la imponente torre de Berriatua, el propio puerto en su primer desarrollo... El interior de la muralla se debía de mostrar entonces muy compacto y un tanto abigarrado. Los modelos constructivos medievales y la propia muralla encorsetaban el desarrollo de la villa, condenada a edificar hacia

arriba. No era posible abrir nuevos espacios interiores ni variar la atomizada compartimentación interna. Además los bloques de viviendas adquirirían un perfil troncopiramidal invertido, ganando metros cuadrados en las plantas altas gracias a las balconadas de madera, a las ampliaciones escalonadas de viguería o a los aleros que hacia arriba restringían en ocasiones la iluminación natural de calles y viviendas.

Como sabemos, durante la Edad Media las viviendas de los pueblos y villas se construían en madera. Era el material más barato y accesible para la mayor parte del vecindario. Sólo se escapaban a esa dinámica los templos religiosos, erigidos en su mayor parte en piedra, y algunas casas principales, más frecuentes conforme avanzaba la Baja Edad Media. Se puede concluir que hasta bien entrado el siglo XV la inmensa mayoría de las construcciones urbanas eran de madera. Maderas viejas, maderas secas... en contacto con hogares, chimeneas, aceites, luminarias, velas...

Si hablamos de una villa marinera como Mutriku, las consecuencias del fuego podían ser todavía más destructivas, dada la abundancia de "grasa de ballena y aparejos fácilmente combustibles"¹⁰⁵. En consecuencia, el riesgo de incendio formaba parte de la cotidianidad, y la destrucción producida por los grades siniestros solía ser generalizada.

De las referencias documentales se puede afirmar que prácticamente todas las villas Gipuzkoanas fueron arrasadas por grades incendios al menos una vez entre el siglo XIV y el XVI¹⁰⁶. San Sebastián por ejemplo arde al menos en siete ocasiones hasta el gran incendio de 1489, que destruye todo el caserío excepto tres casas palaciegas construidas con piedra¹⁰⁷. A partir de entonces el regimiento de San Sebastián va a aplicar ordenanzas que incentivan el uso de la piedra como material constructivo. Incluso los Reyes Católicos potenciarán esta práctica otorgando beneficios fiscales a los que así construyeran.

Si ves las barbas de tu vecino... Pero no es tan fácil reformar y renovar las inercias de tres siglos de historia. Hablando de urbanismo, la historia certifica que la catarsis de las viejas estructuras solía ir asociada al desastre; la reconstrucción encontraba su espacio tras la trágica destrucción. Como otras villas marineras de Euskal Herria, Mutriku modernizó su presente sobre las cenizas.

Cuanto más lejanos en el tiempo, menos detalles conocemos sobre el impacto que los incendios tuvieron en el entramado urbano de la villa. La primera fecha conocida de esta negra lista particular, nos lleva al año 1319. De este primer incendio documentado, sólo sabemos que destruyó algunos documentos entre los que se encontraban "ciertos privilegios de fundación de Patronato de iglesias del Cabildo Eclesiástico", que fueron solicitados de nuevo y concedidos a la parroquia por parte del rey Sancho IV¹⁰⁸. Si se quemaron los documentos, se quemó su depósito, quizá una primitiva sacristía gótica asociada al propio templo. En esa época lo más probable es que sus cubiertas fueran de madera, por lo que quizá fuera también afectado por las llamas. Lógicamente sólo podemos especular.

El siguiente incendio documentado se produjo un siete de diciembre de 1484. Según los pocos datos que conocemos, la villa sufrió un gran fuego, que destruyó elementos y lugares que habitualmente se suponían seguros. Referencias documentales indirectas confirman que se quemó el archivo del regimiento con algunos de los documentos más representativos de la historia del municipio¹⁰⁹. Los documentos debían estar depositados bien en la sacristía de la iglesia bien en alguna sala asociada a ella. Teniendo en cuenta que de una u otra forma se encontraba en el centro neurálgico de la villa, podemos suponer que también desaparecieron otros muchos edificios. Las referencias indirectas parecen referirse a un incendio general: "al tiempo que se quemó la dicha villa de Motriku se quemaron los dichos privilegios originales"¹¹⁰. Como se ha apuntado, quizá sea ahora cuando se reconstruyen viviendas con la planta baja en piedra asociada a puertas de perfil apuntado, certificando un esfuerzo de los habitantes de la villa de incorporar la piedra a los hábitos constructivos populares. Quizá sea ahora cuando el regimiento mutrikuarra comienza a imponer medidas constructivas que traten de minimizar el impacto de los incendios. Si así fuera las manzanas con bajos medievales de Sabanika o Iparkale podían ser documentos arquitectónicos de esa nueva forma de construir.

Sea como fuere, no había llegado lo peor. Setenta años después, un 18 de septiembre de 1553, otro tremendo incendio destruyó parcialmente la población. Como las desgracias nunca llegan solas, el incendio ocurrió sólo "cuatro días después de que una venida muy grande del agua llebó muchas casas y personas"¹¹¹. No es fácil establecer con seguridad cuales fueron los límites concretos del incendio y el registro de propiedades

afectadas¹¹². Según las crónicas sólo se salvaron de las llamas un grupo de casas situadas junto a la puerta de Deba, la iglesia parroquial y dos de las torres palaciegas construidas con piedra. De ahí la denominación de *Suilangoa*, anterior al fuego, que durante siglos ha conservado la torre Berriatua. Según estas fuentes, el fuego se llevó importantes documentos del archivo municipal¹¹³, y lo que fue peor, unas trescientas casas que obligaron a reconstruir la mayor parte del caserío de la villa¹¹⁴.

Sí que sabemos a ciencia cierta que en el incendio desaparecieron numerosos documentos privados custodiados por los escribanos del número. Así consta por ejemplo en el caso de Martín Ibáñez de Echarte, que al ceder su oficio a Simón de Yturiza en 1554 le informa de que la mayor parte de sus archivos habían desaparecido en el incendio¹¹⁵.

Afortunadamente, conservamos una valiosísima crónica que viene a describir de primera mano lo acontecido esa trágica noche del 18 de septiembre. Viene firmada por el bachiller Pedro de Echániz, natural de la villa, y vicario durante años de su parroquia. Entre otras informaciones personales que aportan mucha luz sobre la vida mutrikuarra en el segundo tercio del XVI, relata brevemente los acontecimientos que vivió la villa durante esa triste noche. La crónica va asociada al primer libro de bautismos parroquial. Curiosamente, el original está interpolado. El nombre del culpable del incendio aparece tachado¹¹⁶. Suponemos que, probablemente a fines del siglo XVII o ya en el XVIII, algún descendiente del linaje afectado por la "macula" acusatoria decidió eliminarla de la historia local por la vía rápida. No obstante, no destruyó todas las pruebas. Conservamos una copia de la crónica del incendio en la "Información de género del Dr. D. Andrés de Ibarburu y Galdona, natural de la villa de Motrico, pretendiente de la maestre-escolanía de la Catedral de Sevilla"¹¹⁷.

En dize ocho de setiembre del dicho año de mill y quinientos çinquenta y tres años, se quemó éste nuestro pueblo y se encendió el fuego por culpa deel **Br. Iturriça y Magna deolabarrieta su criada que le dejó con candela o lumbre delante de su cama estando el dcho Br.** en la cassa de Pascoal de Ybasseta, donde bibía, que es en nuestra vezindad, junto a la yglesia; y ençendiéndose el fuergo entre diez y honza horas de la noche del dicho día, dormiéndose la mayor parte del pueblo mayormente, nosotros en nuestra casa, donde me desperté, y acordé a algunas palabras que oy dezir al dicho bachiller y las palabras son: «¡O, que nos quemamos!». En esto, llebantéme yo mesmo y, como sentí que olía a fuego, miré y ví que se quemaba la dicha casa donde el bachiller y passaba en la nuestra casa, y abrí la ventana trasera y dí voces y gritas altas: «¡A del fuego, que nos quemamos!». **El dicho Br. Se salio callandico y uyo y ausenttose del pueblo.** E yo mesmo entré en la sala nuestra y desperté a mis señores padres e criadas en casa que se dormían; y el fuego hera ya pasado en nuestra sala; y el padre mío, aunque algo pereçoso, le lebntamos de la cama, donde estaba y gotoso, y le alcançaba el fuego, y les dí a las moças que le llebasen y le sacasen de la casa, aunque arrastrando; lo qual hizieron porque no se quemase.

Y, como bimos que yba mal, rompimos una arca de mi señora con una acha y sacamos dende siete u ocho taças y otra platilla; y así nos sallimos, desamparada la casa.

Y, dende la calle, otra bez subí en casa yo mesmo solo y abrí por fuerça mi arca y saqué este libro y una taça y algunas cosillas que ende estaban, y quisiera echar mis libros a la calle por las ventanas; y eché este liro y taça y otras cosillas por las ventanas a la calle y no pude más, porque me tomo el fuego, y no pudiera tornar atrás para sallir por la escalera.

Y así, por temor del fuego no me quemase ende, pensé: más bale que se queme y se pierda la hazienda e yo mesmo no muera aquí; mala suerte, porque me ponga en bentura de saltar por las ventanas a la calle.

Y, así, me encomendé a Dios, santiguándome, y salí por las ventanas y pasé en su casa de José Yvárez de Hubilla, y así me salvé y salí, y así se quemaron mi librería y ropa y bestidos; así mesmo, todos los bestidos de mis señores padres y toda la lençería, así labrada de seda (y) algodón, como todo lo demás que abía en las arcas, y todas las camas, exçecto algun parte que yo eché por las ventanas de una cama.

Así mesmo, se quemaron todo el estaño de pucheros y platos de la mesma nuestra casa y de la otra nuestra casa del puerto, que ende teníamos, con otras muchas cosas para servicio de casa; de manera que quedamos con grande daño deste ynçendio, y salvose nuestra emparanza.

Y el fuego duró hasta otro día a la mañana, a las cinco, en amaneziendo. Y así se quemó, en el dicho día començando, acabóse de quemar en los dize nueve días del dicho mes y años; dende se quemó mucha hazienda por poco mirar los hombres y se hizo mucho hurto.

Quemóse también la sacristía de la yglesia, digo a nuestra parte, y salvóse todo lo demás, exçeto que se dañaron las dos torres del campanario.

Salvose nuestra casa del puerto con su bezindad y toda la otra parte de Ybirriaga.

En fe y testimonio dello asenté todo esto, porque parezca por escrito; y firmé de minombre.

El br Echániz¹¹⁸.

El incendio efectivamente debió ser devastador. La destrucción obligó a muchos vecinos a trasladarse a pueblos cercanos. En las juntas de Getaria, celebradas en noviembre de ese mismo año, los procuradores de Mutriku pidieron 40 años de dispensa en la contribución familiar o fogueral; se aducía que con la quema de 700 y más casas y viviendas con todo el mueble, ajuar y vástago la ruina era total.

El número de casas quemadas no puede ser considerado como sinónimo de viviendas; más ajustada con la dramática realidad con la que amaneció la población ese 19 de septiembre, fue la decisión de la junta que eximió del pago de impuestos a las 84 unidades familiares o fuegos que componían la población, incluidas las dos torres que quedaron "averiadas". ¿Podemos profundizar algo más sobre las consecuencias concretas del incendio? Como hemos visto en el capítulo anterior son numerosos los edificios mutrikuarras que conservan elementos, especialmente puertas y ventanas, característicos del último gótico. Si paseamos por Sabanika Kale, por el entorno del palacio Zabel, por el final de Kondekale, Iparkale y San Gil, nos movemos entre edificios que conservan al menos sus plantas bajas erigidas en piedra y con vanos tardomedievales. Son anteriores al incendio. Sobrevivieron a su azote. Arriba de Kondekale, en lo que ahora es el palacio de Arrietakua, conservamos un testimonio que nos puede dar una pista del efecto del fuego sobre algunos edificios y zonas. Catalina de La Plaza y Arrieta se vio obligada a reedificar la casa familiar. Para ello utilizó "el dinero y la hacienda que hubiera quedado de su tío". No obstante, el edificio no se había quemado completamente, sino que sólo se había calcinado el piso superior, "porque hasta la sala principal tenía paredes"¹¹⁹. Da pues la impresión de que esas paredes, causa última de la conservación del edificio, debieron ser paramentos de piedra sillar, resistente al fuego. También son de piedra sillar todos los paramentos que se combinan con los huecos tardomedievales. Da la impresión de que tras los incendios vividos en la Baja Edad Media, muchos edificios vivienda se erigieron, al menos en su primera planta de piedra sillar. En un documento del archivo municipal fechado el 13 de octubre, casi un mes después del incendio, se levanta acta de la lectura de un memorial en el que se destacaba que las viviendas mutrikuarras muestran un gran desorden principalmente causado por los inmoderados "saledizos" y "pendizes" que suponían un gran peligro de incendio. Se acuerda regular estos saledizos para evitar el riesgo¹²⁰ ¿Es coherente este documento con la realidad de una villa completamente destruida por el fuego? Creo que no. En conclusión podemos considerar que un buen número de viviendas fueron afectadas, y una parte importante destruidas, pero que el incendio no afectó a todo el casco histórico de la villa.

Sea como fuere, las juntas sucesivas siguieron con la dispensa, exigiendo responsabilidades al obispo de Pamplona, para que les hiciera justicia "contra el cura que quemo la villa". Igualmente se decide pedir al rey que permita a los vecinos reedificar sus viviendas. Una vez concedidos los permisos, en mayo de 1556 el Ayuntamiento acuerda nombrar un maestro carpintero y un maestro cantero para supervisar las obras, ya que "se hazian muchos edificios en la dicha villa"¹²¹. Y esa reedificación va a suponer una primera transformación del espacio urbano medieval. Los solares antes edificados se venden ahora por doquier, en busca de una reordenación del espacio urbano y de su uso como parcelas y viviendas. Las familias con más recursos van a poder acaparar más parcelas pudiendo así plantearse proyectos constructivos distintos a la unidad constructiva medieval. Van a mostrar un cambio de signo social y artístico que monopolizará ya toda la Edad Moderna.

3.2. Los primeros edificios comunitarios civiles: el Ayuntamiento y la lonja

Durante el siglo XVI se van a erigir en Mutriku los primeros edificios civiles cuyo destino no es mostrar la preeminencia y riqueza de una familia sino, servir para canalizar la vida ciudadana. Su rango monumental viene a confirmar la importancia que a partir de entonces adquirieron en la villa tanto el ayuntamiento como las actividades pesqueras.

El actual edificio del consistorio mutrikuarra se sitúa en el entorno más monumental y simbólico de la villa, en uno de los cierres de la plaza de Cosme Damián Churruca. Hasta llegar allí ocupó durante siglos distintos edificios más o menos monumentales situados en el perímetro urbano de la parroquia vieja. De hecho, fue la parroquia el primer lugar de reunión del concejo, utilizando la sacristía para las reuniones ejecutivas y probablemente la iglesia para las sesiones abiertas y más participativas. Todavía durante la primera mitad del siglo XVI la sacristía es el lugar donde anualmente se presentan las cuentas del concejo: "En la sacristanía de la iglesia de Santa María de la villa de Motrico..." es el arranque habitual de estos valiosos documentos de los primeros años del siglo XVI¹²². No obstante, lo reyes llevaban años recomendando a los regimientos que edificaran edificios específicos que facilitaran el buen desarrollo de sus funciones. Así, al menos desde 1480 se documenta el mandato real de que "fagan cada una ciudad e villa su casa de ayuntamiento e cabildo"¹²³.

Da la impresión de que en el caso de Mutriku va a ser el incendio de 1553 quien dé la oportunidad a los regidores municipales de intervenir. De la documentación se desprende que es ahora cuando se toma la decisión de erigir un edificio que acoja los servicios y las reuniones del concejo. Los primeros pasos concretos se comienzan a dar dos años después, con la adquisición de sendos solares "quemados" que se encontraban junto a la parroquia y el peso público. El nuevo edificio se iba a construir en el centro neurálgico de la villa, con Trampakale, la muralla y el puerto a sus pies, en lo que los documentos citan como "la plana e mirador". Se erigió sobre seis pilares que configuraban una planta baja con soportales que permitían las reuniones públicas del ayuntamiento. Así se conservó hasta fines del primer tercio del XVII; entonces se decide cerrar los soportales habilitando una sala privada de reuniones. Después se documentan también varios usos secundarios, de cárcel a alhóndiga. Da la impresión de que para cuando este edificio comienza a documentar otros usos, el regimiento se reunía en otro inmueble situado en la plaza Zubiaga, junto al frontón. De hecho, para algunos autores, a fines del siglo XVII Mutriku contaba con "dos Casas Consistoriales: una de ellas, la menor, con hermoso mirador al lado Norte, donde hoy ocupa la Alhóndiga y la otra donde se hacían casi todas las reuniones de la Cámara del Regimiento (...) detrás del frontón"¹²⁴. Como veremos luego, así seguirán las cosas hasta el traslado del consistorio a la parte alta de la villa entre 1729 y 1740.

Vamos a fijarnos primero en el más antiguo de los dos. El edificio que nos describen los documentos se erigió entre la parroquia y Trampakale. Junto a él se construirá todavía en el siglo XVIII la sacristía nueva. Su planta baja se articulaba mediante seis pilares que conformaban un soportal de dos tramos. En fachada, esos dos tramos se traducían en sendos arcos de medio punto en planta baja. Da la impresión que el edificio que todavía hoy vemos en esa parcela conserva alguno de los elementos de aquel erigido mediado el siglo XVI. Lógicamente ha sido reformado en múltiples ocasiones. Si estamos en lo correcto, es uno de los ayuntamientos más antiguos de entre los que se conservan en Euskal Herria. Visto desde el otro lado del muelle, su fachada a la muralla está compuesta con el mismo esmero: cadenas de sillares en esquina, vanos termales y ventanas enmarcadas. Todo en una estética perfectamente renacentista. Además su peculiar situación al borde de la terraza, permite identificar el lienzo que tiene debajo, y con él el resto del parapeto que reforzaba la plataforma de la parroquia, como la muralla de la que se habla en la documentación del XVI. El alero del edificio se erige "todo lo fuera que tiene de la pared de la muralla adelante hacia la calle que ba a la Ribera"¹²⁵.

El edificio de la plaza Zubiaga repite alguna de las características prototípicas de este tipo de construcciones. En fachada se articula en logia con soportales y tres arcos de medio punto, planta noble y gambara. La planta baja y las aristas se subrayan mediante cadenas de sillares regulares y bien labrados. El resto de los paramentos van lucidos. Las plantas se distinguen mediante impostas lisas, también de sillería, lo mismo que las pilastras verticales, reducidas a simples fajas también lisas. Los vanos de los soportales conservan artísticas rejeras de forja. Aunque el edificio aparece muy transformado, en origen su configuración remite a modelos característicos de la Edad Moderna.

Una idea arquitectónica parecida, quizá más práctica y menos refinada, ha conservado hasta hoy el edificio de la Antigua Lonja, al pie de los muelles. La fachada se compone de nuevo con soportales en planta baja, planta noble y amplia gambara. Como es habitual, los sillares nobles se dedican a los ángulos, los pilares, las dovelas de los arcos y los enmarques de los vanos. El resto de los paramentos se resuelven con mampostería ocre y oxidada. Destaca sobre todo la amplia lonja de tres aiosos arcos de medio punto y ocho pilares

como soportes. Las fachadas menores se cierran también en planta baja mediante sendos arcos semicirculares, uno por cada lado menor. El edificio se remata mediante un airoso alero soportado por un bosque de viguetas diagonales, similar al ya observado en la Torre Luardo. El conjunto es más estilizado, más amplio y más monumental que los edificios del ayuntamiento; no obstante, responde a la misma impronta funcional y estética. Podemos suponer que comparte, al menos con el más antiguo, una parecida cronología. Si ascendemos por las escaleras de la belena que lo separa de la torre del muelle, conserva una portada de medio punto y profundas dovelas característica, efectivamente, del siglo XVI.

3.3. La evolución del cerco amurallado, las defensas costeras y el puerto

Si atendemos a la descripción que hace de la villa Martínez de Isasi, la muralla se conservaba en torno a 1625 completa y operativa.

Motrico es una villa antigua de cuatrocientos vecinos cercada de murallas de cantería con cinco puertas, y dos torres a la parte del Norte, la una muy alta a modo de castillo, y las puertas tienen otras torres, que denotan la fortaleza y antigüedad¹²⁶.

Todavía en el siglo XVIII Mutriku se describía como “puerto último de Gipuzkoa, con buen muelle y muralla”¹²⁷.

¿Qué sabemos de la muralla en esta época? Su trazado era el mismo que se consolida en la Edad Media. La habíamos dejado ya invadida por las traseras de las casa vecinales que en su búsqueda de espacio habían colmatado las parcelas interiores. Serán estos vecinos los que deban mantener la parte de cerca que les corresponde en buen estado. Las llamadas y advertencias del ayuntamiento para que se proceda a este mantenimiento durarán al menos hasta mediados del XVII¹²⁸.

Eran cinco los portales que abrían la muralla a los principales caminos y espacios perimetrales. El más frecuentado era el de Arriturriaga, en la unión de Kondekale y Erdikokale. En 1564 el ayuntamiento decide colocar en él las armas reales, las de la provincia y las de Mutriku. Muy probablemente la pieza heráldica se ha conservado; como sabemos, se encuentra en la actualidad junto a la torre Luardo. Ya hemos descrito el escudo de Mutriku; a su lado permanece el de Gipuzkoa. La pieza, sobre una sencilla repisa moldurada, muestra la huella del escudo imperial. Fue picado y enriquecido con las columnas del Plus Ultra; en la actualidad centra la fachada del ayuntamiento. El portal, destacado mediante un sencillo campanario, fue desmontado a principios del siglo XIX. Los otros portales eran Atxitxin, junto a la torre de Alegría; el de Zubiaga junto a Luardo; el del Muelle, junto a la antigua Casa concejil; y por último el de Asquega, en Sabanika. Todos ellos desaparecieron entre fines del XVII y principios del XIX¹²⁹.

Desde el punto de vista militar, para los primeros años del XVII, el recinto amurallado debía haber perdido casi por completo su histórico sentido defensivo. Las nuevas técnicas bélicas, la artillería de los navíos de guerra y las irrupciones exteriores sufridas a mediados del siglo XVI muestran al consistorio y los vecinos que la amenaza se encuentra de nuevo en el mar. Y los mutrikuarras se sienten indefensos. Teixeira, que redactó su geografía a fines del primer cuarto del XVII, constató que

La villa ny el puerto tiene defenxa ninguna, siendo de muy buenapoblación y noble. A la entrada de la ensenada, de la parte de poniente en una punta que ase la tierra, desean los naturales desta villa aser un fuerte para asegurar el reselo con que viven de contino con las armas en la mano¹³⁰.

En este momento, los muros perimetrales que cierran la villa ya no dan seguridad frente a los ataques artilleros y navales que la población puede sufrir desde la misma ensenada de su puerto. Las murallas de origen medieval no pueden defenderla de la guerra “moderna”.

La documentación y la arqueología van a ir de la mano a la hora de ilustrar este proceso de sustitución y modernización de las defensas con que Mutriku encara la irrupción de la artillería en la guerra y la navegación. En especial se valora con preocupación, no tanto la defensa del recinto urbano en relación a ataques por tierra, sino la falta de recursos que el propio puerto muestra en cuanto a los ataques que puedan llegar del mar. Las primeras piezas de artillería se colocan junto al antiguo ayuntamiento en la segunda mitad del siglo XVI. Se orientan hacia la bahía y la ensenada del puerto¹³¹. Pero no era suficiente. Pronto se ve la necesidad de erigir una fortificación específica que aloje con garantías un puesto artillero de defensa.

En las obras de urbanización del mirador y plataformas de Atxukale se descubrió una antigua puerta de sillería que debió formar parte de un nivel intermedio de las fortificaciones asociadas a la propia batería. El estudio arqueológico se realizó en octubre de 2003, descubriendo todo el frente de la terraza que soportaba la batería, con una superficie de unos 300 m² (entorno a 20 por 15) y una altura sobre el puerto de más de 20 metros. La estructura localizada destacaba por su mampostería regular, los sillares esquineros y de remate, perfectamente escuadrados, y una moldura de medio bocel como subrayado del encuentro del antepecho superior y el muro en breve talud. Todos estos elementos son característicos de un baluarte defensivo de la Edad Moderna, erigido como defensa artillera de la bocana del puerto y, en consecuencia, ajeno a la configuración de cerca perimetral de origen anterior¹³². Efectivamente, a fines del siglo XVII, con el objetivo de adecuar las defensas a las nuevas técnicas militares, el capitán-ingeniero Diego Luis de Arias diseña un baluarte para cuatro cañoneras con acceso al pueblo a través de un cobertizo.

El puerto, además de riesgos y preocupaciones, era el principal reclamo económico de la villa. En 1625, Martínez de Isasti certifica que al muelle

[...] entran navíos cargados hasta las trescientas toneladas. Tiene astilleros donde se fabrican galeones y navíos de todas suertes, que se llevan a Sevilla cargadas de fierro y de otras mercaderías de la tierra, y algunos años van a Terranova por el pescado bacalao, y los marineros que quedan en la tierra se entretienen en la pesquería ordinaria y, a su tiempo, en ballenas que pasan a lo largo de la costa por aquel mar Cantábrico y que las matan con mucha destreza¹³³.

El progresivo crecimiento de los barcos mercantes había empequeñecido un muelle que sustancialmente era fiel a su origen medieval. Más o menos por entonces, para Teixeira el puerto de Mutriku era sólo útil para barcos de reducido tonelaje. "En una ensenada y dentro para el abrigo de los navíos, tiene un muelle donde dan fondo, aunque no es capaz de los que le demandan grande"¹³⁴.

El punto más frágil del muelle en su antigua configuración era Contxa-muturra. Hasta su definitiva desaparición en los años 60 del siglo XX, son numerosas las intervenciones documentadas para solucionar brechas y desplomes. Una de ellas la firma Francisco de Ibero en 1765, que propuso su demolición y reconstrucción¹³⁵.

3.4. La iglesia parroquial en la Edad Moderna

Fijémonos de nuevo en el testimonio de Martínez de Isasti. En los primeros decenios del siglo XVII, describe el templo en los siguientes términos:

[...] la iglesia es de la advocación de Nuestra Señora de la Asumpcion. Está proveida de mucha plata y ornamentos: y entre las cruces que tiene, una de oro y plata grandiosa de mucho valor y labor. La torre de la iglesia es notable con cuatro pirámides en que hay cuatro campanas gruesas y relox¹³⁶.

Y eso es todo lo que sabemos por descripción directa. Nada más.

Al interior las naves se separaban mediante seis columnas de piedra¹³⁷. No es fácil valorar sus características concretas, ya que el hecho de hablar de columnas nos remite a modelos arquitectónicos de iglesias de salón, con las tres naves al mismo nivel. Ese es el caso por ejemplo, de la parroquial de Deba, que se amplía también en parcela y se reedifica con ocho columnas y estructura de salón¹³⁸. No obstante, hasta su desaparición la Antigua de Mutriku conservó las naves laterales de menor desarrollo. De ahí su fachada occidental con remate en piñón. Con el término columnas igualmente se pueden referir a pilares fasciculados góticos o cilíndricos tardogóticos.

Revisemos la historia constructiva del templo hasta su desaparición. Durante la segunda mitad del siglo XVI se documentan en Mutriku intervenciones puntuales: una nueva reja para el presbiterio, nuevas vidrieras para las ventanas, para 1568 se documentan siete altares con su mobiliario y decoración, en 1580 se amplía la grada del presbiterio, a fines del siglo se repinta el retablo mayor y se revocan las paredes¹³⁹.

Durante el primer tercio del siglo XVII se afronta la que va a ser la mayor intervención documentada de su historia. De entonces data la construcción de la torre, caracterizada por Isasti como "notable". Al parecer se erigió en torno a 1608 por el lado de Atxukale, con tres cuerpos y campanario en el superior¹⁴⁰. Llevaba como remate decorativo balaustre con cuatro pirámides angulares.

Después las intervenciones y reformas van a ser numerosas. La mayor parte documentan problemas de cimentación y resistencia de los muros, que deben ser reforzados por contrafuertes. Durante el siglo XVIII se proyectó añadir un chapitel a la torre que finalmente no se construyó. También se documentan proyectos de embellecimiento de las fachadas, como el ya comentado de Francisco de Ibero, que pretendía convertir la portada medieval en un amplio arco de triunfo con el abocinamiento transformado en rosca de casetones, al gusto barroco del segundo tercio del XVIII.

Desde el punto de vista mobiliario y ornamental, el interior del templo se fue adecuando a los gustos cambiantes que determinan las modas. Lamentablemente, muy poco de todo ese acervo monumental nos ha llegado. Vamos a concentrarnos en cuatro momentos sucesivos, el primero nos va a mostrar los altares que tenía la iglesia en los años inmediatamente posteriores al incendio de 1553; el segundo describe una profunda renovación de muros, bóvedas y techumbres a principios del XVII; el tercero documenta la ampliación del presbiterio y su nuevo retablo en torno a 1630; por último, el tercero verifica los principales bienes de la parroquia a fines del XVIII.

Comencemos por las capillas y sus ornamentos. En 1568 se certifica la existencia de siete altares:

[...] el principal de Nr. Señora, los otros de San Juan Bautista y otro de Nr. Señora (del Rosario), de la Trinidad, de San Miguel, de San Pedro y de San Juan (Evangelista); en todos hay lápidas consagradas y ymágenes de bulto doradas con sus tabernáculos y sus adreços de sávanas y manteles, y ante altares, y todos doblados; y muchos más que tiene la serora para mudar¹⁴¹.

En cuanto a obras de grueso calibre, las cosas debieron seguir así hasta 1608. Entonces se invierten en la reforma del templo la friolera de un cuarto de millón de maravedís. Verdaderamente la cantidad es enorme. La intervención también debió serlo. En principio se realizó "para el reparo de las capillas y torre del campanar". Igualmente se proyecta una nueva sacristía y un "monumento" devocional desmontable junto al altar mayor. Las trazas fueron realizadas por el "vehedor general" del obispado de Pamplona, el arquitecto Francisco Fratin Palear, miembro de una ilustre saga de tracistas pamploneses. Al arquitecto "le pareció conbenia y hera necesario forcossamente se hubiessen de nuevo por que las capillas colaterales a la mayuor estaban a peligro de caer". El presupuesto de la intervención se disparó, ya "que para la dicha obra era menester mucha piedra arenisca y aquella se traxo desde el puerto de San Sebastián... y que el acarreo desde el puerto de la villa a la iglesia es de camino muy trabajoso".

Conocemos estos detalles porque el fiscal de la diócesis incoó un expediente informativo para valorar el correcto uso de los fondos generales. El problema de base es la aceptación o no por parte del arzobispado de los gastos que justifica Domingo de Asterrica, alcalde de la villa en 1608, y mayordomo de la parroquia en 1609. Fratin apunta que

[...] habiendo considerado el puerto de donde se han traydo los materiales para las fabricas que se han hecho y comenzado en la dicha iglesia, conforme mi relacion y trazas que por mandado de U.M. hize, y tambien habiendo tenido consideración a como se pagan los jornaleros en aquella provincia y de cómo los texados de la dicha iglesia se hauian de deshacer, acarrear, levantar y hazer de nuevo y subir a lo alto los materiales; finalmente habiendo tenido consideracion a la carestía de la tierra y a todo lo necesario y considerado todo con la diligencia y cuydado que es necesario en descargo de mi conciencia digo que U.M. se puede mandar al de Asterrica passar en quenta los ducientos y siete mil nuevecientos y quatorce maravedís que da por quenta haberse gastado descontando delos gastos otros noventa y nueve mil ducientos y ochenta y cinco maravedís que tiene recevidos que en ello no queda a mi parecer defraudada la iglesia; y por quanto no esta acavado el monumento ni la torre del campanario, ni la sacristía, conforme las otras trazas que fueron firmadas de U.M. y les dio licencia.

Fratin toma a su cargo la finalización de

[...] todas las obras de la dicha iglesia parrochial y sacristía Della para hazer de canteria a examen como esta dicho dandosele la piedra y cal y arena y aparejos necesarios para ello para desde esta fecha desta escritura en quatro messes con que las pareces que estan entre los estribos (¿?) a mediodía y tramontana no se an debaxar ni tocar a ellas como (¿?) la otra porque seria con menoscabo y ruyna de las otras paredes y bendrian a enflaquecer los estribos de la dicha iglesia por lo qual se acuerda no tocar dellas. Y es condición que sobre el talus que al presente tiene la dicha iglesia encaxada en las paredes de la nabe mayor que sin tocar a el puestas las cornisas que se hubieren de poner sobre las paredes de las naves menores se ponga otro talus mas arriba de nuevo en la parte que mas conbeniere en la misma pared de la nave mayor



para la seguridad del agua que cayere o pudiere caer del tejado de la nabe mayor par que las dichas aguas que assi cayeren sobre el dicho talus y del y de las vertientes afuera de la dicha iglesia y lo mismo se entiendo sobre el cerrar de la ventana de el reloj.

¿Hasta donde llegó desde el punto de vista arquitectónico esta intervención? La obra de reforma se realizó en piedra. Había un problema cierto en cuanto a la conservación de las capillas laterales de la cabecera; con anterioridad, a fines del siglo XVI, se documentan trabajos de reconstrucción de una de las capillas que había caído. No obstante, la reparación se realiza en dos jornadas de trabajo por lo que podemos deducir que el relieve de lo rehecho no era demasiado grande¹⁴². Para evitar las filtraciones de agua se desmontan las techumbres, y se añaden taludes y vierte-aguas que dirijan la evacuación de la lluvia hacia fuera. ¿Se reconstruyeron también las bóvedas? Si los problemas de filtraciones y humedades eran importantes, y si se trabaja sobre los muros, incluso desmontando algunos, da la impresión de que se retiraron todos los cerramientos antiguos. Dado el volumen de piedra utilizado, y el poco relieve dado a los carpinteros, podemos pensar que las bóvedas que se rehacen fueran de piedra. Es muy probable que se construyan entonces los cerramientos y bóvedas de piedra de las que seremos testigos durante el proceso de ruina y desaparición del edificio. Si estamos en lo correcto las bóvedas pétreas de Santa María la Antigua se construyeron ahora en sustitución de los cerramientos primitivos de madera. Es lógico pensar que se reforzaran los muros y sus estribos, y quizá también los soportes y el cierre completo de la cabecera, conservando, eso sí, la capilla mayor gótica.

Unos años después, en torno a 1630, se recibe una donación testamentaria de "renta perpetua de 100 ducados al año" para erigir un nuevo retablo, más monumental y suntuoso que el anterior. Al iniciarse los trámites para la obra se constata que

[...] la capilla mayor de la Parroquial desta villa de Motrico es mucho mas baxa que el cuerpo de la yglesia, y tiene cassi tanto de ancho como de alto por lo qual no se puede fazer en ella retablo que sea proporcionado por no sacar lugar para el¹⁴³.

Se propone levantar una nueva capilla más alta y espaciosa. La obra era costosa; y la experiencia de la anterior gran reforma debía tener al vicario de la diócesis escarmentado. Los gastos realizados apenas veinte años antes debían estar todavía presentes.

Para evitar el rechazo del arzobispado, el municipio se moviliza:

[...] los mareantes de lismosna traeran la piedra que fuese menester, como se les haga para ello. Un barco fuerte por no perder los suyos. Y las mugeres ayudaran a levantar la piedra desde el puerto a la iglesia. Y de cal una persona ha dado trescientas fanegas y las demas se haran con comodidad. Tiene para ello de renta cincuenta ducados al año que dexo para azeite el capitan Lucas de Urquiaga en su testamento. Y mas la primicia que este año se vendio en dos mil ochocientos maravedís y otros años se vende a mas y menos según los finados que hay, y el precio que se espera dellos. De mas de esto los pataches que andan a Seuilla Lisboa y otras partes dan a la fabrica uno por ciento de las ganancias de yda y buelta, y los que ay al presente son cinco y los barcos menores que en el puerto pescan dan dos por ciento de las ganancias de la pesca principal de vesugo, atun y merluza, y deesto ay costumbre inmemorial de manera que nose tiene por limosna voluntaria, sino por deuda forzossa. Y al presente no tiene deudas, ni otra cossa tan precisa y necesaria como el levantar la capilla y otros reparos concernientes al edificio esto es lo que me parece en razon de lo que me manda el señor don Miguel de Lebrixa oficial principal deste obispo de Pamplona¹⁴⁴.

Los trabajos se extendieron en el tiempo; tal es así que el retablo estaba todavía sin terminar en 1654. El resultado debió ser monumental. Se articulaba mediante tres calles verticales, divididas a su vez en banco, dos pisos y remate. Suponemos que su estructura arquitectónica, dada su cronología, sería clasicista, con pares de columnas como soportes entablamentos rectos y frontones decorativos. Para hacernos una idea podemos fijarnos por ejemplo en los retablos mayores de Santa María del Juncal de Irún o de Santa María de Güeñes. Observemos su rica iconografía. En el banco llevaba 16 escenas con relieves de la vida de Cristo, incluyendo la Adoración de los Magos, así como otros relieves con los martirios de los doctores de la Iglesia y de los cuatro evangelistas. Sobre ellos, el primer piso, con las imágenes de San Joaquín y Santa Ana en los extremos, mostraba tres grandes relieves: en la calle central, la Virgen de la Asunción, rodeada de ángeles y apóstoles (San Pedro y San Pablo en bulto redondo); a su derecha, en la calle del Evangelio, iba otro gran relieve con la Anunciación, Dios Padre y el Espíritu Santo; por el lado contrario la tercera composición presentaba como tema central el nacimiento de Cristo. El segundo piso, con San Francisco Javier y San Ignacio en

los extremos, mostraba en el centro la imagen de la Trinidad: Dios Padre entronizado, Cristo crucificado y la paloma del Espíritu Santo; el conjunto iba flanqueado por los relieves del rey David a su derecha, y el sacrificio de Isaac a su izquierda. El remate del retablo se enriquecía con florones y angelotes¹⁴⁵.

La posición económica de la iglesia, mediado el siglo XVIII, no debía ser mala. El cabildo declara en un pleito de 1741 que la parroquia poseía unos 16.000 ducados en plata¹⁴⁶. Entre las piezas más destacadas contaba en el momento de su derribo con el frontal del altar mayor, la cruz procesional y dos luminarias todo ello de plata¹⁴⁷. Pero ya sabemos también que la plata es uno de los bienes más fácilmente convertibles cuando las turbulencias económicas e históricas azotan a la comunidad. Y los cien años que transcurren desde el citado pleito van a dar para mucho en este orden de cosas.

Los últimos testimonios documentales nos relatan la declaración de ruina del edificio y su consiguiente demolición. El arquitecto Alexo Miranda declara el 19 de mayo de 1790 que

[...] las bóvedas de la nave principal se hallaban con aberturas en varias partes, siendo la mayor de ellas de tres a cuatro pulgadas por la parte superior y convexa; las paredes iban imperceptiblemente estrechándose hacia el pavimento de la iglesia; la armadura del tejado de la nave principal estaba mal dispuesta y por ello cargaban sobre la nave (...); existían aberturas e inclinaciones en las columnas –posiblemente, según Alexo de Miranda, este desplazamiento se debía al peso de los estribos, que como las columnas, eran muy viejos; igual inclinación que las columnas tenían las paredes o lienzos que cargaban sobre ella. En la pared y estribos opuestos al mediodía no se observaban desplomes¹⁴⁸.

Aunque se aseguraba que el edificio podía durar todavía muchos años en pie, la pérdida de la vertical de los soportes parece denunciar un problema de falta de resistencia al empuje de las bóvedas. El peso hace que los muros se desplacen hacia fuera y por arriba, provocando grietas y desplomes. Los riñones de los arcos se agrietaban, lo mismo que los cierres de las bóvedas. Los problemas eran serios, aunque efectivamente, son numerosos los edificios medievales que muestran semejantes patologías. Habitualmente son más patentes en construcciones que se han cubierto con abovedamientos distintos a los inicialmente proyectados. Y según nuestra hipótesis, ese era el caso de la parroquia de Mutriku. Las nuevas bóvedas erigidas en torno a 1608, que siguen dando problemas de goteras en las capillas sólo diez años después, eran los responsables de los desajustes¹⁴⁹.

Vamos a concluir este recorrido por la realidad de la parroquia vieja en la Edad Moderna con algunas referencias al inventario realizado en 1790. Entonces se conservaban todavía algunas de las capillas documentadas a mediados del siglo XVI. Por el lado norte (del Evangelio) se describen los retablos de Nuestra Señora del Rosario, de Nuestra Señora de los Dolores con la imagen de la Virgen y la urna del Santo Cristo, y del Sagrado Corazón, con San Francisco de Javier y San Ignacio. Por el lado sur (de la Epístola) iba el retablo de San Pedro y el de San Miguel Arcángel.

¿Qué fue de todo el exorno que salió de la antigua parroquia antes de su demolición? La mayor parte de los objetos inventariados se almacenaron en diferentes ubicaciones. En la sacristía nueva quedaron, entre otras cosas, el órgano, las esculturas de la Dolorosa, María Magdalena, el sepulcro del Santo Cristo, los crucificados y varios cuadros; al Ayuntamiento fueron a parar las figuras del retablo mayor y de los altares laterales, varias águilas doradas, un tenebrario y una figura de la Virgen; otras alhajas y elementos menos significativos fueron repartidas entre diversas cofradías y ermitas¹⁵⁰.

Hasta aquí los documentos. Vamos a cotejarlos con lo que la parroquia nueva ha conservado. Las piezas más preciadas del patrimonio parroquial se guardan en el antiguo baptisterio del edificio neoclásico. Por orden de antigüedad, nos encontramos primero con un interesante relieve que representa el Nacimiento, con el Niño, José y María, y la adoración de los pastores. La composición sigue los modelos tradicionales, aun cuando se observa una evidente desproporción entre el canon de las figuras y el plano que ocupan. Así sorprende el pequeño tamaño del Niño frente a las figuras de sus padres, que lo rodean. Por encima de ellos, los pastores completan la escena en un plano secundario. Las figuras aparecen con expresiones muy matizadas, que nos llevan de la reverencia y dignidad de María a la preocupación y cierto estupor de San José. En especial la figura de San José recuerda a la escuela de Anchieta: en la mano izquierda lleva una vela mientras que con la derecha protege la llama. María muestra en la composición de su rostro un perfil netamente clásico¹⁵¹. En consecuencia podemos situar su cronología aproximada en el amplio marco de la segunda mitad del siglo XVI.

Junto al *relieve* de la Adoración de los pastores podemos disfrutar hoy de una pieza excepcional y sorprendente en el ámbito del patrimonio de una población como Mutriku. Se trata de un magnífico Cristo

crucificado pintado por Francisco de Zurbarán. Tradicionalmente ha sido considerado como “la mejor joya que posee la villa...”¹⁵². El lienzo, de buenas dimensiones (198x272), representa a Cristo en su agonía. En un contexto plenamente tenebrista, la figura de Cristo, con cuatro clavos, se revela mediante una violenta iluminación que destaca la anatomía del cuerpo, el blanco del sudario y la expresión del rostro suplicante. Fue donado a la parroquia de Mutriku por el canónigo de la catedral de Sevilla Andrés de Ibarburu y Galdona. Durante los años 50 y 60 visitó dos exposiciones conmemorativas de la obra de Zurbarán, la primera en Granada y la segunda en Madrid. En la más antigua se catalogó como una composición “del tipo que en Sevilla se ha conservado por lo menos en tres ejemplares; uno en el Museo y dos en la Catedral; con la cabeza vuelta hacia arriba, asomando los dientes por la boca, entreabierta, el paño anudado a la derecha de la figura, con dos caídas, una de ellas más larga”¹⁵³. En la exposición de Madrid el lienzo fue integrado en la primera fase productiva del autor, con una orientación cronológica que lo situaba entre 1635 y 1640¹⁵⁴.

En esta misma estancia se conserva un lienzo de reducido tamaño que representa a San Antón rezando. La pintura, eminentemente devocional, es de buena calidad. Desde el punto de vista estilístico ha sido situada también en el barroco¹⁵⁵.

En el templo, la sacristía y la capilla septentrional de la nueva parroquia se pueden ver hoy un buen número de esculturas completamente descontextualizadas y de data problemática. A grandes rasgos siguen las pautas estéticas barrocas. A ambos lados del presbiterio se han colocado las imágenes de San Ignacio de Loyola y de San Francisco de Javier. Son de buena calidad y tamaño mediano, con plegados bien resueltos aunque un tanto acartonados. Sabemos que en la antigua parroquia aparecían tanto en el retablo principal como en el colateral del Corazón de Jesús. Me inclino a pensar que por su tamaño y calidad, así como por las características de sus plegados se puedan relacionar con las figuras del retablo mayor. Según esta hipótesis, se habrían labrado en el segundo tercio del siglo XVII. Otro grupo de figuras, ahora dentro de la capilla septentrional, también se pueden, en mi opinión, relacionar con el antiguo retablo mayor: son la Virgen de la Asunción, antigua titular de la parroquia, y las imágenes de San Pedro y San Pablo que la flanqueaban. Las tres formaron parte del retablo que se rearmó en la primera decoración del presbiterio de la nueva parroquia neoclásica. Quizá por eso se pensó que se labraron entonces, en el siglo XIX¹⁵⁶. Como veremos más adelante, las circunstancias económicas que determinaron la lenta evolución de las obras de la nueva construcción parecen indicar que los recursos para el amueblamiento interior del templo eran muy limitados. En ese contexto parece lo más razonable pensar que se reutilizó todo lo que se había conservado. Más aún cuando eran imágenes de gran valor artístico y devocional. Según esta hipótesis, este conjunto de esculturas se labraron para el retablo mayor de la antigua parroquia, y su cronología se inscribiría en consecuencia también en el segundo tercio del siglo XVII. ¿Pudo ser este el origen del relieve de la Adoración de los pastores? Sería una buena hipótesis de trabajo que no encontraría insalvables contradicciones estilísticas.

Además de los crucificados, el san José con Niño, María Magdalena y el Cristo muerto muestran también estética barroca, si bien, exceptuando la Magdalena, anterior a 1790, las otras dos esculturas pueden tener origen devocional y haber sido labradas en un momento difícil de determinar sin más aporte documental.

Verdaderamente son escasos los restos que el patrimonio de la parroquia ha conservado de esta época. ¿Qué fue del retablo mayor? ¿Dónde se depositaron el resto de mobiliario litúrgico que durante cuatro siglos certificaron la fe popular de la villa? Un relieve, algunas pinturas, varias piezas de orfebrería, unas pocas esculturas de bulto redondo... y poco más. ¿Podemos saber algo más sobre el destino del retablo mayor del siglo XVII? Lo veremos en el capítulo dedicado a la nueva parroquia.

3.5. Más arte barroco religioso: el convento y las ermitas

Los siglos XVI y XVII son testigos de la implantación en nuestras ciudades y villas de numerosas fundaciones monásticas que al abrigo del concilio de Trento organizaron sus casas en torno al perímetro urbano. Mutriku se une a la “modernidad” acogiendo una comunidad de monjas agustinas ermitañas en el convento de Santa Catalina. Al mismo tiempo, la fe popular y la devoción pública dotan de un mayor rango decorativo y artístico a numerosos oratorios y capillas establecidos en el perímetro de la villa. Aunque tenemos constancia documental de muchos de ellos, muy pocos han conservado elementos relevantes del arte barroco.

3.5.1. El convento de Santa Catalina

Comencemos con lo más monumental. El convento de Santa Catalina acumula algunas de las obras de arte más notables de la villa. Curiosamente son de acentuado cosmopolitismo y variedad: pinturas flamencas, esculturas napolitanas e hispanas, retablos clasicistas, un órgano francés...

Su historia es la siguiente. El primer convento de Santa Catalina fue fundado antes de 1572 por Juan Ochoa de Berriatua y su esposa Catalina de Plaza en la casa-torre de Areiceta o Aritzeta. Ya hemos hablado anteriormente del bachiller y abogado Juan Ochoa. También de la torre. Es probable que la idea ya estuviera consolidada en 1559; de entonces data un censo destinado a nutrir de rentas la nueva fundación. Como ya se ha apuntado, en esa fecha, la familia vivía efectivamente en la torre de Aritzeta, por lo que ésta se debe adaptar al nuevo uso. En especial es necesario articular el espacio de la capilla y las estancias monásticas. Para fines de 1576, el visitador Alquiza bendijo la capilla, situada en el zaguán de la torre, y monasterio. Lógicamente la comunidad fue en estos primeros pasos muy pequeña: una prepósita venida de Mendaro y tres jóvenes religiosas¹⁵⁷. Ya entonces se preveían que el convento aceptara hasta 8 monjas sin dote; a partir de ese número, las siguientes deberán aportar su dote como ayuda al mantenimiento del convento¹⁵⁸.

Poco antes de su posterior traslado, las paredes del viejo caserón de Aritzeta fueron testigos de un novelesco suceso que debió de nutrir los cotilleos del vecindario durante mucho tiempo. Por más que estas tramas hayan sido usadas hasta la extenuación como base de folletines y tragedias románticas, no podemos menos que recogerla. Y no seremos cotillas; “estudiaremos” la vida cotidiana y las costumbres de las élites guipuzcoanas del siglo XVII. Eso siendo finos. Pero vayamos con el cotilleo, perdón, con la vida cotidiana. El patrimonio de los Berriatua estaba entonces bajo la titularidad de Brígida de Berriatua (1514-1599), tía del fundador del convento. A su muerte, el mayorazgo recaería sobre Clara de Ibaseta y Berriatua, cuya única heredera era Isabel de Lobiano e Ibaseta. Esta joven mutrikuarra, en su condición de primogénita, unía al citado patrimonio la también cuantiosa herencia paterna. Se calcula que podía acumular una hacienda de más de 60.000 ducados¹⁵⁹. Pero la joven Isabel, entendemos que con los genes y el carácter de sus antepasados, fue a enamorarse de Pedro de Idiáquez, con quien hizo planes de matrimonio sin el consentimiento de su familia. El tal Pedro no era el primogénito de su linaje; y quizá de esa circunstancia surgieron las desavenencias entre las familias. El tiempo, como casi siempre, resolvió esta circunstancia: tras la muerte prematura del primogénito, la sucesión del mayorazgo recaerá sobre Pedro. Pero eso será bastante después de que la historia que ahora narramos viva sus principales capítulos.

Isabel enamorada de un segundón. Las cosas no pintaban bien para la tranquilidad del solar familiar de los Berriatua. Los matrimonios entre élites servían para fundar o fortalecer las redes de amistades y parentesco que arraigaban a las familias acomodadas en su entorno. Estos “contratos” entre familias, a menudo se proyectaban y planificaban con detenimiento. Era misión de los padres estudiar a fondo el “mercado” para conseguir una boda coherente a sus intereses. Sea como fuere, mucho más difíciles eran los matrimonios de las jóvenes de origen humilde. Isabel era la única heredera de su linaje. La niña debía ser la encargada de perpetuarlo tanto desde el punto de vista patrimonial como sanguíneo.

Pero como decía, las cosas no pintaban bien. Probablemente para aislar y proteger a la niña Isabel de influencias no deseadas, su bisabuela, a la sazón tutora, Brígida de Berriatua hizo que ingresara en el convento familiar a los 8 años. Así, entre los muros de la torre de Aritzeta quedó encerrada en lo que en buena lógica iban a ser las propiedades de su herencia; aislada del fragor mundano. Pero todo se movió en sentido contrario a los deseos de su bisabuela Brígida, matriarca del clan y tutora de la niña¹⁶⁰. Tras cuatro años de encierro, la presencia del joven Pedro romperá el aparente equilibrio en el que Isabel vivía. Y ahora llega el bombazo. Ambos jóvenes pactan en secreto su matrimonio. Pedro de Idiáquez asalta el convento y rapta a la muchacha cuando ésta contaba con 12 años. Corría el año 1596¹⁶¹.

Los jóvenes en efecto se casan sin el consentimiento de los Berriatua. Se inician las denuncias y disputas judiciales. Al final, la autoridad religiosa absuelve a los acusados y reconoce la validez del matrimonio a todos los efectos. Lamentablemente la historia de amor se va a resolver entre tragedia y sombras. Pedro

morirá pronto, en 1603, cuando apenas contaba con treinta años. No llegará a ver el nacimiento de su primogénito, también Pedro de Idiáquez (1603-1675). Además morirá arruinado, no testando más que deudas y la esperanza de que una vez muertos sus padres

[...] Doña Isabel de Lobiano mi amada y querida muger sea heredera y señora de todos ellos (derechos) en todo e por todo, y disponga dellos a su voluntad como yo dispusiera siendo vivo después de averse pagado todos mis cargos y deudas¹⁶².

Isabel guardará luto riguroso durante casi setenta años y será la garante de la herencia de su hijo. Y paradojas de la historia, ese hijo de un segundón de los Idiáquez¹⁶³, de un matrimonio repudiado por parte de la familia, pasará a ser heredero de las dos ramas familiares, del mayorazgo de Berriatua en Mutriku y del patrimonio de los Idiáquez en Azkoitia. El fruto de una unión no deseada por el linaje mutrikoarra se convertirá, por los avatares del destino, en heredero de su linaje paterno y materno, cimentando uno de los patrimonios más poderosos de la provincia¹⁶⁴. Y curiosamente durante toda su vida Pedro de Idiáquez seguirá favoreciendo al convento de Santa Catalina, al convento que efectivamente “propició” su nacimiento.

Contamos con un segundo cotilleo. No se alarmen; es el último. Y no me resisto a relatarlo, ya que cuenta con parecidos ingredientes, aunque ordenados de forma inversa. Es como si unos guionistas poco imaginativos hubieran pensado la trama de “El rapto 2”. Me explicaré. Es el año del señor 1692. Una noche un grupo de hombres armados secuestra a la niña Luisa María de Insausti, de 11 años, que vivía en Azcoitia con su abuela y tutora Catalina de Escalante. El grupo de soldados la lleva a Santa Catalina de Mutriku, donde la niña recibe la protección de las monjas. Para “desacer el entuerto” el Vicario General de la diócesis se pone en contacto con las monjas, pero no consigue que devuelvan a la niña: recomendación primero, advertencias, mandatos, excomuniones después, y nada; petición de auxilio al brazo secular (que también se niega), y tampoco. Finalmente el Vicario se desplaza en persona a Mutriku. A su llegada las monjas tocan las campanas a rebato y llaman al pueblo, ante cuyas “amenazas de fuerza” el vicario se retira. Más excomuniones, pleito en el obispado de Palencia, otra vez en el de Pamplona. Pasa el tiempo. Cuando el fiscal acusa nuevamente a los infractores, Luisa María de Insausti aparece casada con Antonio de Idiáquez, del mismo linaje que la priora del convento¹⁶⁵. Otra vez los Idiáquez. Otra vez los matrimonios no consentidos.

Pero volvamos al convento y a su patrimonio. En 1638, la vinculación de la nueva fundación a esta adinerada familia mutrikuarra queda reforzada por el traslado que, en aplicación del Concilio de Trento, lleva a las monjas a habitar por un tiempo en la torre de Berriatua. Recordemos que el concilio establecía que las comunidades monásticas no se establecieran en despoblados, sino en entornos habitados. Además, da la impresión de que todo el proceso fundacional, incluido este traslado, suponía una inequívoca provisionalidad. Finalmente este convento se construyó en un terreno llamado Bonoztiz, al sur del caserío de la villa. Esa será su ubicación definitiva.

En torno a 1661 se concluyen las obras de construcción del espacio monástico que conocemos. Una lauda sepulcral que formó parte del pavimento del templo reza lo siguiente:

PARBUS SUIS HIC/DEPOSITIS OPERECTAS/ PRIMU AREICETAE HAS/AEDES DEO ET D[OMINA]
CATAR[I]NE V[I]TEM D[O]M[IN]V[M] HUCTRA/NSLAS EORU[M] SUUP[ER]BUS ANNO 1661”.
“MEMOR[I]A PATIS NATE/RU CONSECR[A]NT EXS/DD FRANÇ[IS]CUS YDIAQUEZ/GRANATENSIS DUX/
ANNO 1780.

No es fácil traducir todos los detalles de la epigrafía. En lo esencial, vemos que nos aporta las pinceladas de una breve crónica de la construcción del convento: que primero fue fundado en Areitzeta dedicado a Dios y a Santa Catalina; que se conserva memoria de que consagraron, suponemos que el presente templo, el año 1661. Todo lo cual queda suscrito en 1780 por Francisco de Idiáquez. En el centro, bajo celada con penacho de plumas, vemos un bajorrelieve con las armas de los Idiáquez: un árbol con un toro pasante sobre su base.

A pesar del aparato de su fachada, la humildad y reducido desarrollo de la comunidad redujo la planta habitual de este tipo de edificios, hasta convertirla en un estilizada L. En consecuencia no se construyó un patio o claustro completo; tampoco las estancias monásticas adquirieron mayor relieve artístico. Como hoy en día con su misa diaria, desde la demolición de la antigua parroquia en 1790 y hasta la conclusión de las

obras de la nueva en 1843, el oratorio del convento de Santa Catalina acogió los oficios y beneficios de la parroquia y sus capellanías, convirtiéndose entonces en la verdadera parroquia de la villa.

La fachada de la iglesia es probablemente lo más monumental de su arquitectura. Muestra un gran frontón sobre dos sencillos pares de pilastras corintias de orden gigante, muy en la línea del barroco romano del XVII. En la calle central se encuentra la portada, también rematada con frontón recto y un óculo en la parte superior. En el centro del frontón principal, justo bajo la espadaña que remata el conjunto, aparece labrado el escudo de la Orden. Lleva, sobre un fondo de cartelas avolutadas y recortadas, un corazón de Jesús sangrante bajo la protección del capelo cardenalicio, y sobre el conjunto, la tiara papal con el báculo y la cruz atravesados. Se completa el frontón con rocallas y volutas.

Al interior, el esbelto volumen de la iglesia se organiza con planta de cruz latina y nave única, bóveda de lunetos y cúpula sin cuerpo de luces sobre pechinas en el crucero. Supone la versión reducida de numerosas iglesias monásticas que se construyen durante la segunda mitad del siglo XVII, como San Bartolomé de Elgoibar o Santa Clara de Azcoitia. Hasta al menos el siglo XIX se conservaron "en las cuatro pechinas de la media naranja, cuatro pinturas de los Arcángeles, de buena escuela española"¹⁶⁶. Podemos deducir que su interior se decoró con pinturas murales figuradas. Hoy todo el interior, de aspecto sobrio y depurado, aparece pintado con fondos marfil y líneas amarillas en los subrayados arquitectónicos.

Las principales líneas compositivas confluyen sobre su altar mayor y el retablo que cierra el presbiterio, cuyos dorados y entorchados son tan efectistas como monumentales. La composición general es de nuevo clasicista, con tres pisos y tres calles conformadas por un gran entablamento partido soportado por cuatro columnas compuestas de fustes entorchados. Las pinturas y esculturas que decoran cada uno de los huecos son de buena calidad. Llamen especialmente la atención los dos grandes cuadros que ocupan su calle central: Santa Catalina, obra de Johan Boschorst (Botzochst); sobre él, la Santa Cruz lleva la leyenda "*Marc. Anto. Garibaldo fecit*"¹⁶⁷. El primero, fechado en 1663, tiene unas dimensiones monumentales, ya que la tela pintada alcanza los 15 m²; el segundo tampoco es de tamaño despreciable, se acerca a los 12 m². Se ha apuntado que ambos supusieron un desembolso de 4.000 ducados¹⁶⁸, donados por los Idiáquez¹⁶⁹, patronos entonces del convento y dueños de los emblemas heráldicos que presiden el retablo.

Observemos más detalladamente cada una de las dos obras. Ambas han sido relacionadas con el barroco flamenco, con los talleres de Rubens y sus seguidores. Son, en definitiva, lienzos de indudable entidad. Incluso la Santa Cruz fue adjudicada a Van Dick como "lo mejor que yo vi en mi vida de semejante autor"¹⁷⁰. Aunque la autoría sea distinta, este apunte nos puede servir para hacernos una idea del valor artístico de ambas pinturas. La más monumental representa a la santa titular del monasterio. Podemos suponer que fue una de las imágenes que con más empeño se encargó. Para su realización se buscó a un artista muy vinculado con la pintura flamenca del barroco, en la estela de Rubens. Efectivamente, Jan Boeckhorst nació en alguna ciudad del oeste de Alemania en los primeros años del siglo XVII. En torno a 1626 se trasladó a Amberes, a trabajar bajo los órdenes de Jordaens y Rubens. De hecho se supone que la mayor parte de las pinturas que entonces realizó quedan adscritas a la escuela de Rubens. Tras unos años de estancia en Italia (1635-1639), vuelve de nuevo a Flandes; allí, una vez muerto Rubens en 1640, colabora en las obras de su taller y entra en contacto con otros maestros como Snyders o Van Dyck. Después de 1650, su obra en solitario se afianza, centrada en grandes piezas de altar para iglesias y monasterios, hasta que muere en Amberes en 1668. El lienzo que nos ocupa se integra perfectamente en el contexto de esta fase de madurez en la obra del autor. Igualmente muestra a la perfección las características de la pintura de Rubens y de la escuela flamenca del barroco. El autor elige como tema de su obra el final del martirio de Santa Catalina. La santa domina el centro de la composición con la luz que surge de su túnica blanca. Un grupo de ángeles la libera de sus ataduras y se dispone a elevar su cuerpo al Cielo; por debajo, los martirizadores, ataviados con turbantes y vestimentas militares sucumben ante la milagrosa liberación. Al fondo, la muchedumbre huye despavorida. La teatralidad de la composición es evidente. La época manda y el estilo de estas apologías de lo milagroso y devocional siembre servían para ensalzar el triunfo de la Iglesia. También es teatral la escenografía, en la que dominan los cuerpos en escorzo, de un dramatismo exacerbado. Barroco en estado puro; una perfecta ilustración del estilo que la escuela de Rubens difundió por toda la Europa católica.

De Amberes vino igualmente el lienzo que remata la calle central del retablo. De hecho, la obra de Marco Antonio Garibaldo se desarrolló siempre en la ciudad flamenca. Aunque su familia era originaria de Italia, Garibaldo nació y murió en Amberes (1620-1678). Fue un pintor de cierto prestigio, tras la estela de nuevo de Rubens y su taller. Como en el martirio de Santa Catalina, Garibaldo elige para su calvario uno de los momentos de máxima intensidad dramática: un soldado clava su lanza en el costado de Cristo mientras por debajo María Magdalena trata de evitarlo. De nuevo los colores ayudan a ordenar la escena: sobre un fondo oscuro, casi tenebrista, las figuras de Cristo y Magdalena destacan tanto por sus tonos nacarados como por su sudario y camisola blancos. Los rojos conforman el perímetro exterior: así es la abundante sangre que emana del costado de Cristo; así las túnicas del soldado y de San Juan; así los tonos de los cuerpos de los ladrones. Frente al dramatismo de la tragedia que los cuerpos retorcidos reflejan, la Virgen y San Juan, ensimismados, oran con tristeza.

Flanqueando el martirio de Santa Catalina, en las calles laterales del retablo, dos grupos escultóricos representan a San Agustín acompañado de un ángel y a Santo Tomás de Villanueva con un tullido. Las imágenes son monumentales, algo mayores que el natural, y están resueltas con volumetría y naturalismo. El retablo se completa con las caras de San Pedro y San Pablo en el banco y los escudos de los Idiáquez en el ático.

No terminan aquí las muestras de arte mobiliario de calidad que atesora la iglesia de Santa Catalina. Además de los dos retablos colaterales con la Virgen de Guadalupe y San Nicolás Tolentino, también del siglo XVII, todo el protagonismo recae en dos magníficas tallas que a cada lado del crucero, representan a Jesús Nazareno y a la Dolorosa. Son dos imágenes de vestir típicamente napolitanas. Al parecer fueron regaladas al convento por el General Gaztañeta, en gratitud por su buena fortuna en la batalla de Cabo Passano (1718)¹⁷¹. La llegada de las dos esculturas a Mutriku está trufada de acontecimientos tan devocionales como ingenuos, en la línea de los teólogos y apologistas del siglo XVIII. Como nos cuenta Zubicaray

[...] según la tradición, se hundió el buque que las traía; las cajas permanecieron a flote hasta que las recogieron en un lugar de la costa. Al ver que iban dirigidas al convento de Motrico, donde en aquel tiempo moraban tres hijas del mentado Gaztañeta, las reexpidieron a su destino¹⁷².

Sea como fuere, las esculturas muestran las características típicas de la estatuaria religiosa napolitana. Su aspecto actual es magnífico. Han sido recientemente restauradas, conservando todo su encanto original.

3.5.2. Ermitas y santuarios

La proliferación de ermitas y humilladeros es característica de la fe popular de la Edad Moderna. En los primeros años del siglo XVII se citan en el término de Mutriku hasta diez ermitas, de entre las que debía destacar Santa Agueda, reducida hoy a unas breves ruinas sobre un pintoresco emplazamiento. Efectivamente, Martínez de Isasti, poco antes de 1625, cita las siguientes:

Santa Agueda, hermita en la jurisdicción de Motrico, en la atalaya de la mar muy devota; en ella está un altar con la imagen de la Limpia Concepción de Nuestra Señora, en que hace Dios muchos milagros. Otra de San Nicolás: y alrededor de la villa siete hermitas, San Miguel, San Pedro, San Juan Bautista, San Blas, Santa Elena, Monte Calvario de María, Santa Cruz. Otra de San Jerónimo se va haciendo ahora. La de la Magdalena es con hospital, en que se recogen los viejos pobres; tiene para su sustento hacienda raiz de caserías, ganados viñas y manzanales. Y Santa Cruz otro hospital general para los peregrinos, y pobres viandantes, con caserías y viñas para su sustento¹⁷³.

La **ermita del Calvario** es de entre todas las capillas conservadas la que atesora un mayor patrimonio litúrgico y artístico. El edificio ha sido redecorado recientemente; muestra elementos característicos de la arquitectura popular: un interior resuelto con muros de mampostería y techumbres planas, y un espacioso pórtico sobre pilares que prácticamente rodea toda la construcción en torno a su puerta y la zona de los pies. El panorama desde aquí es espectacular y pintoresco.

Desde el punto de vista artístico gran parte de su patrimonio se concentra bajo el arco total de medio punto que dibuja el perfil del presbiterio. Tras el altar conserva un pequeño retablo barroco dedicado al Calvario de Cristo. Tanto la imagen del Crucificado como las de la Virgen María y San Juan

responden a los modelos artísticos barrocos, que han sido fechados dentro del siglo XVIII¹⁷⁴. Sus formas son estilizadas y elegantes. Contrastan con el barroquismo un tanto pesado de la breve arquitectura del retablo.

El templo alberga, además, dos interesantes lienzos realizados en 1942 por el pintor mutrikuarra Bittor Furundarena. Completan, al modo de un verdadero ciclo iconográfico, la historia del Calvario propuesta por el altar: el del lado Norte ilustra el momento en que Cristo es clavado a la Cruz; frente él, la segunda composición se fija en el descendimiento de la Cruz. Los personajes muestran formas entre ingenuas y rotundas, en unas composiciones que recuerdan a algunos de los modelos barrocos más exitosos desde el punto de vista devocional. En especial, el Descendimiento parte del homónimo de Rubens. Este artista mutrikuarra, fallecido en 1998, recibió hace un tiempo un sentido homenaje de sus familiares y amigos con motivo del décimo aniversario de su muerte. Sus óleos, depositados en el propio Mutriku, son imagen viva de la vida cotidiana de la comunidad durante buena parte del siglo XX.

Si la ermita se ha conservado hasta hoy en buen estado es porque la comunidad de fieles ha mantenido en su memoria colectiva la presencia del oratorio. Además del uso diario del templo como referencia litúrgica de los caseríos cercanos, la celebración de la Exaltación de la Santa Cruz ha sido tradicionalmente una de las celebraciones religiosas que han gozado de un mayor protagonismo en el calendario festivo de la comarca. El vía crucis se celebraba el 15 de septiembre. La devoción popular hacia la ermita iba asociada a una de las reliquias más preciadas durante los siglos XVIII y XIX.

El año de mil setecientos cuarenta y seis donó a esta villa el Reverendo Padre Fray Domingo de Astigarribia, hijo de ella y Vicario de Italia, de la Real y Militar Orden de la Merced para Redención de Cautivos Cristianos y Prior General de dicha Orden en la Corte Romana, la Sábana Santa que se venera en la parroquia de la referida villa de Motrico y está guardada con su auténtica de Roma y licencia del Señor Obispo Gaspar de Uranga y Argaiz en el Sagrario de la Capilla del Sagrado Corazón de Jesús. Y para concordia de ambos cabildos se celebrará una función solemne con procesión y sermón el día de la Santa Cruz de nao en todos los años¹⁷⁵.

En la actualidad permanece depositada en la parroquia. La Sábana Santa mutrikuarra reproduce la imagen de Cristo a tamaño natural; de frente en el anverso, y de espaldas en el reverso. Para guardar verosimilitud con el original depositado en la catedral de Turín, también reproduce, en triángulos y círculos, las quemaduras sufridas por aquel durante el incendio de Chambery en 1532. En la parte inferior conserva fragmentos del lacre y el sello de la Auténtica de Roma.

A pesar de su moderna construcción, la **ermita de San Isidro** guarda igualmente un interesante patrimonio artístico. En su interior se venera la imagen de su titular, San Isidro. De espíritu devocional, muestra características netamente populares. Más interesante desde el punto de vista artístico es el conjunto escultórico de Santa Ana, la Virgen y el Niño. Los tres personajes integran un característico grupo iconográfico conocido como "Santa Ana Triplex"; su devoción popular se intensificó en los últimos años de la Edad Media, declinando tras el Concilio de Trento. Santa Ana sujeta con su mano derecha a María, que sentada sobre su regazo, se representa coronada y de tamaño proporcional al modelo del que parte la composición: las Vírgenes con Niño góticas. Esa es la razón por la que el tamaño de María respecto a su madre Santa Ana, sea proporcionalmente el mismo que el establecido entre el Niño y su madre María. Todo ello de forma independiente a la edad real con la que cada figura está representada. María enlaza su mano izquierda con la del Niño, mientras éste intenta alcanzar con la derecha una fruta (quizá una pera), que le ofrece su abuela. Aunque el planteamiento es naturalista, y las tres figuras están interrelacionadas desde el punto de vista físico, el escultor continúa mostrando una acentuada tendencia hacia la frontalidad y el hieratismo, dentro todavía del imaginario tardogótico. La imagen, tallada en madera y bellamente policromada, sigue los principios estilísticos de la estatuaria hispana de los últimos años del siglo XV y los primeros del XVI¹⁷⁶. El resultado es tan original como bello.

A sí mismo, la ermita conserva un San José con Niño, cuyas características recuerdan a las de la Magdalena de la parroquia. Ambas esculturas debieron de formar parte del patrimonio devocional de la antigua parroquia desaparecida, fechándose al menos dentro del siglo XVIII¹⁷⁷.

De la **ermita de Santa Ágata** o Santabata (también de la Concepción) no nos quedan más que unas pocas hiladas del presbiterio y los muros laterales. El espacio fue estudiado desde el punto de vista arqueológico en 2003. El edificio se construyó en mampostería con estribos esquinales en el exterior del presbiterio. Es una de las más antiguas de las que tenemos constancia, ya que aparece documentada por vez primera en 1557. Ya en 1580 se producen colectas para afrontar los gastos necesarios para repararla, hasta que finalmente en 1611 se reconstruye en lo que hoy conocemos, un edificio de pequeñas dimensiones con presbiterio rectangular; su estructura coincidiría por ejemplo con la ermita del Calvario. Como lugar de culto fue abandonado a partir de 1770. Desde entonces continuó en uso su campana, cuyo toque orientaba a los barcos que accedían al puerto en momentos de escasa visibilidad¹⁷⁸.

3.6. La monumentalización del caserío: las casas-palacio

Uno de los signos distintivos del caserío del centro histórico de Mutriku es la dignidad y prestancia de algunos de sus edificios. Sin estridencias ni demasiado protagonismo, un buen grupo de construcciones se suman a las torres tardomedievales para contribuir a una evidente monumentalización del presente arquitectónico de la villa. Los siglos del barroco van a embellecer las calles y plazas mutrikuarras; dotarán a la villa de un inequívoco aire urbano. El arte religioso va a ser muy sensible a las modas que vienen de Flandes, de Italia. Por contra, la arquitectura civil se mostrará más vinculada a la tierra y a sus tradiciones e inercias estilísticas.

Pero no sólo de elementos estilísticos y arquitectónicos se nutren estos edificios. Su historia es la historia de las familias que los erigieron y los habitaron durante generaciones. Su historia es la del despegue económico de las élites comerciales y marineras que al abrigo del puerto invirtieron sus recursos en fortalecer mediante la arquitectura la imagen de su linaje y la expresión máxima del mayorazgo como su afirmación. De eso también conservamos ejemplos relevantes. De hecho, los protagonistas de esta afirmación arquitectónica son los protagonistas, no solo de la vida de la villa, sino también de algunos capítulos apasionantes de la historia de Europa en la Edad Moderna.

Esta élite social, heredera de las inercias económicas y patrimoniales observadas ya desde los últimos años de la Edad Media, va a enriquecer las fuentes de su ascenso social. Lógicamente la mar sigue estando en el sustrato de todo su potencial. Tenemos grandes comerciantes como los Galdona-Ibarburu, herederos de los Berriatua. Junto a ellos alcanzan especial protagonismo los que encuentran su éxito como marinos o funcionarios al servicio de la Monarquía como los Olazarra e Iturriza. Además la ilustración y el conocimiento científico enriquecerán todavía más la trayectoria de brillantes marinos y militares como los Gaztañeta o los Churruca. La imagen arquitectónica de su ascenso social "proporcionará a Mutriku ese tono dieciochesco que todavía hoy conserva" en lo que supone "el último cambio de su estructura urbana dentro del Antiguo Régimen"¹⁷⁹.

Como en el resto de Euskadi las casas-palacio barrocas de Mutriku pertenecen al tipo definido como "compacto o aglomerado"¹⁸⁰. Esta peculiar definición del palacio familiar se caracteriza por sus dimensiones contenidas y una evidente simplificación estructural. Aun aceptando ciertas determinaciones climatológicas o sociales, la realidad es que son edificios sumamente prácticos y adaptados a las determinaciones de la parcelación del caserío. De entre todos, es el palacio Zabel el que muestra un mayor impacto sobre la trama urbana de la villa. Viene a ocupar el equivalente a al menos 14 unidades de la antigua parcelación medieval; de ellas, sólo 4 (las más grandes) sirven para acoger al palacio¹⁸¹. En el resto de construcciones palaciegas, la ocupación de cuatro parcelas es lo habitual; ese es el caso de Montalivet, Gaztañeta, Olazarra o Andonegui de Erdikokale.

Su ocupación parcelaria ya nos puede dar pistas sobre las tipologías más frecuentes. Todos menos Zabel, Galdona y Montalivet responden al tipo constructivo conocido como "palacio entre medianerías". Como el resto de los edificios de habitación que conforman la villa, estas casas-palacio "aparecen sometidas a los viales y en muchos casos a los volúmenes predominantes en la calle, enrasándose con las casas del entorno"¹⁸². A este modelo pertenecen Gaztañeta, Olazarra y Andonegui. Otros dos, los de Galdona y Montalivet se pueden asimilar al tipo de palacios en esquina, que, como en la mayor parte de los casos, utilizan el chafalán para ubicar los escudos de sus linajes. Por último, el de menor implantación y mayor impacto urbano es el tipo exento, cuya única muestra es el palacio Zabel.

A pesar de su aparente diversidad, todos ellos muestran una serie de características comunes determinadas por las parcelas, el nivel de ocupación y las necesidades de espacio. Los edificios, aun siendo palaciegos y propios de élites acomodadas, se definen por lo funcional. Así, todos carecen de patio de luces, adaptando los alzados del edificio a la pendiente características de los solares. Su evidente tendencia rectangular, asociada a las limitaciones espaciales, recomienda reducir también lo más posible el desarrollo de la caja de escaleras; tampoco va a contar con cuerpo de luces. No se observa ninguna licencia a lo teatral o efectista. Por el contrario, un evidente espíritu práctico domina el desarrollo interior de los edificios. Así por ejemplo, la ausencia de patios de luces o cajas de escaleras con lucernarios favorecen la creación de gambaras amplias y continuadas sin interrupciones que afecten a su capacidad.

¿Dónde queda pues la monumentalidad y nobleza de estos edificios? ¿Dónde la expresión de la preeminencia del linaje que los habita y patrocina? En el único lugar posible, en el contacto entre la vivienda y el público, en las fachadas. Y es que es en las fachadas donde estos edificios muestran todo su potencial tanto monumental como simbólico. El éxito social y económico de sus promotores queda subrayado por la nobleza de los materiales, mayoritariamente sillares bien labrados y escuadrados, por los bellos balcones de forja y por los aleros decorados con viguería de madera tallada. Tienden a componer la fachada principal orientada al sur, frecuentemente en la parte más baja del desnivel de la parcela (Gastañeta, Olazarra y Andonegui). En consecuencia, las traseras son mucho más bajas. Por lo demás, la austeridad es prácticamente total, quedando los alardes ornamentales limitados a las complejas composiciones heráldicas de los escudos.

Sólo dos de los palacios ahora construidos van a ir más allá de esta especie de "postclasicismo austero" que se define por la claridad de los volúmenes y el tratamiento murario severo¹⁸³. Curiosamente van a ser el primero y el último de la serie que nos disponemos a recorrer.

3.6.1. Palacio Zabel

El Palacio Zabel quizá sea el primero que hemos conservado de esta nueva moda constructiva que se inicia tras el incendio de la villa mediado el siglo XVI. De hecho, algún estudio general lo fecha efectivamente en el siglo XVI¹⁸⁴, si bien su cronología más propicia se inscribiría ya en la segunda mitad del siglo¹⁸⁵. Este hermoso palacio, actual casa de cultura, es también conocido con el nombre de Granada, por haber formado parte del Mayorazgo de los Duques de Granada de Ega. Se sitúa en el centro mismo de la población, sobre la principal calle de paso, con un desarrollo de cuatro fachadas independientes y espacios subsidiarios tanto al norte como al este. Su excepcional desarrollo parcelario se ha relacionado con el incendio de 1553. Según esta hipótesis la destrucción de las viviendas dejó numerosos solares vacíos que permitieron a algunas familias con recursos afrontar operaciones urbanísticas del calado de la que nos ocupa¹⁸⁶.

A pesar de su centralidad y efectiva monumentalidad es quizá el edificio civil mutrikuarra que cuenta con un menor aporte documental. Lógicamente su mayor antigüedad justificaría esta menor densidad de instrumentos y referencias. Repasemos algunos de los datos conocidos de su historia. El palacio renacentista se construyó sobre otra torre, esta de origen medieval, propiedad en última generación de Juan López Zabel y María Juan de Indañeta. La construcción la impulsó la siguiente generación, integrada por la hija de estos, y su marido, el capitán Jacobe de Ibaseta. El nuevo edificio se debió de iniciar antes de 1586, fecha de la muerte de éste, y después de 1561, fecha en la que todavía se documentan los casales medievales. La edificación del nuevo palacio se prolongó en el tiempo ya que seguía en construcción en vida de Clara de Ibaseta y Berriatua (1562-1638)¹⁸⁷.

Sea como fuere, el linaje que lo erigió queda perfectamente representado por las referencias heráldicas que conserva. El escudo de la fachada, de dimensiones todavía contenidas, ha sido identificado como el emblema heráldico del apellido Zabel. Sobre ondas de agua, dos aves enfrentadas y a ambos lados una luna creciente y una estrella de ocho rayos¹⁸⁸. Durante el siglo XVII su propiedad fue pasando de herencia en herencia hasta engrosar, junto a la torre Berriatua, el amplio mayorazgo de los Idiáquez.

Su fachada cuenta con una puerta principal enmarcada por doble orden de columnas que enmarcan el vano central del segundo piso. Sobre este balcón se sitúa el escudo de los Zabel. La calle central de la fachada aglutina la mayor parte de los recursos decorativos del edificio, en particular el frontón partido en torno al

escudo familiar, los fustes entorchados de las columnas, el marco cajeado del vano y los remates piramidales. Dentro del contexto del renacimiento avanzado, se ha apuntado que su propuesta supone un avance de las formas clasicistas hacia composiciones más plásticas y elaboradas¹⁸⁹.

Del resto de la configuración cúbica del bloque destaca el gran alero de madera que remata el conjunto con su espectacular techumbre a cuatro aguas. Del edificio renacentista sólo conservamos las fachadas ya que recientemente su interior fue reconstruido para habilitarlo como sala de cultura. Las fachadas laterales conservan interesantes elementos de una edificación anterior, con una puerta de arco apuntado probablemente reutilizada.

3.6.2. Casa-palacio Galdona

El palacio Galdona es uno de los edificios civiles barrocos más monumentales y pintorescos que Mutriku ha conservado. A sus austeras líneas compositivas, similares a las de otros palacios de la villa como los de Arrietakua u Olazarra, se añade en esta ocasión su valor de cierre de la plaza Churruca. Así, desde el punto de vista "paisajístico" forma parte del proyecto más ambicioso que la villa afronta en la Edad Moderna.

La presencia de los Galdona en la documentación mutrikuarra es antigua. Aparecen desde la Edad Media. También es antigua su relación con el ayuntamiento. Un Pedro Peres de Galdona, "*vesyno de la villa de Motrico recibió en representación del municipio la alcabalas de la villa en 1498*"¹⁹⁰. Ya en la Edad Moderna, otro Andrés de Galdona figura en los instrumentos como alcalde de Hermandad en 1605, y regidor en 1614, 1615 y 1628¹⁹¹. La construcción de la casa palacio fue ordenada por Juan de Galdona y Muñoz, natural de Sevilla, procurador juntero de Mutriku en 1684 y caballero de la Orden de Santiago¹⁹². Contrajo matrimonio con Clara de Mizquía, asociando así ambos apellidos en un sólo tronco del linaje.

La casa palacio pertenece a un tipo constructivo que muestra ciertas peculiaridades que luego se repetirán raramente en el resto de casa-palacio barrocas del municipio. En primer lugar va a ser el único que se construye fuera de los límites que marcaba la cerca defensiva de la villa. De hecho, es el primer edificio de rango monumental que se construye en lo que con el correr de los años será la plaza Cosme Damián Churruca. A fines del siglo XVI, a unos metros del palacio en dirección al puerto, se encontraba el portal de Arriturriaga, uno de los más importantes del recinto amurallado. El espacio exterior, articulado por casales diversos, se documenta como lugar de mercado y ferias. En consecuencia, su diseño y patronazgo no estaban tan determinados por cuestiones parcelarias como los del interior. Así, se erige sobre una parcela casi cuadrada, con un sólo medianil compartido y con espacio para jardín privado, extremo este muy poco habitual en la arquitectura mutrikuarra.

El edificio que hoy podemos contemplar desde varios puntos de vista conforma un equilibrado prisma con tres plantas y dos fachadas, una a la plaza y otra al jardín. Todos los paramentos se resuelven con sillares perfectamente escuadrados y muy regulares. Mediada la fachada del jardín se observa una evidente reducción en la calidad de los materiales e incluso en el empeño decorativo del conjunto. Como luego veremos también en el palacio Montalivet, la nobleza de los sillares y el interés decorativo de los paramentos iba en proporción directa respecto a la visualidad y protagonismo urbano del edificio. Así en las fachadas no públicas queda perfectamente manifiesto el factor teatral y representativo que estos alardes "pétreos" tenían en la época; se resuelven con mampostería de mucha menor presencia y calidad.

Los huecos, con balcones de forja, llevan como única decoración enmarques lisos con leves orejetas en los ángulos superiores. Igualmente, cada piso se subraya mediante una imposta corrida lisa. Los juegos ornamentales se concentran en los balcones de forja, en el elaborado alero de madera tallada y en el gran escudo angular, orientado hacia la desaparecida puerta de la muralla. Quizá sea el alero lo más elaborado del edificio. Sobres sucesivos resaltes realizados en piedra sillar mediante molduras de perfiles variados, se monta un volado sobre vigas de madera tallada y florones en las plaquetas intermedias. Su diseño creará escuela en la villa. Como veremos, el palacio Olazarra llevará un remate similar. También conserva el palomar rematando el tejado y una fuente adosada por el lado oriental, documentada al menos desde fines del siglo XVII¹⁹³.

Como va a ser habitual, los elementos escultóricos ornamentales se concentran en las armas de su mascarón heráldico. Al yelmo con penacho de plumas tradicional se unen dos leones que, rampantes, sujetan la cartela sobre la que se sitúa el escudo propiamente dicho. Este se organiza con campo cuartelado, con las armas de Galdona en 1º (cisne pasante sobre agua en ondas y árbol), Insausti en 2º (árbol con dos lobos pasantes), Sarasúa en 3º (castillo sobre bandas horizontales) y árbol con dos leones rampantes y afrontados.

3.6.3. Palacio de Arrietakua

Si desde la plaza Cosme Damián Churruca orientamos nuestros pasos por Konde Kale, muy pronto nos encontramos con el Palacio Arrietakua. Encerrado entre las estrechas calles propuestas por el trazado medieval, el amplio volumen ocupado por el palacio sólo es comprensible en sus justos términos si observamos el caserío desde las colinas del otro lado de la bahía. A la calle, entre aleros pronunciados, ropa tendida y balcones de forja, son los dos magníficos escudos barrocos los que focalizan nuestra atención.

El edificio, también conocido como casa Churruca, pertenece en la actualidad a los Condes de Mutriku. Estos cambios de titularidad, asociada a la homonimia de la calle, aportan cierta confusión a su nombre y origen. La casa palacio que hoy contemplamos fue ideada a fines del primer tercio del siglo XVIII por Antonio de Gaztañeta, Teniente General de la Armada Real. Su linaje era uno de los más representativos de las élites mutrikoarras de la primera mitad del siglo XVIII. Se edificó sobre la parcela en la que se encontraba la casa-torre de los Arrieta; así, a pesar de que la titularidad de parcela y edificio cambió hace casi 200 años, todavía hoy, Arrietakua es el topónimo oficial de la mansión. Según la documentación, el edificio es encargado en 1727, aunque problemas con las parcelas linderas retrasan la ejecución de la obra dos años. En ese *interim* fallece en Madrid Antonio de Gaztañeta, quedando al cargo de la obra su viuda Jacinta de Urdinsu. Por un nuevo contrato, Juan de Lizardi, cantero de Azkoitia, y Bernardo de Eguiguren, capintero de Azpeitia, se comprometen a

[...] executar las obras de cantería guardando en su execucion la forma y conforme demuestran la plantta y su alzado que para ello tiene firmados su Excelencia la dicha planta del segundo alto y el alzado de la fachada; y las demas planttas que requiere en los otros tres suelos le han de obedezzer a la dicha plantta, solo se diferenciara la primera que es desde los cimienttos hasta el primer alto han de yr todas las dibisiones de paredes de mampostería y los marcos o lados de los huecos han de ser de piedra labrada a picon, como tambien todos los de la fachada como parecen pinttadas en dicho su alzado; y así mesmo las puertas y ventanas que llebare de la parte de Alegría han de ser lo mismo de piedra labrada menos las tres ultimas y así mismo han de ser de piedra labrada cinco gradas que ha de tener desde el zaguan asta la escalera y la primera grada de dicha escalera con su bozel y las esquinas del patty desde la superficie de la tierra asta el quarto alto y tres puerttas y una benttana en ella todas de piedra labrada, y todo lo demas desde los cimienttos asta el dicho quarto alto de pared de mampostería y el medianil que demuestra la plantta lo mismo desde los cimienttos asta el dicho quarto alto, y la caja de la secretta asta el segundo alto todo zerrada de pared de mampostería menos la puerta de limpiar para adentro que sera de piedra labrada; y una diuision entre la dicha secretta y escalera desde su zimiento asta dicho quarto alto para que no comuniaque el edor como parece en dicha plantta; Y asi mismo todo el lienzo de la fachada se debere executar de pared de mampostería menos las esquinas y los marcos o lados de las puertas y benttanans como ba referido¹⁹⁴.

Como establecía el contrato, la obra se entregó concluida en enero de 1731, siendo su coste estimado algo más de 2.000 escudos¹⁹⁵. Así, la nueva casa-palacio con su imponente despliegue heráldico y simbólico en homenaje al general Gaztañeta, se convirtió en residencia de la viuda¹⁹⁶ y de José, hijo de ambos. Efectivamente, José Bernardo Antonio de Gaztañeta y Urdinsu, bautizado en Mutriku en 1717, siguió la carrera militar y marinera de su padre, alcanzando el grado de capitán de fragata; en consecuencia su relación física con Mutriku estuvo al albur de su dedicación a la milicia. En 1756, tras la muerte de su madre, intenta fundar una capellanía siguiendo su voluntad testamentaria; en ella se declara "vecino de Motrico y residente en Cádiz"¹⁹⁷. El linaje familiar se va a extinguir muy lejos de Arrietakua. El hijo de José, heredero del mayorazgo, murió en Cádiz en 1772 siendo todavía niño¹⁹⁸. Para entonces ya habían muerto también sus padres, pasando la propiedad del mayorazgo a una prima navarra: M^a Josefa de Tirapu Madariaga y Gaztañeta. Sus

descendientes, tras arrendarlo a los Churruca durante años, y después de varios problemas dirimidos judicialmente, tasan el edificio en 1847. Sólo entonces, la familia Churruca adquiere la propiedad efectiva del palacio¹⁹⁹.

Observemos detenidamente su fachada. Al erigirse sobre dos unidades de la parcelación medieval, el palacio comparte muros medianiles con edificios vecinos de mucho menor aparato. El amplio frente monumental de Kondekale se erige con sillería en sus dos primeros pisos y mampostería lucida con sillares en los huecos para los dos últimos. Como es habitual los cuatro pisos que conforman la imponente construcción se subrayan mediante impostas lisas corridas. Los escasos elementos decorativos se concentran otra vez en los despliegues heráldicos, las forjas de los balcones y en el acentuado alero de madera.

Efectivamente, en el primer piso de su fachada conserva dos magníficos escudos barrocos, testimonios artísticos de la personalidad del patrono que lo encargó. Los dos escudos llevan las armas de los cuatro apellidos de Antonio de Gaztañeta: a la derecha Gaztañeta y Mezeta; a la izquierda Iturribalzaga y Maya. Observemos más detalladamente el despliegue heráldico que cada uno de estos linajes esculpe en la fachada palacial. Gaztañeta va partido en pal, con dos leones rampantes y afrontados, y tres flores de lis por un lado, y un árbol con dos lobos atravesados al tronco y una torre a la izquierda; Mezeta de Bizkaia lleva orla aspada y en el campo roble con bellota sobre el agua; Iturribalzaga se organiza sobre campo cuartelado, con cruz flordelizada y cuatro eslabones en 1º y 4º, y taqueados en 2º y 3º; por último Maya lleva un castillo sobre dos moros muertos, y en su torre un soldado con espada y bandera²⁰⁰.

Además, y esto es muy característico del siglo XVIII, a las armas del linaje se asocian elementos iconográficos que caracterizan algunas de las cualidades más relevantes de la biografía y personalidad del patrono: tras las armas asoman la popa y la proa de un gran galeón sobre el que se sitúan mapas, libros de navegación, un sextante, una brújula, un reloj de arena, un globo terráqueo...; por debajo, anclas, arpones, cañones, balas y olas marinas.

Las semblanzas más clásicas del promotor de armería y edificio vienen a confirmar el despliegue simbólico que acompaña a la heráldica del linaje. Así, según López de Alen escritores autorizados tributan a Gaztañeta grandes elogios y consignan a la vez que su sistema de construcción de navíos fue el que se siguió en España hasta que fueron reemplazados por los buques de vapor. Nació en Mutriku en agosto de 1656 empezó a navegar cuando contaba doce años llegando a ser piloto mayor de la Real Escuadra en 1691. Por esta fecha publicó una obra con el título de *Norte de navegación*. Más tarde dio a la publicidad "sus proporciones y reglas para la construcción de bajeles", tratado que alcanzó gran reputación siendo muy estimado hasta los últimos tiempos de la marina de vela. Fue uno de los hombres de mar que más exploraciones llevaron a cabo en los mares del Océano Atlántico, en el Mediterráneo y en los de las Indias. Había ascendido ya a Teniente General de Marina antes de 1718, año en el que mandaba la escuadra española que en las aguas del Siracusa fue derrotada por los ingleses. No por este revés decayó el buen concepto de Gaztañeta ante la opinión pública y el rey Felipe V, pues continuó mandando varias flotas, una de las cuales salvó con grandes caudales a pesar del gran número de enemigos que la espantaron hacia el cabo de Santa María, mereciendo en recompensa 2500 ducados de sobresueldo anual (año 1727)²⁰¹.

La historia de la casa palacio de Arrietakua no termina en la personalidad de su patrono. En la segunda mitad del siglo XVIII los Churruca pasan a ocupar el vacío vivencial que iba a dejar la extinción del linaje de los Gaztañeta. La impronta de esta familia, especialmente relevante en la historia moderna de la villa, eclipsa un tanto el protagonismo de los promotores de la construcción. Lógicamente la fama popular de uno de sus miembros, Cosme Damián Churruca, héroe absoluto con tintes románticos, tiene un enorme peso. Como sabemos, la propiedad efectiva del palacio no llega a los Churruca hasta mediados del siglo XIX. Pero habían entrado a vivir al palacio muchos años antes. ¿Cuándo? Pues no lo sabemos con seguridad. Y esa es la clave del problema que ahora vamos a relatar.

Desde el punto de vista de la erudición histórica, ha estado durante años en discusión el lugar concreto de nacimiento de Cosme Damián Churruca. Y dirán ustedes que es una nadería. Pues quizás. Pero es una cuestión que no ha sido fácil de concretar. Dentro de la bibliografía especializada²⁰², son dos los lugares que se han disputado tal honor: Arrietakua por un lado, y Garduzakua en San Gil Kalea por otro²⁰³. Las dos

opciones quedaban públicamente de manifiesto mediante una doble inserción lapidaria realizada en el siglo pasado: por un lado la lacónica inscripción que junto a la puerta de Arrietakua pregona: "COSME DAMIÁN DE CHURRUCA (1761-1805), II CENTENARIO MCMLXI"; por otro, las armas de los Churruca que desde mediados del siglo XX decoran la puerta de la bajada Atxitxin.

Como apunta la inscripción, Cosme Damián nació en 1761. Sus padres habían contraído matrimonio en 1750. Francisco de Churruca (1727-1787) era escribano de Mutriku desde 1749; M^a Teresa de Elorza e Yturriza era sobrina y heredera de Juan Domingo de Elorza, Secretario del Rey y de la Sumillería de Corps del Príncipe de Asturias (1729). Por vínculos familiares y profesionales Francisco se convierte en el hombre de confianza de José Antonio de Gaztañeta y Juan de Iturriza, hermano de M^a Teresa. Estos lazos profesionales, familiares y afectivos son, probablemente, los que llevan a los Churruca a habitar la casa-palacio de Arrietakua²⁰⁴. En ella vivieron durante la segunda mitad del siglo la madre y la hermana de Cosme Damián.

La clave es saber si la familia entró a vivir al palacio antes de 1761, año de su nacimiento. Recientemente se ha hecho pública una carta de zanja el asunto. En ella, Ignacio de Zuazola, marido de Vicenta de Churruca (1759-1838), declara en 1815 que él y su familia están muy interesados en Arrietakua porque "como a muchos años ocupamos esta casa la tenemos una particular afición y mas mi muger que nacio y se crio en ella"²⁰⁵. La declaración no deja lugar a dudas. Vicenta nació en la casa en 1759; si para entonces la familia ya vivía en Arrietakua, en buena lógica, su hermano Cosme Damián nació en la misma casa dos años después.

Hay que recordar que ya en 1736 había muerto María Jacinta de Urdinso, esposa de Antonio de Gaztañeta. Su hijo José Antonio (1717-1767) es probable que para la muerte de su madre residiera ya en Cádiz, donde contrae matrimonio mediado el siglo. La presencia de los Churruca en Arrietakua está perfectamente documentada a partir de entonces. Tras quedarse en la casa la citada Vicenta, es posible que compartiera el palacio con otros familiares. Así, en torno a 1785 la casa aparece arrendada a Juan de Iturriza, beneficiado de la parroquia²⁰⁶, y pariente de la familia por vía materna.

Además de esta prolija e intensa historia documental que facilita la comprensión del edificio en su evolución patrimonial, Arrietakua conserva otra peculiaridad que lo convierte en un testimonio singular y único de la intrahistoria de las familias acomodadas del final del Antiguo Régimen. Hasta hoy, la mayor parte de la vida del edificio ha estado vinculada al linaje de los Churruca, a partir de los primeros años del siglo XX Condes de Mutriku. Y es que Arrietakua ha sido y lo es todavía, un organismo "vivido", y en consecuencia, desde el punto de vista humano, todavía vivo en su concepción original²⁰⁷.

De ahí su singularidad. Es el único palacio mutrikuarra que ha conservado su distribución interna, su mobiliario, su decoración tal y como se proponía desde su construcción. Los demás se han compartimentado con el paso del tiempo en comunidades de vecinos, con viviendas individuales; han transformado sus portales y cajas de escaleras en portales comunitarios. Además el cuidado de los Condes de Mutriku ha conseguido conservar una interesantísima colección de objetos asociados a los sucesivos moradores de la casa: documentos, libros, objetos personales, cuadros y retratos en especial de José Antonio de Gaztañeta, de Cosme Damián Churruca y de Evaristo Churruca, primer conde. En una imagen muy literaria, recientemente se ha apuntado que los interiores conservan una atmósfera que

[...] podríamos encontrar en las novelas de Pío Baroja"; "en sus sofás isabelinos, se sentarían caballeritos de Azcoitia, marinos y generales de las guerras carlistas discutiendo apasionadamente de política, yendo o viniendo de un exilio en Londres, escuchando canciones tocadas en el pianoforte del salón, urdiendo conspiraciones²⁰⁸.

3.6.4. Casa-palacio de Olazarra-Mizquia

El palacio Olazarra se sitúa en la calle de Barrenkale, al sur de la villa. Como el palacio Arrietakua, se erige sobre una doble parcela que comparte medianiles con las casas vecinas. La estrechez de la calle no le otorga un punto de vista adecuado, por lo que su monumentalidad queda atenuada por la propia regularidad del caserío. Desde la cercanía, el espectacular escudo nobiliario acapara toda nuestra atención.

El edificio fue erigido a fines del siglo XVII por el capitán Lucas de Olazarra y de Mizquia, bautizado en Mutriku un 6 de enero de 1635. Su padre ya fue en dos ocasiones regidor de la villa, al igual que él mismo, que aparece como alcalde en 1683. La nobleza de su estirpe quedó subrayada en 1692 con su ingreso en la orden de Santiago. Este hecho, que pudiera parecer ciertamente anecdótico, es especialmente relevante para situar desde el punto de vista cronológico la construcción del edificio. La presencia en el escudo de la cruz de Santiago fecha éste efectivamente en los últimos años del siglo. Junto a su esposa Catalina de Andonaegui fundó el mayorazgo de Barrenkale, en el que se incluía la casa-palacio que nos ocupa. Tras la muerte de ambos, sin descendencia directa, la herencia acabó pasando a la casa de Murga.

Sus características estilísticas concuerdan, dentro de una evidente simplicidad estructural, con las ya apuntadas en el palacio Galdona. Además del gran escudo de linaje, de este edificio palacial, destacan su fachada de sillería, los grandes balcones de hierro forjado y el amplio alero con dibujos tallados entre las vigas. El alero muestra unos trabajos en las carpinterías que repiten los tipos y modelos ya observados en su correspondiente del palacio Galdona²⁰⁹. Como es tradicional la fachada principal se organiza con bajo y tres alturas con enormes balcones de forja en degradación. También los vanos van reduciendo sus dimensiones conforme ascendemos hasta la gambara. Los elementos decorativos se reducen, además del escudo y las forjas torneadas, a los marcos de los vanos, con molduras lisas y breves orejetas, y las tradicionales impostas lisas que subrayan cada uno de los pisos. En el interior conserva la escalera barroca primitiva, con una amplia caja y poderosos pasamanos torneados. Sirve además para salvar el acentuado desnivel de la parcela, que por el lado norte queda reducido a dos alturas.

El gran blasón barroco, el de mayor aparato ornamental de la villa, se considera uno de los más bellos de Gipuzkoa²¹⁰. Comencemos primero por las armas, fin evidente del despliegue decorativo. El escudo central se divide en cuatro campos, uno por familia y apellido representado. El primero lleva el árbol de los Olazarra; el segundo muestra las armas de los Mizquia con cuartelado de lobo pasante en 1º y 4º, y flor de lis en 2º y 3º; el tercero castillo y flor de lis; por último, el cuarto muestra un gran león rampante. Los símbolos del linaje se enriquecen mediante el tradicional yelmo con remate empenachado y múltiples rocallas que se entrelazan en los fondos; en la mitad inferior cinco niños simétricos se sujetan entre la hojarasca y las lises decorativas. Abajo, tras tres de los niños, un curioso mascarón, entre humano y animal, muestra la última lis como si nos hiciera burla. Otro escudo de mucho menor empeño escultórico orna la fachada trasera, abierta a Erdiko Kale. Lleva las mismas armas que el escudo principal.

3.6.5. Palacio de Montalivet

Subiendo por Tranpakale desde los muelles, el palacio de Montalivet disfruta de un notable rango monumental, derivado de su posición dominante sobre el entramado urbano de la villa. Probablemente sea el edificio histórico de la villa que disfruta de mejores puntos de vista. De hecho, tras la desaparición de la antigua parroquia medieval, se asoma a la bahía, por encima de la torre de Berriatua, rematando la pronunciada pendiente que nos lleva al puerto.

Todo en él nos va a resultar sugestivo e interesante. Está diseñado por uno de los arquitectos más representativos del barroco guipuzcoano: Francisco de Ibero. Luego hablaremos más de su personalidad artística. El sello creativo del artista queda perfectamente grabado en el aprovechamiento del pintoquesquismo de la parcela en beneficio del impacto y teatralidad de las fachadas. Su patrono, de muy recio abolengo, nos mostrará algunas curiosas costumbres en cuanto a la proyección de los mayorazgos y las herencias de las élites mutrikuarras del siglo XVIII.

Su propia denominación es ajena a las tradiciones toponímicas y onomásticas de nuestras comarcas. Montalivet es un apellido procedente del Bearn. Un Beltrán de Montalivet, nacido en Lizos pero con residencia en Mutriku, se casó en 1629 con Estefanía de Aguirre. De esa relación nació Juan Bautista Montalivet y Aguirre en 1642. Como ya hemos visto en otros casos, la consolidada tendencia a fortalecer la red social con matrimonios entre las élites le llevó a casarse con Josefa de Iturribalzaga y Corostola²¹¹. De ahí la asociación de Montalivet con Iturribalzaga, y el origen nobiliario del patrono del palacio.

Efectivamente, el patrono del edificio fue José Iturrizalza Sánchez-Revata Montalivet y Forjado, Barón de Oña. Toma ya. Tan sonora y pomposa perorata de apellidos tiene, como casi todo, una sugestiva justificación histórica que nos da pistas sobre la vida cotidiana de las élites nobiliarias de la villa. El tal José fue bautizado en Ica (Perú) un 13 de julio de 1702. Era hijo de Juan Bautista Montalivet y Aguirre, y Josefa de Iturrizalza y Corostola. Para poder heredar todos los bienes y propiedades de la casa Iturrizalza conocida como Zubikoa, tuvo que aceptar la condición familiar de anteponer al paterno el apellido materno "por no haber quedado quien siguiese el apellido, ya que no quedaba ningún miembro de la familia en la villa de Motrico"²¹². Fue nombrado barón de Oña en 1749. Murió sin descendencia.

Es probablemente el palacio mutrikuarra más refinado desde el punto de vista artístico. Como ya hemos visto, Ibero es un arquitecto bien conocido en la villa. Entre otras actuaciones realizará, años después, un proyecto de reforma para la fachada occidental de la vieja parroquia. Su personalidad y su obra son fundamentales para entender la arquitectura guipuzcoana del segundo tercio del siglo XVIII. Se conservan sus intervenciones en Mendaro, Elgoibar, Laurgain, Andoáin, San Sebastián, Usurbil, Fuenterrabía, Hernani, Gaztelu, Lasarte, Villafranca de Ordicia... Ciertamente su obra es interminable.

El arquitecto se comprometió a erigir el palacio de Montalivet en 1753, a partir del diseño preparado por él mismo. De planta cuadrangular y disposición compacta, dos son los pisos principales. Como el palacio Galdona, el arquitecto propone un proyecto en el que tiende a monumentalizar el ángulo de su fachada principal, abierto hacia el muelle. Intenta sacar el máximo partido de una parcela desde la que se domina la bahía. Para ello abre vanos más grandes y luminosos, con perfiles redondeados y elípticos. De hecho, esta va ser una de las características más significativas del diseño del edificio. Francisco de Ibero, siguiendo para ellos las modas imperantes, tiende a matizar las aristas, incluida la del propio ángulo de inserción de las fachadas²¹³, y el alero monumental de vigas de madera tallada.

Esta matización casi rococó de las formas lo diferencia sustancialmente del diseño más seco y rigorista del los demás palacios barrocos de la villa. Muestra el progreso estilístico que durante el siglo XVIII avanza hacia otras propuestas más decorativas y teatrales. Esta teatralidad se observa también en el diferente trato de los paramentos en cuanto a sus materiales, nobles a la calle principal donde se encuentran los vanos más amplios; mampostería e irregularidad en la fachada sur, igualmente abierta sobre el puerto, y en las otras dos ya verdaderamente traseras. La concentración en los puntos de vista óptimos es igualmente patente en la formulación de los vanos: rítmicos, regulares y ornados en su adaptación a la calle, arbitrarios en su colocación en las otras dos fachadas secundarias. Como en la fachada del jardín del palacio Galdona, el frente sur de Montalivet está articulado hasta algo menos que la mitad de su extensión, siguiendo el juego artístico que propone el mascarón angular; por contra, la otra mitad muestra ya paramento de materiales menos nobles con los vanos ordenados de forma arbitraria y simplemente escuadrados. La ley de la economía de medios y la búsqueda del efectismo aparente. Otra vez puro barroco.

Pero en esta ocasión, además del evidente empeño decorativo que muestran los enmarques moldurados de los vanos, las pilastras cajeadas que subrayan el portalón de ingreso o la elaborada diferenciación de la personalidad de la planta noble frente a la gambara o los sótanos, la calidad del tracista es evidente. Con la amplitud de los vanos se intenta dotar a los interiores de abundante luz; hay que tener en cuenta que las reducidas dimensiones de la parcela impedían abrir un patio de luces o una gran escalera monumental iluminada. "El gran balcón corrido tiene un sentido plenamente barroco de conectar la arquitectura con la calle"²¹⁴. La idea de prolongarlo hacia la esquina acrecienta su valor presidencial y representativo en su relación con la prolongada pendiente de Tranpakale y los muelles. Coloca la puerta principal en la parte más baja de la parcela, donde puede dotar al interior de un mayor volumen de obra y en consecuencia de una mayor monumentalidad. Todos estos elementos, de fina arquitectura, muestran la personalidad de un arquitecto de nivel, verdaderamente experto tanto en obra civil como especialmente religiosa.

Como en el resto de palacios barrocos, el blasón de la familia adquiere un protagonismo principal, realzado si cabe con su posición esquinera, al modo de mascarón de proa frente a la mar y el puerto. En el centro de este complejísimo alarde de linajes nobiliarios vemos las armas de los Montalivet con escudo cuartelado con leones rampantes (1º y 4º) y un paisaje con monte y población, rematado por tres amplias

cabrias (2º y 3º). El resto de las armerías se organizan a su alrededor hasta un total de siete cuarteles, encabezadas por las armas de los Iturrizabala, con castillo y lobo pasante a sus pies. A pesar de su mal estado de conservación, con una preocupante fractura en su mitad superior, llama la atención la calidad y finura de su labra. Incluso se ha llegado a apuntar la posibilidad de que fuera diseñado e incluso tallado por el propio Ibero. "Su factura no es una labor mecánica, y nos recuerda a las obras que por este tiempo son ejecutadas por los tallistas que trabajan para el Palacio Real de Madrid"²¹⁵. El enorme campo que acoge a los emblemas familiares queda completado por un amplio catálogo de estandartes con la media luna, anclas, yelmo coronado, aletones avolutados, lises... y toda la parafernalia marinera y militar asociada simbólicamente al linaje fundador.

3.6.6. Otras casas palaciegas

Hay más edificios que mantienen las pautas constructivas de los descritos, pero avanzan hacia una evidente reducción. Parte de la tipología más simplificada; la que erige la casa entre medianiles. Habitualmente disminuyen la longitudinalidad de la fachada ocupando en lugar de tres, dos de las parcelas tradicionales. Unas se completan con piedra armera, otras no. Algunos de estos escudos nobiliarios se han conservado sobre fachadas de edificios modernos. En general, conforme se reduce su monumentalidad se integran mejor en el entramado urbano de la villa, asemejándose finalmente a casas vecinales de recia y antigua arquitectura.

Quizá el más representativo de este grupo de edificios sea el caserón con fachada a Erdikokale 7 y trasera a Kondekale, frente al palacio Gaztañeta. La que fue fachada principal muestra una extrema simplificación estilística, con vanos arquitrabados, balcones de forja, alero de vuelo monumental en madera. Como es norma del grupo los materiales a la calle son nobles, con cadenas de sillares bien labrados en los ángulos e impostas lisas como separación de los tres niveles en fachada.

El edificio, tal como hoy lo vemos, se erige sobre una parcela casi cuadrada en la segunda mitad del siglo XVIII. En 1759 se señala que la construcción anterior se encontraba entonces "sumamente deteriorada y perdida", procediéndose a su reconstrucción²¹⁶. No sabemos hasta donde llegó esa intervención. La organización de la fachada sugiere tipos constructivos más antiguos, fijados y repetidos en la villa al menos desde los últimos años del siglo anterior. Sea como fuere, su desarrollo longitudinal es algo menor que la de los ejemplos anteriores, con sólo tres vanos en fachada.

Curiosamente, no muestra escudo en la fachada principal que da a Erdiko Kale, sino en la trasera de Konde Kale, justo frente al palacio de los Condes de Mutriku. Es una bella piedra armera barroca. Enmarcado por las habituales decoraciones de volutas, rocallas, alas de águila y celada con penacho emplumado, el escudo lleva campo cuartelado con las armas de Andonegui (jabalí pasante sobre árbol) en primero y Bareneche (lobos y cadenas) en cuarto; y las de Urain (seis animales pasantes) en segundo y Aguinaga (de nuevo cuartelado con cruz floreteada, doble árbol con lobo pasante y tres fajas) en tercero. Son dos las explicaciones a esta tan anómala posición. Según unas fuentes, se trasladó allí desde una casa derribada en 1963; estaríamos ante el reaprovechamiento de un escudo por su valor ornamental. La unión de las distintas armerías alude efectivamente a Antonio de Andonaegui que se casó con Magdalena Urain. Sus hijos Juan Bautista y Juan Felipe fueron los que efectivamente mandaron esculpir el escudo²¹⁷ mediado el siglo XVIII. En consecuencia, nada tendría que ver este inmueble con el escudo que actualmente ostenta. Sin embargo, el acuerdo no es unánime. Según otras fuentes, el escudo fue trasladado desde la fachada principal de Erdiko Kale en los años 40 del pasado siglo²¹⁸. Algunas fotografías de los años treinta parecen confirmarlo.

Un escalón ligeramente inferior está ocupado por otros edificios que, no obstante, muestran unas características parecidas. Son edificios normalmente con tres pisos de sillares bien labrados, divididos por impostas lisas que pueden también enmarcar los vanos, con balcones de forja y aleros marcados. Frente a las casas-palacio anteriores, muestran un menor desarrollo horizontal y en consecuencia, una menor ocupación del suelo; lógicamente carecen de escudos de linaje y la simplificación decorativa es absoluta. Se pueden identificar como viviendas de comerciantes y burgueses cuyas economías les permitían dignificar sus viviendas hasta emular los usos y costumbres de los palacios principales²¹⁹. Esta es la propuesta de la casa Araingua en Barrenkale, frente a la torre Luardo. Aparece documentada en 1726²²⁰, aunque sus características

arquitectónicas se inscriben bien en los últimos años del siglo anterior. Ocupa una parcela cuadrada con un portalón adintelado que da a la calle principal. Todos los vanos son simétricos, con un gran balcón de forja en el centro del primer piso, y otro menor en el segundo. La trasera se debió de erigir sobre los restos del cierre perimetral de la antigua muralla.

También conserva la dignidad de la piedra sillar otro caserón en esquina sobre la bajada de Atxitxin y la calle San Gil. A fines del siglo XVIII se le cita en la documentación como casa Garduzakua. Forma parte de una interesante manzana de casas con patio de luces; como sabemos, algunas de las puertas y portalones del vecindario están entre las más antiguas de la villa. Cuenta con ventanas arquivadas y un volado alero decorado con motivos geométricos. El edificio ocupa dos parcelas sobre una planta general casi cuadrada.

Entre su puerta arquivada y la ventana del primer piso lleva un escudo de mármol con las armas de los Churruca. Este moderno distintivo heráldico fue encargado, al parecer, por Alfonso de Churruca y Calbetón a mediados del siglo pasado. Su ubicación sobre la puerta principal del caserón se justificaba por la creencia de que la casa había sido construida hacia 1740 por Francisco de Churruca e Iriondo al trasladar su residencia de Marquina a Mutriku²²¹. Sin embargo, el escribano real no llegó a mutriku hasta 1749. Además la citada casa pertenecía a la madre de María Teresa de Elorza e Iturriza, con quien sabemos que contraerá matrimonio un año después. En consecuencia, no parece probable que tras su matrimonio la nueva familia establezca su vivienda, "reconstruyendo" la casa familiar de la novia. Además, como ya se ha apuntado, los Churruca habitan la casa-palacio de Arrietakua al menos desde 1759²²².

Además de estos caserones de sillar y gesto adusto, Mutriku ha conservado sobre fachadas modernas varios escudos que originalmente fueron labrados para residencias de linajes de cierto relieve. Además de los escudos del ayuntamiento y de Barrenkale, asociados a las puertas del antiguo recinto amurallado, hemos conservado dos bellas piedras armeras, ambas asociadas a una casa de alzados modernos que hasta la demolición de la antigua iglesia parroquial quedaba prácticamente adosada a su nave. Un escudo da a la Beheko plaza; el otro al pasadizo que lleva a Modesto Txurruka plaza (pasadizo del Muelle). Comencemos con el primero. Realmente es un bello ejemplo de escultura barroca. Representa las armas de los Arrazola y sus vínculos de linaje²²³. Conserva el tradicional yelmo empenachado, con manto de lambrequines y cascabeles a ambos lados. Lleva campo cuartelado con bordura de lises y aspas; van con la torre entre dos árboles de los Arrazola en primero, barco con guerrero de los Olalde en segundo, ciervo atacado por un águila emblema de los Hernani Ucelay en tercero y círculos besantes de los Ameche en el último.

El otro escudo, ya dentro del pasadizo, queda un tanto oculto por las dimensiones reducidas del espacio. Alguna de las puertas cercanas es de perfil apuntado lo que viene a demostrar la antigüedad de alguno de los elementos arquitectónicos conservados. El escudo es uno de los más artísticos y originales de los conservados en la villa. A pesar de su reducido tamaño y del escaso relieve con el que trabajan las superficies, el esquema compositivo se separa del tradicional yelmo emplumado y cartela, añadiendo un águila tras las armas junto a las cabezas de dos ancianos, uno a cada lado. El campo aparece partido con bordura de aspas y lises; lleva las armas de los Arrazola con la torre entre los árboles y el ciervo con águila de los Hernani-Ucelay. El campo, ya oboidal, parece remitirnos a modelos rococós, situándolo quizá en la segunda mitad del siglo XVIII. La armería es una reducción de la anterior, por lo que podemos suponer que pertenecía al patrimonio de la misma familia o línea de linaje.

3.7. Nobles, marinos, doncellas y capellanes para un nuevo paisaje urbano

¿Cómo era esta Mutriku de los primeros años del siglo XVII? Martínez de Isasti realiza una interesantísima semblanza de nuestra villa en estos años.

Es puerto de mar y tiene muelle, donde entran navíos cargados de hasta trescientas toneladas. Tiene astilleros donde se fabrican galeones y navíos de todas suertes, que se llevan a Sevilla cargadas de fierro y de otras mercaderías de la tierra; y algunos años van á Terranova por el pescado bacallao, y los marineros que quedan en la tierra, se entretienen en la pesquería ordinaria, y á su tiempo en ballenas, que pasan á luengo de costa por aquel mar cantábrico, que las matan con mucha destreza; y esto es muy usado en aquel puerto (...) Tiene su plaza con miradero á la mar y casa del concejo.

Mutriku contaba entonces con numerosas viñas de las que se hacía “vino blanco aventajado, como en Asquizu, que está cerca: y también tinto, que se llama chacolín, Y mucha fruta y hortaliza de todo género”²²⁴.

Como observa Isasti, Mutriku era mar, comercio y pesca; su desarrollo social, económico y patrimonial está directamente relacionado con los objetos artísticos y edificios que acabamos de describir. Para contextualizar el despliegue de recursos necesario para promover el patrimonio artístico, debemos observar detenidamente las principales fuentes de riqueza. La documentación, más densa y rica a partir del siglo XVI, nos permite aproximarnos mejor al conocimiento de la realidad económica y social de la villa.

¿Cómo era la actividad pesquera en esta época? Durante la Baja Edad Media se conformó un calendario de bajura que venía a ocupar todo el año y se mantuvo plenamente vigente entre los siglos XVI y XIX. Así, a parte de la caza de ballenas, las cinco pesquerías tradicionales eran el atún para verano y otoño, el congrio y la sardina principalmente en el verano, el besugo desde noviembre hasta marzo, y la merluza de mayor persistencia temporal²²⁵. En declaración de Miguel de Asterrica, pescador mutrikuarra de los últimos años del siglo XVI,

[...] se pesca el congrio y merluza, tollo y mielga e congrio por la Cuaresma; y merluza y besugo por los meses de Diciembre y después hasta todo el mes de Febrero y hasta fin de Enero el besugo; y la sardina e los demás pescados por los demás meses del año que son Mayo e Junio e Julio e Agosto²²⁶.

Si atendemos a las ordenanzas de la cofradía de mareantes y pescadores de Mutriku (1598), la pesca de bajura se hacía en pinaza o chalupa²²⁷. Estas embarcaciones pequeñas “*andan en tierra o junto a ella por congrio y sardina que se coge en tierra*”. No obstante, para mayor “seguridad (...) especialmente en la pesquería de besugos en el invierno y de atunes en el verano” eran necesarias naves más grandes, conocidas como pinazas mayores²²⁸. Además, el desarrollo del aprovechamiento pesquero fue unido al florecimiento de la industria escabechera con sus hornos y calderas. En Mutriku se documentan estas prácticas al menos desde los primeros años del siglo XVII; en 1611 las instituciones guipuzcoanas denuncian que “algunos vecinos de Guetaria y Motrico” hacen escabeches de besugo y otros pescados estando prohibido²²⁹.

Sobre la pesca de la ballena conservamos también valiosos testimonios de la época. Especialmente en el siglo XVII podían ir a por ellas a Terranova o Galicia. Martínez de Isasti nos cuenta entonces que

[...] algunos marineros de Guipúzcoa de las villas de Orio, Zarauz, Getaria, Zumaya, Deba y Motrico, por no ir en tan larga navegación y de tanto riesgo a Terranova, acostumbraban ir cada año, por el mes de octubre a la costa de Vizcaya y Asturias a esperar a las ballenas que pasan en el invierno a luengo de costa; y viéndolas van luego con sus esquifes y instrumentos, con mucha presteza, y las matan, y traídas a puerto, les sacan la grase e hinchen muchas barricas y vuelven a sus casas por marzo, bien aprovechados²³⁰.

En consecuencia, la población de Mutriku estuvo unida prácticamente durante toda su historia a la mar. Aunque los documentos comienzan a hacerse explícitos a partir del siglo XVI, esta forma de vida fue razón de ser de la villa desde su propia fundación. Los testimonios son numerosos. Sirvan unos cuantos como ejemplo. Así, a fines del siglo XVI San Joan del Puerto declaraba que había sido

[...] maestre pinacero de pescar en más de quarenta años a más de que primero andubo en lo mesmo en otra pinaça de su padre siendo muchacho, en el puerto desta villa de Motrico y en todo el dicho tiempo a andado en la navegación y exercicio de la pesca en la dicha villa.

Un compañero suyo, Domingo de Aguirre, natural de Deba,

[...] en su niñez, siendo de hedad de doze, de quinze o de diez y seis años començo a andar a la mar en la pesca en esta dicha villa de motrico en las pinaças de andrés de Francia y de San Juan del Puerto, vecinos desta dicha villa de Motrico y después acá también tuvo este testigo su pinaça agora treinta años poco más o menos y algunos después acá con la qual solía acudir al puerto deste dicha villa de Motrico²³¹.

También ahora el corso y la piratería tuvieron un lugar en el puerto de Mutriku, aunque esta vez surgieron como un ajuste de cuentas relacionado con los enfrentamientos registrados en 1554 entre marinerías guipuzcoanas y pesqueros de Iparralde. Los marineros de Mutriku, Getaria, Pasajes... se sintieron ultrajados y la venganza del año siguiente se preparó a conciencia. El propio puerto de Mutriku fue una de las principales bases de operaciones. ¡Al corso!, ¡al corso! Se preparan expediciones, se intercambian cañones y diverso material de guerra, se otorgan préstamos, se financian participaciones... Todo

con naturalidad y actas notariales. Así por ejemplo, Domingo de Sagarçurrieta presta diez ducados a Andrés de Aguirre, vecino de Mutriku, para ayudarle a preparar su zabra para ir “de armada” a las costas francesas “*ende andaré corseando*”²³². Miembros de familias importantes de la villa se dedican ahora a obtener rendimientos rápidos de estas expediciones. En febrero de 1555 un navío capitaneado por Juan de Arechavaleta, cuenta también con la participación de Juan de Aguirre, Simón de Galdona, Martín de Elordi, Domingo de Jausoro y Tomás de Villabona. Hicieron algunas presas “y una vez vueltos repartieron beneficios”²³³. El contexto en el que se realizan las presas y las transacciones es ya en estos primeros años de la segunda mitad del siglo XVI de guerra abierta con Francia. Incluso el puerto de Mutriku fue atacado por seis navíos armados en San Juan de Luz; se llevaron una gran carraca propiedad de Juan de Iturriza que finalmente fue recuperada a la altura de San Sebastián. Estos enfrentamientos bélicos aconsejaron mejorar las condiciones defensivas de la bahía. A la hora de armar la flota, la responsabilidad recae en algunas de las cabezas de la comunidad que ya hemos citado con anterioridad. Así Ochoa Sebastián de Berriatua recibe en 1558 cerca de 2.000 arcabuces y 2.200 cascos para equipar embarcaciones en tiempo de conflicto²³⁴.

Además, son numerosas las familias mutrikuarras que forjaron su ascenso social y económico a partir de la fabricación o explotación de flotas de barcos. Ya en el siglo XVII Martínez de Isasti, en su descripción de Mutriku destaca que “tiene astilleros donde se fabrican galeones y navíos de todas suertes, que se llevan a Sevilla cargadas de fierro y de otras mercaderías de la tierra”²³⁵. En este sentido se continúa la trayectoria ya iniciada en el final de la Edad Media por potentados como Juan Ochoa de Berriatua. Especialmente durante el siglo XVI y XVII, esta actividad se centraba en dos astilleros, el municipal, situado en el puerto y Urazandi, en el Deba²³⁶.

El capitán Joanes Martínez de Amilibia, documentado en el tercer cuarto del siglo XVI, se dedicó a la fabricación de barcos, para lo cual adquiría la madera a vecinos de la villa. Era un constructor de barcos grandes, con capacidades que podían alcanzar los 500 toneles²³⁷. Además explotaba un galeón de su propiedad (el Santa María). En su defensa de hidalguía, efectivamente obtenida en 1573, se dice “dueño de muchas naos gruesa con las que sirvió a sus Reyes”. La familia procedía de Deva, donde su bisabuelo “el viejo” y su abuelo Martín Alós de Amilibia aparecen ya como importantes armadores²³⁸.

Otro notable constructor de Mutriku fue el capitán Jacobo de Ybaseta, documentado entre 1564 y 1583. Aunque no conservamos los contratos de fabricación, noticias indirectas señalan que era capaz de construir navíos de gran tonelaje. De hecho, en 1583 la propia Corona le encarga un barco con capacidad para 400 toneles machos. Pero quizá la familia que supo obtener en esta época unos mayores rendimientos de esta industria fue la casa solar de Urazandi, en la ribera mutrikuarra del Deba. El capitán Juan Pérez de Arriola y Juan Ochoa de Arriola, de actividad documentada en el último tercio del siglo, eran propietarios de naves, constructores y miembros de sociedades mercantiles. Se especializaron en el comercio con el Norte de Europa y en la pesca de la ballena y el bacalao en Terranova. Fabricaron algunos barcos en su astillero de Urazandi²³⁹.

Ya en la segunda mitad del siglo XVIII volvemos a encontrar una importante actividad constructiva en los astilleros de Astigarribia. El empresario es ahora Juan Ignacio de Ulacia, que se convirtió “en el constructor de pequeñas y medianas embarcaciones más acaudalado de la provincia de Gipuzkoa”²⁴⁰.

Como parece lógico prever, los roces, problemas, enfrentamientos y peticiones entre las poblaciones vecinas continuaron, especialmente a partir de la crisis de fines del siglo XVI. A las desavenencias ya constatadas respecto a los de Deba, se documentan ahora también otras con los de Ondarroa. El aprovechamiento de los recursos pesqueros solía estar siempre en el inicio de todos los problemas. Las dificultades de un reparto justo de los rendimientos balleneros, cuando un mismo ejemplar era cazado por chalupas de dos poblaciones distintas, obligaban a hilar fino. Es necesario establecer una normativa concreta, “para adelante perpetuamente en todo tiempo del mundo entre las dichas villas y sus vecinos se haya de guardar y guarde en el matar de las ballenas”. Si los de Mutriku eran los primeros heridores, los de Deba no podían intervenir “asta y en tanto que a los dichos vecinos de Motrico que así hubieren herido se les suelten de todo punto y anden libres o con espresa liçencia y mandado del dicho primer heridor”²⁴¹.

También la comercialización de pescado traía problemas. A fines del siglo XVII, la cofradía de mareantes de Deba demandó al regimiento mutrikuarra solicitando la libre venta del pescado fresco sin pago de la alcabala ni otro derecho alguno. La sentencia dictada por la Diputación guipuzcoana en 1701, amparaba a la villa de Mutriku en la posesión de preferencia en la venta del pescado en su puerto, frente al que trajeran los de Deba. A fines del siglo XVIII las juntas generales de Zumaya decidieron que no se ejerciera en adelante el derecho de preferencia a la entrada, venta y comercio del pescado fresco en los puertos de Gipuzkoa. La villa de Mutriku, en base a sus ancestrales privilegios regios, se opuso, quedando el acuerdo en suspenso.

Algunos testimonios de la vida cotidiana de la época nos llegan a través de cartas que cuentan noticias del día a día de la villa a los mutrikoarras que se encontraban fuera. Narran historias cotidianas, familiares y personales que nos hacen sentirnos muy cerca de las peripecias vitales de nuestros convecinos de antaño. Algunas nos tramiten verdaderas “fotografías” fijas de los problemas y acontecimientos vecinales de hace más de tres siglos. Veamos lo que le contaba el presbítero Anzorregui a Juan de Galdona allá por febrero de 1681:

Lo queai agora de fresco, es q. el viernes por la mañana mataron las chalupas de Deba una ballena grande q. dicen tendrá asta 50 barricas, q. aunque los de Motrico podían lograr otra fortuna respecto de venirseros a la obra, no se pudo prq. Ya iban otras chalupas dos legoas afuera para la altura sólo una q. quedó en cassa tubo parte, y en ella fué uno de los heridores don Joan Ramos de Recabarren que se dice, anduvo muy bien, y aunque las otras chalupas bolvieron al humo del balaiero desde medio camino, para cuando ellas llegaron ya la tenían muerta, con q. la que he dicho sola tubo parte; al fin la llebaronla a Deba, y después de dicha función tubimos otra en Motrico y es el casso q. mi primo el de Ilumbe, y Francisco de Aranas el moço se encontraron en algunas palabras ante más de doce q. estabamos en aicecocale y entre ellos el alcalde y aviéndose dicho uno a otro algunas palabras ásperas y aquientandose la colera que hace el de Ilumbe, después q. nosotros fuimos a comer a cassa, sale callandito de la suia como acossa de las doce, q. hera ora de silencio, y aviendo ido a la de Francisco, dícele callandito, q. baje abajo con su espada, porq. Quiere pelear con el en su misma tienda, y franc. Pareciendole que dicho sitio no era oportuno le replicó q. aviendo buscado otro mejor puesto; al fin conbinieron ambos en que avían de ir acia San Nicolás, y aviendo subido asta goicotorre, dijole el de Ilumbe, q. junto a la Cruz de Achachin podían pelear, y quitándose de quentos avanzan en dicho sitio ambos a dos las espadas y si Dios no lo remedia, ambos a dos que se claban por q. quiso la fortuna q. a franc., en las primeras lebadas se le quebró la espada por medio, y le agarró viendose sin arma por donde pudo, q. luego como no faltó gente, que obiesse la dança concurrieron, y los hallaron uno sobre otro arañándose balientemente q. sin duda a no llegar algunos tan a los principios, aunque fuese a moquetes que hubieran maltratado mucho, o muerto uno al otro, Bea Vm. Si en Motrico tenemos balientes, q. arto mejor fuera puesto q. demuestran tan buenos aceros se fueran a servir al rei, y no andar alborotándonos, q. luego yo por poco no he tenido otra pendencia con el de Ilumbe por ajustar las paces²⁴².

A la vista de esta carta y otras parecidas, da la impresión que en el Antiguo Régimen la vida pasaba a “garrotazos”. Además, dado que mucha de la documentación que nos relata la vida cotidiana de los mutrikua-rras tiene carácter judicial, podemos caer en la tentación de deducir que estos siglos pasaron entre agresiones, conflictos y denuncias. Es como si analizáramos nuestra vida cotidiana actual usando sólo el archivo de la Audiencia de San Sebastián. No obstante, hay dos temas que por su persistencia sí que sirven para hacernos una idea de los problemas que acuciaban el día a día de nuestros convecinos de antaño. El más repetido es el relativo a los incumplimientos de promesas matrimoniales. Ya hemos citado las cuitas y quebraderos de cabeza que la concertación de matrimonios ventajosos suponía para las élites económicas y sociales. Las familias más humildes se enfrentaban también con el problema del matrimonio, aunque desde una perspectiva distinta. La documentación certifica las dificultades que encontraban las doncellas sin recursos para pactar esponsales. Algunas instituciones pías y fundaciones particulares “para casar doncellas” concedían dotes matrimoniales a jóvenes huérfanas o sin recursos, siempre que fueran naturales de la villa y guardaran alguna relación con el linaje de los fundadores. En 1645, María Matheo y Teresa de Aguirre, hermanas, vecinas de Mutriku, establecieron pleito

[...] contra el vicario y alcaldes ordinarios de la villa, como patronos que son de la fundación para casar doncellas, que estableció Domingo de Bidazábal. Los patronos seleccionaron a diez doncellas, pero al perder una de ellas su doncellez, nombraron a Josepha de Asín, que no es deuda del fundador, mientras las demandantes sílo son; por ello recurren contra dicho nombramiento²⁴³.

Miserias de pura pobreza. Verdadera necesidad.

Dentro del contexto sofocante de una sociedad profundamente misógina y machista, las jóvenes sin recursos eran víctimas propiciatorias de engaños y escarnios²⁴⁴. Y es que nos encontramos ante una verdadera lucha por la supervivencia. Las mujeres encontraban su ubicación social a través de la familia, mientras que los hombres lo hacían mediante el trabajo. Las denuncias son numerosísimas.

Como muestra, cuatro botones. Mediado el siglo XVII, Francisca de Ube, vecina de Mutriku, pone pleito

[...] contra Miguel de Urquiaga, su convecino, el cual, antes de partir para Terranova, le prometió con muchos juramentos casarse con ella, manteniendo relaciones carnales. Pero Urquiaga había hecho lo mismo con Magdalena de Escarza, que también le pone pleito. Es condenado a casarse con la Escarza, a la que primeramente había dado tal palabra de matrimonio²⁴⁵.

Clara Javiera de Balenciaga, natural de Motrico demanda a Joseph de Corostola, natural de la misma villa. Ambos se dieron promesa de matrimonio delante de testigos e intercambiaron regalos pero después, Corostola trata de casarse con una de Ondarroa, llamada M^a Bautista de Santuri. El demandado responde que cuando hizo la promesa estaba algo tocado del vino²⁴⁶.

En parecidos términos se documenta el proceso seguido por María Lucía de Iturriza contra Juan Bautista de Andonaegui. "Siendo la demandante doncella honesta y recogida, Juan Bautista le dio promesa de matrimonio, privándola de su entereza y virginidad y procreando una niña; pero luego no trata de cumplir su obligación, pretendiendo embarcarse para Indias²⁴⁷". Y para terminar, un proceso de signo distinto y resolución mucho más terrible. Ignacio de Amas, vecino de Mutriku, demanda a

[...] M^a Nicolasa de Arrieta, de la misma vecindad, la cual, por medio de terceras personas, buscó al demandante, para que se casase con ella y habiendo accedido, se prometieron en matrimonio; pero más tarde, la demandada se excusa de cumplir su obligación. Es condenada a casarse con Ignacio confirmándose en 2^a instancia. Nicolasa vuelve a ponerle impedimento y cuando se trataba esta causa, Ignacio de Amas y otros nueve hombres se ahogaron en la pesca de la merluza²⁴⁸.

Vidas agrias y duras²⁴⁹.

También son frecuentes los conflictos con el clero, desde el pago de diezmos, denuncias de comportamientos inadecuados, simples pendencies o choques con el ayuntamiento y sus regidores. El pago de diezmos sobre "todo" debía escocer a los baserritarras. Un proceso de más de cien páginas consigna la denuncia del

[...] vicario y beneficiados de Motrico, contra Pedro de Aranzamendi y su mujer, vecinos de la misma villa, los cuales se niegan a hacer diezmo de las cebollas que recogen en sus heredades e inducen a otros vecinos a hacer lo mismo. Los acusados dicen que ha habido costumbre inmemorial en Guipúzcoa de no diezmar las cebollas²⁵⁰.

Hasta las cebollas. Especialmente en épocas de escasez, la entrega de los diezmos no debía ser 'plato de gusto', y nunca mejor dicho.

Las peleas documentadas no eximen ni a beneficiados ni a nobles. En uno de los testimonios más curiosos el Sr. Fiscal acusa a D. Simón de Mizquia, beneficiado de Mutriku,

[...] de que un día, habiendo bajado 6 ó 7 sacerdotes, al muelle de la villa, trabaron pendencia; en ella el acusado le quitó el bastón al vicario y lo hizo pedazos en la cabeza de D. Juan de Corostola; el día de Sta. Agueda, después del banquete de una Misa nueva, arrojó un candelabro contra un hombre principal, descalabrándole²⁵¹.

En este bloque de litigios de *eclesia*, son también frecuentes las denuncias a beneficiados de la parroquia que no siguen en su vida las "costumbres del bien vivir". La cita de un ejemplo casi nos lleva a la caricatura. En 1722 se cursa una denuncia

[...] contra D. Francisco Javier de Larrea, presbiterio y beneficiado de Motrico, el cual desde que se ordenó de Misa, vive ilícitamente divertido con dos mujeres de la villa, exponiéndose a muchos lances por su natural recio e inquieto. Asimismo anda de noches por las calles armado de trabuco y otras armas ofensivas, y bebe vino en exceso, embriagándose con frecuencia²⁵².

Lo dicho una curiosa caricatura.

En otras ocasiones el escándalo viene provocado por el celo moral de los vicarios. En 1758 se documenta la queja del alcalde Francisco Antonio de Andonaegui contra Juan José de Azillona, vicario de la parroquia.

En la Misa del Domingo, y en presencia de casi todo el pueblo, (el vicario) injurió gravísimamente al alcalde, diciendo en el sermón que era omiso en la administración de la justicia y causan de escándalo por su tolerancia. El alcalde dice que casi cayó desmayado del sonrojo. El vicario, preso en los Carmelitas, presenta el texto de la plática para demostrar que hubo un mal entendido²⁵³.

Y es que el vicario debía ser de armas tomar. Tres años después, es de nuevo, denunciado por Ignacio de Osoro, alcalde entonces.

Estando celebrándose la danza tradicional del día de S. Blas en el prado cercano a la ermita del Santo, bajo la presidencia de las autoridades, y cumpliendo los requisitos del edicto episcopal de 1750, el vicario se acercó al Sr. Alcalde, que asistía a la danza, y sin bajarse de la mula, le increpó secamente; después, en la misa popular explicó la prohibición de tales danzas y más tarde los declaró por excomulgados²⁵⁴.

Era necesario abrir puertas y ventanas, y que la brisa del mar refrescara y renovara la vida cotidiana. Al menos parcialmente, esta renovación participará del espíritu ilustrado del siglo XIX.

4. LA ILUSTRACIÓN Y EL SIGLO XIX

La segunda mitad del siglo XVIII supone en muchos lugares del occidente europeo el desarrollo de una nueva forma de pensar la ciencia, el arte y las relaciones humanas que conocemos como Ilustración. A los avances tecnológicos se van a asociar nuevas visiones de la sociedad determinadas por el protagonismo del pensamiento y la razón. Desde el punto de vista de las artes y la arquitectura surgen nuevos retos y objetivos. Uno de ellos se preocupará de la ciudad y su articulación, insertando como fin último de las intervenciones que las relaciones sociales se vean favorecidas por su propio diseño²⁵⁵. Entre otras, esta idea, más o menos concreta y desarrollada, va a estar en la mente de los regidores municipales a la hora de afrontar las importantes reformas urbanas que llevan a la villa de Mutriku hasta el siglo XXI.

Esta visión idílica del desarrollo urbano se va a dar de bruces con la realidad histórica del día a día de los siglos XIX y XX, con sus sacudidas y convulsiones, con sus retos sociales y políticos. Las guerras y los acontecimientos históricos van a afectar al desarrollo urbano y patrimonial de la villa. Es pues conveniente hacer un breve resumen de los principales sucesos que afectaron a la vida cotidiana de la villa, especialmente en los últimos años del siglo XVIII y del siglo XIX.

A fines del siglo XVIII Mutriku vive algunos capítulos de la guerra de la Convención. El 18 de agosto de 1794, soldados vascos al mando de Juan José de Churruca entran en la villa y se apoderan de dos cañones. Casi un año después son las tropas francesas las que, tras haber tomado el puerto de Sasiola, ocupan también Mutriku. La guerra de la Convención supone un preámbulo de las guerras Napoleónicas. La batalla de Trafalgar y la muerte en ella del Almirante Cosme Damián Churruca en 1804 tendrá un profundo eco en el imaginario de la villa forjando uno de los arquetipos característicos del héroe romántico. La rememoración de su vida y de su muerte tendrá importantes repercusiones artísticas y patrimoniales en la villa, especialmente con la inauguración del monumento que le rinde honores en el centro del principal espacio urbano que durante este periodo se termina de articular.

Pero el fragor de la batalla no será sólo cuento e historias de hogar y veteranos. La guerra va a llegar a Mutriku. A principios de noviembre del año 1811, en plena guerra de la Independencia, batallones navarros y guipuzcoanos al mando respectivamente de Espoz y Mina y Gaspar de Jauregui, logran reducir la guarnición francesa de nuestra villa tras una dura batalla. El destacamento francés estaba compuesto por unos 50 soldados que opusieron una considerable resistencia, esperando la llegada de refuerzos desde Elgoibar. Los supervivientes se unieron a un buen número de prisioneros franceses apresados por Espoz y Mina en Aragón, que desde Mutriku fueron embarcados en la fragata inglesa «Iris» y en otros buques²⁵⁶.

Sólo después de estos capítulos bélicos, la villa va a retomar los retos urbanos y artísticos que el regimiento había propuesto. Veamos cuales fueron.

4.1. El ayuntamiento y su nueva idea de Mutriku

La localización del nuevo ayuntamiento en la parte alta de la villa, más allá de la puerta de Ondarroa ilustra de manera evidente la intención del consistorio de ampliar la villa hacia el oeste, más allá del recinto amurallado de origen medieval. De hecho es la primera ampliación del caserío en toda su historia. Para poderla realizar era necesario que la cerca perimetral defensiva pasara a la historia; también era necesaria

una clara voluntad de liderar la ampliación con edificios que verdaderamente posibilitaran la extensión de la red de calles y plazas del abigarrado esquema medieval. De ahí que cuando el Ayuntamiento decide construir un nuevo edificio no insista en reedificar la parcela que ocupaba junto a la parroquia vieja, sino que se decida a ocupar un nuevo espacio más allá de la puerta de Arriturriaga o de Ondarroa.

Esta decisión se toma en torno a 1731²⁵⁷, sólo dos años después de que los regidores se planteen la necesidad de erigir un nuevo ayuntamiento. Para la nueva construcción se enajenó el antiguo Hospital General y la ermita de la Piedad, y se compraron varias casas con la intención de demolerlas y abrir una plaza. Si tenemos en cuenta que sus dimensiones coincidirían sustancialmente con las del actual edificio, podemos constatar que seguía las pautas constructivas características del siglo XVIII. Los ayuntamientos se insertan en el trazado urbano como un edificio de referencia, con un protagonismo muy destacado sobre el resto del caserío. Consigue así un carácter simbólico y representativo que le acerca al de la propia iglesia parroquial²⁵⁸, ahora como referencia comunal laica. Este primer edificio fue pasto de las llamas en 1811, reedificándose entre 1825 y 1826²⁵⁹.

La imagen actual del edificio se terminó por definir en los años sesenta del pasado siglo. Entonces se unifica la fachada tanto en longitudinalidad como en alzados, eliminado un tejadillo intermedio que la dividía por la mitad. En esta última intervención se colocan los escudos que actualmente podemos contemplar en fachada. Sólo uno es antiguo: el central lleva las armas de castilla. Ya hemos hablado de él. Proviene de una de las puertas que abrían el recinto amurallado al exterior; probablemente formaba conjunto con los otros dos escudos ya descritos junto a la torre de Luardo. Los emblemas nuevos llevan las armas de Gipuzkoa y de Mutriku.

La estampa de la casa consistorial se conforma a través de tres cuerpos, con una articulación más elaborada en el central. Aunque tardíamente, el edificio sigue las pautas constructivas de los ayuntamientos vascos: amplio pórtico con cierre exterior de arcos de medio punto, balcón corrido sobre él y juego de escudos en fachada.

4.2. La racionalización de las trazas urbanas de la villa

Ya hemos avanzado en el capítulo anterior que el Ayuntamiento, desde su traslado a la parte superior de la población mediado el siglo XVIII, muestra una nueva orientación en la definición urbana de la villa. Esta nueva definición, abierta y racional. Iba asociada a la definitiva desaparición de las murallas que durante siglos encorsetaron el desarrollo urbano de la villa. La construcción del consistorio, frente al palacio de los Galdona, articulaba junto a la antigua puerta de Arriturriaga o de Ondarroa una nueva plaza abierta de monumentalidad y dimensiones desconocidas para un casco viejo colmatado desde las reurbanizaciones de la segunda mitad del siglo XVI. La iglesia parroquial va a completar el diseño de la plaza, incorporando todo un programa urbano a ella asociado. Va a cerrar la población hacia la parte alta de la ladera, adquiriendo un simbólico valor de referencia físico en la presidencia del caserío. Además la nueva propuesta suponía la desaparición de la antigua parroquia medieval, basculando el centro "social" de la población desde la zona baja junto al puerto, hacia el nuevo polo de desarrollo y crecimiento que se pretendía potenciar en la parte alta.

Según las crónicas de mediados del siglo XIX

[...] en el año 1790 se derribó la antigua iglesia por cuanto amenazaba ruina. En seguida se suscitaron disensiones, y aun litigios entre el Ayuntamiento y Cabildo sobre el sitio en que se había de construir la nueva Parroquia, los que duraron hasta el año 1801, en cuyo año se aprobaron por el Supremo Consejo de Castilla, los planos levantados por el Arquitecto don Silvestre Pérez y arbitrios propuestos por el Ayuntamiento²⁶⁰.

La decisión no era fácil. Suponía transformar radicalmente algunas de las inercias más fosilizadas de la vida cotidiana. Un primer paso se había dado ya con la demolición de puertas y murallas, y la construcción del nuevo ayuntamiento frente al palacio Galdona. El consistorio era quien tenía el mayor interés en cuanto al traslado de la parroquia. Los clérigos y beneficiados se mostraban muy reticentes. Además, el edificio, aunque presentaba diversas patologías y necesitaba de continuas intervenciones que reparan goteras y desplomes, según los técnicos no terminaba de amenazar ruina. El empeño del Consistorio y de los Churrucas se impuso,



promoviendo el derribo del antiguo templo y la irremediable construcción de un nuevo edificio en otro emplazamiento. Se decide conformar en el solar de la antigua parroquia una arboleda que, abierta al pueblo, lo oxigene y ventile dotándolo de un nuevo espacio público de una amplitud desconocida hasta entonces en la villa.

La posterior elección del actual emplazamiento de la parroquia, con la propuesta urbana que después analizaremos, definirá otra plaza, esta ya verdadera plaza mayor de la villa que sirva de lugar de reunión y centro de la vida social de la nueva población en crecimiento.

4.3. La parroquia nueva, emblema neoclásico

La nueva parroquia de la Asunción es considerada de forma unánime como el ejemplo más representativo de la arquitectura neoclásica de Gipuzkoa²⁶¹. Es más, supone para algunos autores, "el último gran edificio del siglo XVIII en Gipuzkoa y seguramente uno de los más importantes de la historia reciente de esta provincia, constituyendo no solamente un primer ejemplo de la nueva arquitectura, sino uno de los testimonios más importantes"²⁶². Las trazas del edificio fueron realizadas en 1798 por el arquitecto aragonés Silvestre Pérez (1767-1825). Este eminente artista formado en la Academia de Bellas Artes de San Fernando dio una nueva dimensión al proyecto constructivo, integrándolo también en el marco de la articulación urbana del flanco suroeste de la villa en su salida hacia Ondarroa.

Establece el edificio sobre una destacada plataforma en lo alto de la vertiente en la que se asienta la población, estableciendo con él una relación tan pintoresca como efectiva. En las anotaciones que hace al margen del proyecto, el arquitecto señala de su puño y letra que ese era el "sitio más a propósito que hay en la M. N. Villa de Motrico para la nueva iglesia parroquial que se intenta construir en aquella N. Villa"²⁶³.

Con la construcción de la nueva parroquia, arquitecto y ayuntamiento consiguen apuntalar el valor social e institucional de la nueva plaza principal, así como dotar a la población de un polo de atracción que refuerza el eje urbano general este-oeste. Como ya hemos señalado, la pérdida de la antigua parroquia medieval con su historia, su estampa sobre el puerto y su patrimonio vivo fue irreparable para la villa. La nueva empresa arquitectónica y urbana viene a sustituirla con un carácter tan peculiar como interesante. Desde el punto de vista urbanístico, Silvestre Pérez ordena el espacio a través de un gran círculo asociado a otros menores que parten de los lados de la plaza. De hecho la posición de la iglesia se obtiene de las líneas compositivas que proponía la plaza preexistente:

[...] para fixar la diametral de la iglesia se construirán las líneas de la fachada de la Casas de la Villa y de la de Echániz (Galdona), y donde el punto de concurso de estas dos líneas se tirará la A-B que divide el ángulo que forma en dos partes iguales y esta línea será la diametral. El punto donde corte a esta línea la del camino del medio C. D. será el centro de la iglesia²⁶⁴.

A través de este planteamiento geométrico, Pérez integra la red de caminos que desembocaban en la plaza del ayuntamiento, colocando a la nueva iglesia como eje articulador²⁶⁵. De hecho, la torre actual avanza como proa hacia arriba de la montaña, mientras que el gran castillo de popa, con el monumental pórtico hexástilo, sirve como cierre occidental de la plaza y de la propia villa.

Sobre la historia constructiva del edificio ya se han apuntado hasta aquí algunos jalones. Lógicamente el primer paso fue la ya comentada declaración de ruina de la antigua parroquial, firmada en 1790. Una vez Silvestre Pérez realiza el proyecto y el Consejo de Castilla aprueba planos y arbitrios, en 1803 se coloca la primera piedra. El acto es presidido por Manuel de Arriola, vicario de la parroquia y delegado del Obispo de Pamplona, y los hermanos Churruca, primero y segundo alcalde de la villa. El comienzo de las obras es lento; en 1809 los trabajos se interrumpen durante la Guerra de la Independencia. Reiniciada la obra, la escasez de fondos y los problemas de cimentación ralentizan los trabajos, que no adquieren un ritmo adecuado hasta los años treinta. Tras una nueva suspensión de los trabajos por causa de la primera Guerra Carlista (1834-1840), para 1843 la iglesia queda concluida. Todavía se deben realizar la escalinata, el pórtico, el coro alto, el retablo mayor, los púlpitos... Estas últimas intervenciones no finalizarán hasta 1871²⁶⁶.

Como se puede observar, la construcción y amueblamiento de la nueva parroquia fueron difíciles y costosos. Los limitados recursos económicos de la villa debieron sufrir con la financiación de una obra tan

ambiciosa. ¿Había recursos suficientes como para, tras construir el edificio, embellecerlo con nuevos retablos y esculturas? A día de hoy nada se sabe de los diversos elementos escultóricos y decorativos que conformaban el retablo barroco de la antigua parroquia. Por otro lado, las columnas y entablamentos del retablo que ahora se compone responden a un gusto claramente barroco, diluido, eso sí por nuevos repintes; lo mismo podemos decir de las esculturas que lo decoraban. Si asociamos la escasez de financiación, la aparente “desmaterialización” del antiguo retablo mayor²⁶⁷ y las características de columnas y esculturas, creo que podemos concluir que fue el resultado de un reaprovechamiento parcial de las piezas conservadas de la parroquia vieja.

El concepto compositivo del nuevo templo es tan depurado como brillante. Parte de un gran cuadrado cuyas extensiones simétricas conforman una planta central de cruz griega. El cuadrado central soporta una cúpula esquinada, que se monta sobre sus correspondientes pechinas. El cubo básico se organiza mediante cuatro monumentales columnas de capiteles dóricos y fustes lisos, una por cada arista; los lados de este cubo generatriz se cierran con otros cuatro aiosos arcos torales de medio punto que apean en ellas. Los recios paramentos, primitivamente lucidos y estucados, acogen grandes ventanas termales que iluminan el interior de manera homogénea y continua. Ciertamente el interior es tan sobrio como monumental. En primer lugar impresionan los aiosos volúmenes del templo. Si lo observamos desde el coro, la simplicidad de la estructura arquitectónica se muestra inversamente proporcional a la monumentalidad y elegancia de los volúmenes construidos. Luminosa, amplia, diáfana... no es fácil contextualizar sus características en las tradiciones constructivas de la zona. El resultado se nos muestra tan efectivo como exótico.

Sobre la plaza, su fachada es igualmente imponente, marcando con su sello una de las imágenes más plásticas de la realidad arquitectónica de la villa. Rematando la escalinata que une plaza y plataforma eclesial, un profundo pórtico clásico hexástilo asocia a la columnata arquitecónica y frontón, ambos lisos. Sobre él destaca el hastial del templo con un amplio vano termal y tras él la caja octogonal de la cúpula. Junto al exterior del presbiterio una torre campanario termina por rematar un conjunto cuya volumetría se asocia perfectamente a la propia pendiente de la villa.

La crítica historiográfica ha considerado el proyecto de Silvestre Pérez como “absolutamente renovador”. En primer lugar no pretende resolver un problema de *embellissement* paisajístico, sino de composición urbana y geométrica. Además, ya desde el punto de vista compositivo, los diseños de Pérez nos remiten a modelos grecorromanos, pero desde una depuración que va a lo esencial. Nada de efectos decorativos en morfología renacentista. A este sustrato claramente romano, añade invariantes característicos de las tradiciones constructivas hispanas, representadas perfectamente en el chapitel herreriano que enmascara al exterior la media naranja de la cúpula²⁶⁸.

Desde el punto de vista de la propia trayectoria creativa del arquitecto, la Asunción de Mutriku se integra en el marco de sus obras de juventud. Por ese propio espíritu “juvenil” el nuevo templo supone un manifiesto radical y sin concesiones que anuncia los principios de la nueva arquitectura. La ausencia total de decoraciones puntuales, la completa depuración de las formas, la supresión de cualquier elemento innecesario y la simplicidad monumental tanto interior como exterior provienen de un tronco estilístico próximo a los grandes teóricos del neoclasicismo como Ledoux o Boullé. Además, el proyecto que el arquitecto clasicista propone para la nueva parroquia mutrikuarra muestra innegables ecos romanos; recordemos que Silvestre Pérez había permanecido entre 1790 y 1796 en Roma²⁶⁹. El pórtico con frontón, los enormes vanos termales, las grandes exedras que rematan los brazos de la cruz y la cúpula central parecen remitirnos a tipos constructivos que parten, por ejemplo, del panteón de Agripa o las termas romanas, y de los proyectos constructivos centralizados de Bramante o Palladio.

El aspecto interior de la iglesia ha sufrido al menos tres redecoraciones desde la terminación del primer revestimiento decimonónico. Siguiendo las modas devocionales eclécticas de la segunda mitad del siglo XIX, el altar mayor y el presbiterio se organizan mediante un basamento clasicista a modo de retablo bajo, con la exedra del presbiterio cubierta con pinturas murales relacionadas con la titularidad del templo: la Asunción de la Virgen con la leyenda *Asumpta est Maria in coelum*. La calle central del retablo lleva a Cristo crucificado en el ático y, de nuevo, la Asunción de la Virgen en el centro, tras el sagrario. Todos los



revestimientos pintados imitan mármoles de colores, bronce y oros en un gusto tan ecléctico como piadoso. Como ya hemos apuntado, es probable que este retablo reaprovechara diversos elementos del anterior barroco que había sido desmontado de la Antigua. Llamamos especialmente la atención las bellas columnas compuestas, con la propia formulación de su relación con el entablamento y la división en calles. Da la impresión que el mismo origen tendrían los principales bultos redondos que en él se integran. La Virgen de la Asunción sobre querubines, con San Pablo y San Pedro en sus flancos, también formaba parte del antiguo retablo barroco. La documentación del siglo XIX podrá confirmar o no esta hipótesis.

En los años sesenta del siglo pasado el interior de la iglesia se depura perdiendo todos los revestimientos pintados durante el siglo XIX. Se conserva el retablo que pasa a policromarse en colores claros. Esta intervención típica de la época huye de los aparentes revestimientos lujosos, de las pinturas devocionales, seguramente deterioradas por el paso del tiempo, para lucir las bóvedas con colores claros sacando la piedra de los muros y paramentos. No obstante, el resultado es muy poco satisfactorio. La irregularidad de los materiales, mampostería oscura para los muros y sillares en los ángulos, dotan a los paramentos de un protagonismo excesivo. El aspecto interior de los muros no termina ahora de casar con la solemnidad y nobleza de los paramentos exteriores.

Muy pronto se decide lucir de nuevo los paramentos. Será finalmente en los últimos setenta cuando se rehaga completamente la decoración interna a través de tres grandes conjuntos monumentales arriesgados y creativos. Así, entre 1979 y 1980 se enlucen algunas de las paredes descarnadas en 1962, y se sustituyen los tres retablos que centraban la decoración de las exedras por grandes bajorrelieves diseñados por el artista donostiarra José Luis Iriondo²⁷⁰, formado en el Santuario de Aranzazu. Este proyecto decorativo todavía no se ha completado en la actualidad, estando todavía pendientes de lucir buena parte de los muros interiores.

Observemos más detalladamente las escenas de las exedras. De formas y lenguaje contemporáneo, se realizan en cemento y grisalla: en la capilla mayor se representa a Cristo en la cruz, mientras que en las laterales van las bodas de Caná y la parábola del buen samaritano. Tras el altar mayor, Cristo, en un gesto amable y exento de dramatismo, muestra las llagas del calvario y la cruz, mientras que su brazo izquierdo se enlaza con el de María. La cruz se integra en una red de líneas paralelas al arco de ingreso. Por encima palomas y planetas parecen avanzar hacia la propia cruz-sol. A su izquierda, de rodillas, María Magdalena le ofrece la maqueta votiva de la iglesia de la nueva parroquia de Mutriku. La composición sugiere una síntesis de los principales capítulos del ciclo de la Pasión: la Crucifixión con los símbolos del martirio, la piedad de María abrazando a Cristo y finalmente la propia Resurrección de Jesús con su desprendimiento de la cruz hacia el cielo. Por el otro lado, San Pedro y San Pablo observan la escena. San Pedro, además del atributo tradicional de la llave de la iglesia, sujeta una red de pesca que sale de un patache que asoma tras ellos.

4.4. Esculturas y monumentos

Algunas de las nuevas plazas que se han abierto en el prolijo centro histórico de la villa se han dedicado a personajes ilustres de su historia. Quizá el más representativo movimiento de homenaje social y embellecimiento de los espacios públicos sea el monumento a Cosme Damián Churruga, frente al ayuntamiento. Su valor sobrepasa lo local; dentro de la estatuaria del siglo XIX en Gipuzkoa, la de Churruga es una de las más representativas. Fue realizada a partir de 1882 por Marcial de Aguirre y Lazcano (1841-1900), natural de Bergara. Este interesante escultor de la segunda mitad del siglo XIX se formó dos años en Italia pensionado por la Diputación Foral, tras lo cual estableció su taller en San Sebastián. De su mano salió también la estatua de San Ignacio que decora la avenida del Santuario de Loiola. El contrato con las condiciones del encargo fue remitido por el escultor al ayuntamiento en 1882. Nos sirve como descripción de la escultura: "el ilustre almirante vasco está representado digno y sereno con el brazo derecho extendido en actitud de mando, teniendo a sus pies piezas simbólicas de la batalla naval"²⁷¹. El proyecto del pedestal es obra del arquitecto Nicomedes de Mendibil.

Ya hemos hablado varias veces en este trabajo de Cosme Damián Churruca y Elorza. Su nombre está bien representado tanto en el callejero actual de la villa como en sus rótulos conmemorativos y sus fondos documentales. Quizá sea este el momento apropiado para hacer una breve semblanza de este personaje tan representativo del imaginario romántico de la villa. Como sabemos, nació en Mutriku en 1761. Con quince años obtuvo plaza de guardiamarina en Cádiz, iniciando así su formación marinera y militar. En 1783 ingresó en la academia de oficiales del Ferrol. Terminados sus estudios participó en numerosas expediciones tanto militares como científicas. Su interés por los temas técnicos le llevó a destacar como teórico con diversas publicaciones de temas geográficos y marinos. Volvió a su Mutriku natal entre 1802 y 1803 ocupando entonces el cargo de alcalde. El final de su biografía estaba ya próximo. Al iniciarse la guerra contra Inglaterra en 1805, mandaba el navío San Juan Nepomuceno. Su papel en la batalla de Trafalgar fue trágicamente protagonista. Su fin fue el mismo de otros brillantes marinos y científicos ilustrados: su tesón no cesó hasta que, en pleno fragor de la batalla, murió alcanzado por una bala de cañón.

También Mutriku ha rendido homenaje a otro Churruca, a Evaristo Churruca y Brunet, primer conde de Mutriku. A este reputado ingeniero del último tercio del siglo XIX y los primeros años del XX debe Mutriku los más ambiciosos planes de reforma y ampliación del viejo puerto. A él está dedicado el mirador de Atxukale, con una escultura que lo representa en busto. Fue colocada en su actual ubicación en los años cuarenta del siglo XX. La escultura es similar a la que preside el salón de plenos del ayuntamiento. Allí hace pareja con su antepasado Cosme Damián.

Bastante anterior fue el embellecimiento de la pequeña plaza de Zubiaga, junto al antiguo edificio del regimiento y la torre Luardo. Para dar realce a esta conexión del antiguo recinto amurallado con la ampliación meridional de la plataforma urbana, en 1864 se colocó una fuente monumental, a un lado del nudo viario. Un tanto abandonada, conserva hoy todo el encanto de uno de los lugares más recoletos de los conformados tras la desaparición de los portales de la muralla.

4.5. La vida en Mutriku a mediados del siglo XIX

A estas alturas de la historia, los testimonios de viajeros y estudiosos se hacen más frecuentes y precisos. ¿Qué imagen transmitía la villa a los “turistas” que la visitaban hace 150 años?

Desde Deva fuimos a Mutriku, que dista muy poco, pequeño puerto de la costa rodeado de elevadas montañas, y cuyas calles son escaleras que hay que subir y bajar continuamente para pasar de unas a otras. Tiene algunas buenas casas, entre ellas la del duque de Granada, el palacio de Urreztieta y la casa de ayuntamiento, de nueva construcción, pues la antigua la quemaron los franceses en 1811. Visitamos la iglesia parroquial construida con los diseños de don Silvestre Pérez, y un convento de canónigas, de San Agustín, que conserva dos cuadros de la escuela alemana, uno de los cuales es de Wandick; en la sacristía hay también una pintura de Murillo, propiedad de la villa. En la parte occidental existen dos muelles construidos en distintas épocas, y cerca del puerto una caverna, en la que se entra embarcados, y tiene la particularidad de presentar un capricho de la naturaleza que imita un crucifijo²⁷².

A mediados del siglo XIX, Gorosabel apuntaba que “la ocupación común de los habitantes de esta villa es la agrícola y pesca marítima. Las producciones de su suelo son trigo, maíz, nabo, legumbres, hortalizas, manzana, castaña, algo de lino y prados artificiales para la manutención del ganado vacuno. En su territorio se coge también alguna uva para hacer vino llamado chacolí; pero es cosecha muy incierta, y así es que se ha perdido en los últimos ocho años a causa de la enfermedad del Oidium, que aparece a poco después de engranarse. A merced de su temperatura benigna, se crían en sus huertas a la intemperie hermosos limoneros, que dan abundante y buena fruta; y también algunos naranjos, que la tienen pequeña y agria. La pesca ordinaria consiste en besugo en tiempo de invierno, atún en la temporada de verano; en la merluza congrio, sardina, anchoa y otras clases en diferentes estaciones del año. En esta industria se emplean unos trescientos cincuenta marineros con diez y siete lanchas en la época del invierno y treinta y dos en la del verano. Motrico tiene once pequeños molinos harineros movidos por la agua de la regata que baja por Sorguin-errea al barrio de Mijoa, terminando en la hermosa y amena playa arenosa de Saturrarán confinante con Bizkaia²⁷³. Como vemos la industria pesquera sigue siendo también ahora la base de la economía mutrikuarra. Unos años



antes, en 1826 la cofradía de pescadores de la villa estableció “un servicio de carruajes especiales, para transportar pescado á Madrid, de dos días uno. Llevaba cada carruaje cien arrobas de pescado y hacía el recorrido en 56 horas”²⁷⁴.

Vemos que las inercias económicas que se detectan en la misma fundación de la villa se han perpetuado hasta prácticamente la actualidad. Hoy la pesca ya no es el principal recurso económico de Mutriku. Hace años que la reconversión del sector le ha hecho perder progresivamente su total protagonismo de antaño. El puerto es no obstante todavía testimonio de su vigencia. Otros organismos y estructuras se han convertido en espacios museográficos. Ese es el papel que en la actualidad juega por ejemplo la “antigua venta de pescados”, donde se realizaba la puja y subasta de las capturas descargadas en los muelles. A partir de 2003 se ha integrado en una muestra permanente dedicada a Mutriku y el mar.

Pero el puerto ha vivido en esta última fase de su historia su mayor desarrollo y crecimiento. Lo habíamos dejado, a mediados del siglo XIX con el siguiente aspecto:

[...] su ensenada tendrá como kilómetro y medio de largo y de poco más de ancho en su embocadura desde la punta de la Talaya a la de Burumendi estrechándose según se va internando; y tiene una dársena capaz de recibir y resguardar lanchas pescadoras, fleteras y cachemarines. La entrada es bastante incómoda por razón de la fuerza de las corrientes y de los flujos y reflujos del mar; por lo que los barcos padecen del encuentro al fondo, que es de siete y ocho brazas de agua. Sin embargo, como no hay escollos ni bajíos, y no es puerto de barra, su entrada es franca y libre. Por razón de su poca cala, este puerto no sirve sino para pataches, lanchas de pesca y otras embarcaciones menores, a menos de mejorarse con obras de alguna importancia. Se han intentado éstas por la villa en los últimos años con la ayuda de costa de la provincia; pero sin gran resultado²⁷⁵.

Los sucesivos intentos de ampliación no llegaron a buen puerto, valga la licencia, hasta la segunda mitad del siglo XIX, cuando se construye parcialmente la gran reforma portuaria diseñada por Evaristo Churrua. Esta intervención conformó la imagen de la ensenada durante la mayor parte del pasado siglo.

Y con estas últimas referencias a la evolución del puerto, alma mater de la villa y base de su posterior desarrollo, termina el recorrido que hemos realizado a través de la historia y el patrimonio artístico de Mutriku. Lógicamente es una narración incompleta. Son muchas las actuaciones que se han abordado en los últimos años; son muchas las creaciones y los artistas que de una u otra forma están vinculados al presente de la villa. Serán los protagonistas de otra historia, de otra vida en la cultura y el arte. Serán el espíritu de un futuro que orienta su relación con el patrimonio artístico a través del conocimiento y de la conservación. Desde ese punto de vista siempre quedarán cosas por hacer. Esta que proponemos es una más.

Bibliografía

- AGUINAGALDE, F. Borja de. "Gipuzkoako dorretxeak eta leinuak". En: *Bertan*, nº 11. Donostia, 1997.
- *Arrietakua de Motrico. Un Palacio urbano con personalidad singular*. Mutriku, 2009.
- ALBERDI LONBIDE, Xabier. "La pesca en el litoral de Gipuzkoa durante la Edad Moderna". En: *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 3, 2000; p. 99-129.
- ALBERDI LONBIDE, Xabier; ARAGÓN RUANO, Alvaro. "La construcción naval en el País Vasco durante la Edad Media". En: *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 2, 1998; p. 13-33.
- ALDABALDETRECU, Roque. *Casas solares de Guipúzcoa*. Donostia, 1979; pp. 175-195.
- *Debako udalerría. Alberdi historikoak bertako dokumentuetan oinarriturik (1294-1894)/Municipio de Deba. Aspectos históricos en base a sus documentos (1294-1894)*. Donostia, 1996.
- "La heráldica y el mar en Gipuzkoa". En: *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 2, 1998; p. 599-618.
- *Santa Mariako Eliza (Jasokundeko Ama Birjina)/La Iglesia de Santa María (Nuestra Señora de la Asunción)*. Deba, 1989.
- ARIZAGA BOLUMBURU, Beatriz. *El nacimiento de las Villas guipuzcoanas en los siglos XIII y XIV: Morfología y funciones urbanas*. San Sebastián, 1978.
- "La pesca en el País Vasco en la Edad Media". En: *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 3, 2000; p. 13-28.
- "Las Villas Guipuzcoanas que reciben el Fuero de San Sebastián: Modo de vida de sus habitantes". En: *Congreso "El fuero de San Sebastián y su época/Donostiako forua eta bere garaia"*, Donostia, 1982; p. 113-134.
- *Urbanística medieval, Guipúzcoa*, 1ª Ed, San Sebastián, 1990.
- ARIZAGA BOLUMBURU, Beatriz; BARRENA OSORO, E. "El litoral vasco peninsular en la época preurbana y el nacimiento de San Sebastián", *Lurralde*, 13, 1990; pp. 277-312.
- AROCENA, Fausto. *Los caminos de Santiago. Importancia de la ruta de la costa*. En *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*, XXIV, 1968; p. 247.
- ARRAZOLA ECHEVERRÍA, María A. *El Renacimiento en Guipúzcoa, T. I: Arquitectura*. San Sebastián, 2ª ed., 1988.
- *El Renacimiento en Guipúzcoa, T. II: Escultura*. San Sebastián, 2ª ed., 1988.
- ARRIETA, José A. *Mutrikuko eliz-historia eta arte bilduma*. Mutriku, 1993.
- ARRIETA ALBERDI, Leyre. *Mutriku: gure historiara hurbilzen/Mutriku: una aproximación a nuestra historia*. Donostia, 1996.
- ARTEAGA ARTIGAS, María. M. *Guía histórico monumental de Gipuzkoa*. Donostia, 1992.
- ASTIAZARÁIN ACHABAL, María. I. *Arquitectos guipuzcoanos del siglo XVIII. Martín de Zaldúa, Jose de Lizardi, Sebastián de Lecuona*. Donostia, 1988.
- *Arquitectos guipuzcoanos del siglo XVIII. Ignacio de Ibero, Francisco de Ibero*. Donostia, 1990.
- Astigarribiako San Andres eliza/Iglesia de San Andrés de Astigarribia*. Bilbao, 2008.
- ATIENZA, Juan de. "Linajes de la villa de Motrico (Guipúzcoa)". En: *Hidalguía* nº 87-93 (1968-1969).
- AZANZA LÓPEZ, José J. "La actividad del veedor de obras de cantería en los arciprestazgos de la diócesis de Pamplona (siglos XVII y XVIII)". En: *Revisión del Arte Barroco*, Ondare. Cuadernos de Artes Plásticas y Monumentales, 19. Donostia: Eusko Ikaskuntza, 2000; p. 279 y ss.
- AZNAR GIL, Federico R. *La institución matrimonial en la Hispania cristiana bajomedieval (1215-1563)*. Salamanca, 1989.
- AZNAR VALLEJO, Eduardo. "Marinos vascos en la guerra naval de Andalucía durante el siglo XV". En: *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 5, 2006; p. 41-52.
- AZPIAZU ELORZA, José A. "Guerra y supervivencia. Un episodio del curso guipuzcoano de mediados del siglo XVI". En: *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 5, 2006; p. 279-300.

- *Historia de un rapto*. San Sebastián, 1999.
- *Balleneros vascos en el Cantábrico*. Donostia, 2000.
- *Mujeres vascas, sumisión y poder. La condición femenina en la Alta Edad Moderna*. Donostia-San Sebastián, 1995.
- BARANDIARÁN MAESTU, Ignacio. "Excavaciones en la iglesia de San Andrés de Astigarribia (Motrico, Guipúzcoa)". En: *Noticiero Arqueológico Hispánico*, XV, 1971; p. 191-217.
- *Cartulario de San Millán de la Cogolla, (1076-1200)*. Zaragoza, 1989.
- BARKHAM, Michael. "La industria pesquera en el País Vasco peninsular al principio de la Edad Moderna: ¿una edad de oro?". En: *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 3, 2000; p. 29-75.
- "Las pequeñas embarcaciones costeras vascas en el siglo XVI: notas de investigación y documentos de archivo sobre el galeón, la chalupa y la pinaza". En: *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 2, 1998; p. 201-222.
- BARRENA OSORO, Elena. *La formación histórica de Guipúzcoa. Transformaciones en la organización social de un territorio cantábrico durante la época altomedieval*. San Sebastián, 1989.
- *Ordenanzas de la Hermandad de Guipúzcoa (1375-1463)*, San Sebastián, 1982.
- BARRIO LOZA, José A. "La arquitectura señorial en Euskadi". En: *Arquitectura señorial en el norte de España*. Oviedo, 1993; pp. 161-203.
- BASTERRETxea, Xabier. *Itsasoan galdutako mutrikuarrak (1560-2009)*. Mutriku, 2009.
- BERRAONDO, Ramón de. "Sellos medievales de signo naval". En: *RIEV*, XXIII, 1932; p. 130-137.
- CARO BAROJA, Julio. *Los vascos y el mar*. San Sebastián, 1985.
- CATARLA, M.L. *Estudio y Catálogo de la Exposición celebrada en Granada en junio de 1953*. Madrid, 1953.
- CENDOYA ECHÁNIZ, Ignacio. *La Semana Santa en Gipuzkoa. Estudio histórico-artístico*, Cuadernos de sección. Artes plásticas y monumentales nº 13. Donostia: Eusko Ikaskuntza, 1995.
- *El retablo barroco en el Goierri*. Donostia-San Sebastián, 1992.
- CIRIQUIAIN GAITZARRO, Mariano. *Los puertos marítimos vascongados*. San Sebastián, 1951.
- *Los puertos marítimos del País Vasco*. San Sebastián, 1986.
- *Los vascos en la pesca de la ballena*. San Sebastián, 1961.
- DÍEZ DE SALAZAR FERNÁNDEZ, Luis M. "El comercio y la fiscalidad de Guipúzcoa a fines del siglo XIII (Según las cuentas de Sancho IV)". En: *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*, XXXVII, 1981; pp. 85-148.
- ECHEGARAY, Carmelo de. *Investigaciones históricas de Guipúzcoa*. Bilbao: Amaya, 1985.
- ERKOREKA GERVASIO, José I. "Las compañías de pesca del litoral vasco durante el Antiguo Régimen". En: *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 3, 2000; p. 179-222.
- ESTEBAN DELGADO, Milagros. *El país Vasco Atlántico en época romana*. San Sebastián, 1990.
- "La vía marítima en época antigua, agente de transformación en las tierras costeras entre Ojasso y el Divae". En: *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 4, 2003; p. 13-40.
- ESTRADA, Juan A. de. *Población general de España, sus reynos, y provincias, ciudades, villas, y pueblos, islas adyacentes, y presidios de Africa*, vol. II. Madrid, 1768.
- Exposición Zurbarán en el III centenario de su muerte, Casón del Buen Retiro, Noviembre-Diciembre, 1964. Madrid, 1964.
- FERNÁNDEZ DE ALBALADEJO, Pablo. *La crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa, 1766-1833. Cambio económico e historia*. Madrid, 1975.
- FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Monserrat, MONTECELO FUENTEFRÍA, Lourdes; HERRERO LICEAGA, Victoriano J. *Fuentes medievales del archivo municipal de Mutriku (1237-1520)*. Donostia: Eusko-Ikaskuntza, 2007.
- FERREIRA PRIEGUE, Elisa M^a. "Las rutas marítimas y comerciales del flanco ibérico desde Galicia hasta Flandes". En: *El fuero de San Sebastián y su época/Donostiako forua eta bere garaia*. Donostia, 1982; p. 217-234.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, José A. "La Sociedad Guipuzcoana antes del Fuero de San Sebastián". En: *El fuero de San Sebastián y su época/Donostiako forua eta bere garaia*. Donostia, 1982; p. 89-112.
- GARIBAY, E. de. *Los XV libros d'el compendio historial de las crónicas y vniuersal historia de todos los reynos de España*. Amberes, 1571.
- GARMENDIA ARRUEBARRENA, José. "El incendio de Motrico y algunas cartas". En: *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*, XLI, 1985; p. 365-372.

- "Los capitanes Olazarra, de Motrico". En: *Revista Internacional de los Estudios Vascos*, XXXVII, 1992; p. 559-565.
- GIL MASSA, Jesús A. "Casas burguesas del siglo XVII en Bergara". En: *Revisión del Arte Barroco*, Ondare. Cuadernos de Artes Plásticas y Monumentales, 19. Donostia: Eusko Ikaskuntza, 2000; p. 371-380.
- GOMEZ PIÑEIRO, Francisco J. *Gipuzkoa: Geografía, historia y arte*. San Sebastián, 1982.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Julio. *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, 3 vols. Madrid, 1960.
- GONZÁLEZ CEMPELLÍN, Juan M. *Torres de las Encartaciones*, 2 vols. Bilbao, 2004.
- GOROSABEL, P. de. *Diccionario histórico-geográfico-descriptivo de los pueblos, partidos, alcaldías y uniones de Guipúzcoa con un apéndice de las Cartas-pueblas y otros documentos importantes*. Tolosa, 1862.
- IBÁÑEZ ETXEBERRIA, Alex; SARASOLA ETXEGOIEN, Nerea; RODRÍGUEZ PÉREZ, A.I. *Estudio Histórico-Arqueológico "Santabata Ermita", Mutriku 2003*, Departamento de Arqueología Histórica, Sociedad de Ciencias Aranzadi (Inédito).
- IBÁÑEZ ETXEBERRIA, Alex; RODRÍGUEZ PÉREZ, A.I. *Estudio histórico-Arqueológico "Batería de Atxukale". Memoria. Mutriku, 2003*, Mutriku Udala-Sociedad de Ciencias Aranzadi (Inédito).
- IBÁÑEZ ETXEBERRIA, Alex; SARASOLA ETXEGOIEN, Nerea; MORAZA BAREA, Alfredo. "Estudio histórico-arqueológico del Casco Histórico de Mutriku: Fase I". En: *Arkeoikuska: Investigación arqueológica*, 2002; p. 35-42.
- IMAZ, José M. *La industria pesquera en Guipúzcoa al final del siglo XVI (Documentos de la época)*. San Sebastián, 1944.
- ISASA, Pedro; LINAZASORO, Iñaki. *Gipuzkoako Udaletxeen Marrazkiak = Dibujos de las Casas Consistoriales de Gipuzkoa*, Donostia, 1995.
- JUNQUERAS, Juan J.; RUSPOLI, Enrique; SCHEZEN, Roberto. *Casas señoriales de España. Palacios, castillos y casas de campo*, Barcelona, 2004.
- Karenka Komunikazio Elkarte. *Mutriku eta mutrikuarrak argazkitan*. Oñate, 2007.
- LECUONA, Manuel de. "Arte visigótico en Guipúzcoa". En: *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*, XIX, 1963; pp. 193-199.
- LEMA PUEYO, José A. [et al.]. *El triunfo de las élites urbanas guipuzcoanas: nuevos textos para el estudio del gobierno de las villas y de la provincia (1412-1539)*. Donostia-San Sebastián, 2002.
- LINAZASORO RODRÍGUEZ, José I. "Arquitectura ilustrada Gipuzkoan = Arquitectura ilustrada en Guipúzcoa". En: *Arquitectura neoclásica en el País Vasco/Arquitectura neoklasikoa Euskal Herrian*. Bilbao, 1990.
- *Permanencias y arquitectura urbana. Las ciudades vascas de la época romana a la Ilustración*. Barcelona, 1978.
- MARTÍNEZ DE ISASTI, Lope. *Compendio historial de Guipúzcoa*, Bilbao, 1972 (Ed. La Gran Enciclopedia Vasca, original compuesto en 1625).
- MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo. *Guipuzcoa en los albores de su historia (siglos X-XII)*. San Sebastián, 1975.
- MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo; GONZÁLEZ DÍEZ, Emiliano; MARTÍNEZ LLORENTE, Felix J. *Colección de Documentos Medievales de las Villas guipuzcoanas (1200-1369)*. Donostia: Juntas Generales de Gipuzkoa, 1991.
- MEÑACA, M. de. "Implicaciones comerciales del Camino de Santiago en la zona donostiarra y guipuzcoana". En: *El fuero de San Sebastián y su época/Donostiako forua eta bere garaia*. Donostia, 1982; p. 193-216.
- MORAZA BAREA, Alfredo; IBÁÑEZ ETXEBERRIA, Alex. *Estudio histórico-arqueológico del casco histórico de Mutriku (Gipuzkoa), 2002-2004*. Mutriku Udala-Sociedad de Ciencias Aranzadi (Inédito).
- MUGICA, Serapio de. *Geografía general del País Vasco. Vol. V. Provincia de Guipúzcoa*. Barcelona, 1918.
- MURUGARREN ZAMORA, Luis. "Vida religiosa en Mutriku del siglo XIII al siglo XVI". En: *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*, LIII, 1997; pp. 279-353.
- "Motrico. Convento de St^a Catalina de Arecieta (1572)". En: *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*, LI, 1995; pp. 322-323.
- ODRIOZOLA OYARBIDE, Lourdes. "La construcción naval en Gipuzkoa. Siglos XVI-XVIII". En: *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 2, 1998; p. 93-146.
- ORELLA UNZUÉ, José L. "Geografías guipuzcoanas de la modernidad (VII): Pedro Teixeira (1595-1662)". En: *Lurralde*, nº 26, 2003.
- "Régimen municipal de Guipúzcoa en los siglos XIII-XIV". En: *Lurralde*, 2, 1979; pp. 103-267.
- "Régimen municipal en Guipúzcoa en el siglo XV". En: *Conferencias de derecho foral*. San Sebastián, 1982; pp. 13-207.
- OSTOLAZA, María I. "La Organización Eclesiástica Guipuzcoana durante la Edad Media". En: *Congreso "El fuero de San Sebastián y su época/Donostiako forua eta bere garaia"*. Donostia, 1982; p. 149-192.
- PEÑA SANTIAGO, Luis P. *Ermitas de Guipúzcoa*. San Sebastián, 1975.

- PÉREZ CENTENO, Jesús M.; PÍA ARANGUREN, Amagoya. "San Andrés de Astigarribia (Mutriku): III Campaña". En: *Arqueoikkuska: Investigación arqueológica*, 2002; p. 120-121.
- . "San Andrés de Astigarribia (Mutriku): I Campaña". En: *Arqueoikkuska: Investigación arqueológica*, 2000; p. 94-98.
- . "San Andrés de Astigarribia (Mutriku): II Campaña". En: *Arqueoikkuska: Investigación arqueológica*, 2001; p. 132-134.
- . "San Andrés de Astigarribia (Mutriku): IV Campaña". En: *Arqueoikkuska: Investigación arqueológica*, 2003; p. 119.
- . "San Andrés de Astigarribia". En: *Aranzadiana*, nº 122, 2001; p. 78-79.
- . "San Andrés de Astigarribia (Mutriku): V Campaña". En: *Arqueoikkuska: Investigación arqueológica*, 2004; p. 125-126.
- PLAZAOLA ARTOLA, Juan. *Historia del arte vasco. II. Del gótico al renacimiento*. Bilbao, 2002.
- . *Historia del arte vasco. III. Del barroco al siglo XIX*. Bilbao, 2003.
- RECALDE RODRÍGUEZ, Amaia; ORELLA UNZUÉ, José L. *Documentación Real a Guipúzcoa, siglo XV*. Donostia: Eusko Ikaskuntza, 1988, 2 vols.
- Recuerdos de un Viage por España*. Tomo primero. Madrid, 1862.
- SAMBRICIO RIVERA-ECHEGARAY, Carlos. *Silvestre Pérez, arquitecto de la Ilustración*. San Sebastián, 1975.
- SAN MARTÍN, Juan. "Más testimonios sobre la antigüedad de Astigarribia". En: *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*, XX, 1964; p. 172-174.
- . "Testimonios de dos figuras románicas y una de transición, desaparecidas en Guipúzcoa". En: *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*, XIX, 1963; p. 337-343.
- SANTANA, Alberto; LARRAÑAGA, Juan A.; LOINAZ, José L.; ZULUETA, Alberto. *Euskal Herriko baserriaren arkitektura/La arquitectura del caserío de Euskal Herria*, vol. II. Vitoria-Gasteiz, 2001.
- SATRÚSTEGUI ZUBELDIA, José M. "Informe sobre el matrimonio de D. Pedro de Idiáquez con Doña Isabel de Lobiano en 1596". En: *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, nº 16-17, 1982-1983; pp 522-528.
- SERRANO, Luciano. *Cartulario de San Millán de la Cogolla*, Madrid, 1930.
- TABAR ANITUA, Fernando. "La pintura del Barroco en Euskal Herria. Arte local e importado". En: *Revisión del Arte Barroco*, Ondare. Cuadernos de Artes Plásticas y Monumentales, 19. Donostia: Eusko Ikaskuntza, 2000; p. 117-149.
- TARIFA CASTILLA, María J. "Contribución a los maestros de obras guipuzcoanos del siglo XVIII". En: *Revisión del Arte Barroco*, Ondare. Cuadernos de Artes Plásticas y Monumentales, 19. Donostia: Eusko Ikaskuntza, 2000; p. 325-337.
- TENA GARCÍA, María S. *La sociedad urbana en la Guipúzcoa costera medieval: San Sebastián, Rentería y Fuenterrabía (1200-1500)*. Donostia-San Sebastián, 1997.
- TERAN, Manuel de. "La Balaena Biscayensis y los balleneros españoles del Mar Cantábrico", *Estudios Geográficos*, 37, 1949; p. 396-668.
- TEXEIRA, P. *El Atlas del Rey Planeta. La "Descripción de España y de las costas y puertos de sus reinos" (1634)*. Madrid, 2004.
- URTEAGA ARTIGAS, María Mercedes. *Guía histórico monumental de Gipuzkoa*, Donostia, Diputación Foral de Guipúzcoa, 1992; p. 220-224.
- VÁZQUEZ DE PARGA, L.; LACARRA, J. M^a; URÍA RIU, J. *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*, 3 vols., Pamplona, 1992 (1^a ed. 1945).
- VV.AA. "Iglesia de la Asunción en Mutriku". En: *Monumentos Nacionales de Euskadi. Guipúzcoa*. Bilbao, 1985; p. 287-293.
- VV.AA. *Arquitectura neoclásica en el País Vasco/Arkitektura neoklasikoa Euskal Herrian*. Bilbao, 1990; p. 289-291.
- VV.AA. *El triunfo de las élites urbanas guipuzcoanas: nuevos textos para el estudio del gobierno de las villas y de la provincia (1412-1539)*. Donostia-San Sebastián, 2002.
- ZUBICARAY, Agustín de. Motrico: apuntes, extractos y divagaciones. San Sebastián, 1969.
- ZUDAIRE HUARTE, Claudio. "Organerías (III). La oranistía de Métrico (S. XVII-XVIII)". En: *Cuadernos de Sección. Música*, 5, 1991; p. 9-22.

Notas

- 1 Sorprendentemente la renovación ha sido tan radical que la zona histórica de la villa conserva muy pocos depósitos arqueológicos. MORAZA BAREA, Alfredo; IBÁÑEZ ETXEBERRIA, Alex. *Estudio histórico-arqueológico del casco histórico de Mutriku (Gipuzkoa)*. 2002-2004. (Inédito), p. 8. Agradezco a los autores, a la Sociedad de Ciencias Aranzadi y al Ayuntamiento de Mutriku la posibilidad de consultar este interesantísimo estudio, básico para conocer la evolución del centro histórico de la villa. Para la definición final del presente trabajo han sido especialmente relevantes también los consejos y apuntes que tan amablemente he recibido de Alfredo Moraza. Gracias.
- 2 GARCÍA DE CORTÁZAR, José A. "La Sociedad Guipuzcoana antes del Fuero de San Sebastián". En: *El fuero de San Sebastián y su época/Donostiako forua eta bere garaia*. Donostia, 1982; p. 99.
- 3 *Ibidem*, p. 94.
- 4 Traducción del autor. El original en OSTOLAZA, María I. "La Organización Eclesiástica Guipuzcoana durante la Edad Media". En: "El fuero de San Sebastián y su época/Donostiako forua eta bere garaia". Donostia, 1982; doc. 9 p. 179.
- 5 BARRENA OSORO, Elena. *La formación histórica de Guipúzcoa. Transformaciones en la organización social de un territorio cantábrico durante la época altomedieval*. San Sebastián, 1989; p. 272.
- 6 BARANDIARÁN MAESTU, Ignacio. "Excavaciones en la iglesia de San Andrés de Astigarribia (Motrico, Guipúzcoa)". En: *Noticiario Arqueológico Hispánico*, XV (1971); p. 208.
- 7 OSTOLAZA, María I. "La Organización Eclesiástica Guipuzcoana durante la Edad Media". En: "El fuero de San Sebastián y su época/Donostiako forua eta bere garaia", Donostia, 1982, doc. 9 p. 179. También SERRANO, Luciano. *Cartulario de San Millán de la Cogolla*, Madrid, 1930, doc. 263, p. 266-267. Verdaderamente no es fácil comprender el sentido completo del documento. Parece un acto de conciliación, entre el conde Lope y el abad Álvaro, en el que el conde confirma la donación del monasterio, que los monjes dicen disfrutar desde hace algún tiempo, mientras que el abad dona al señor una mula en acto de buena voluntad.
- 8 OSTOLAZA, María I. "La Organización Eclesiástica Guipuzcoana durante la Edad Media". En: "El fuero de San Sebastián y su época/Donostiako forua eta bere garaia". Donostia, 1982; doc. 9 p. 179.
- 9 ALBERDI LONBIDE, Xabier; ARAGÓN RUANO, Alvaro. "La construcción naval en el País Vasco durante la Edad Media". En: *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 2 (1998); p. 17-18.
- 10 BARRENA OSORO, Elena. *La formación histórica de Guipúzcoa. Transformaciones en la organización social de un territorio cantábrico durante la época altomedieval*. San Sebastián, 1989; p. 267.
- 11 LECUONA, Manuel de. "Arte visigótico en Guipúzcoa". En: *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País*, (1963); pp. 193-199.
- 12 GARCÍA DE CORTÁZAR, José A. "La Sociedad Guipuzcoana antes del Fuero de San Sebastián". En: *El fuero de San Sebastián y su época/Donostiako forua eta bere garaia*. Donostia, 1982; p. 94.
- 13 De hecho, si estuviéramos en otro ámbito geográfico más próximo a los centros difusores o a las vías de comunicación más importantes, el vano debería situarse desde un punto de vista cronológico al menos cien años antes. Esa es por ejemplo la cronología de los arcos de herradura de San Millán. En el caso de Astigarribia, podía considerarse tanto un anacronismo como un signo de una cronología más temprana. Pero para anacronismo, el arco de herradura es un perfil muy exótico. ¿Una referencia al San Millán mozárabe, realizada a principios del siglo XII; en un momento en el que el Camino de Santiago bullía con talleres que difundían las formas románicas, incluso en San Millán? Verdaderamente, no lo creo.
- 14 BARANDIARÁN MAESTU, Ignacio. "Excavaciones en la iglesia de San Andrés de Astigarribia (Motrico, Guipúzcoa)". En: *Noticiario Arqueológico Hispánico*, XV (1971); p. 215.
- 15 *Astigarribiako San Andres eliza/Iglesia de San Andrés de Astigarribia*. Bilbao, 2008, p. 32
- 16 BARANDIARÁN MAESTU, Ignacio. "Excavaciones en la iglesia de San Andrés de Astigarribia (Motrico, Guipúzcoa)". En: *Noticiario Arqueológico Hispánico*, XV (1971); p. 211.
- 17 Ver por ejemplo la planta del primer monasterio de Leire. IÑIGUEZ ALMECH, Francisco. "El monasterio de San Salvador de Leyre". En: *Príncipe de Viana*, nº 104-105 (1966); p. 91-97. Fue sustituido por el actual a partir de 1030. Por lo tanto era sustancialmente anterior. Otros ejemplos de plantas prerrománicas en BANGO TORVISO, Isidro, "El espacio para enterramientos privilegiados en la arquitectura medieval española". En: *ADHTA*, IV (1992); pp. 100-104.

- 18 BARANDIARÁN MAESTU, Ignacio. "Excavaciones en la iglesia de San Andrés de Astigarribia (Motrico, Guipúzcoa)". En: *Noticiario Arqueológico Hispánico*, XV (1971); p. 191-217.
- 19 Cada una de estas campañas, dirigidas por los arqueólogos Pérez Centeno y Pía Aranguren, cuenta con su correspondiente informe y publicación. Una visión general en PÉREZ CENTENO, Jesús M.; PÍA ARANGUREN, Amagoya. "San Andrés de Astigarribia". En: *Aranzadiana*, nº 122, 2001; p. 78-79. Cada una de las sucesivas campañas en PÉREZ CENTENO, Jesús M.; PÍA ARANGUREN, Amagoya. "San Andrés de Astigarribia (Mutriku): I Campaña". En: *Arkeoikuska: Investigación arqueológica*, (2000); p. 94-98; "Iglesia de san Andrés de Astigarribia (Mutriku): II Campaña". En: *Arkeoikuska: Investigación arqueológica*, (2001); p. 132-134. "San Andrés de Astigarribia (Mutriku): III Campaña". En: *Arkeoikuska: Investigación arqueológica*, (2002); p. 120-121, "San Andrés de Astigarribia (Mutriku): IV Campaña de excavaciones". En: *Arkeoikuska: Investigación arqueológica*, (2003); p. 119; "San Andrés de Astigarribia (Mutriku): V Campaña de excavaciones". En: *Arkeoikuska: Investigación arqueológica*, (2004); p. 125-126.
- 20 BARANDIARÁN MAESTU, Ignacio. "Excavaciones en la iglesia de San Andrés de Astigarribia (Motrico, Guipúzcoa)". En: *Noticiario Arqueológico Hispánico*, XV (1971); p. 199-205
- 21 PÉREZ CENTENO, Jesús M.; PÍA ARANGUREN, Amagoya. "San Andrés de Astigarribia (Mutriku): II Campaña". En: *Arkeoikuska: Investigación arqueológica*, 2002; p. 121.
- 22 PÉREZ CENTENO, Jesús M.; PÍA ARANGUREN, Amagoya. "San Andrés de Astigarribia (Mutriku): III Campaña". En: *Arkeoikuska: Investigación arqueológica*, 2003; p. 119.
- 23 Ya Barandiarán distinguió siete momentos sucesivos en la vida del edificio: 1. Primera edificación entre 1025 y 1075; 2. Consagración de una ampliación en 1108; 3. Perímetro exterior mediado el XIII; 4. Ampliación de la iglesia por el oeste en el último tercio del XIII; 5. Reorganización de las sepulturas (s. XVII); 6. Porche y torre (quizá XVIII); y 7. Nuevo solado interior (1870-1875). BARANDIARÁN MAESTU, Ignacio. "Excavaciones en la iglesia de San Andrés de Astigarribia (Motrico, Guipúzcoa)". En: *Noticiario Arqueológico Hispánico*, XV (1971); p. 216-217.
- 24 En lo sustancial seguimos la propuesta de síntesis realizada por el grupo de trabajo de la Universidad del País Vasco/EHU, dirigido por Agustín Azcárate. Diferencian hasta 11 intervenciones sucesivas. www.ehu.es/arqueologiadelaaarquitectura/castellano/linea.php?id=2.9
- 25 VÁZQUEZ DE PARGA, L.; LACARRA, J. M^a; URÍA RIU, J. *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*, Pamplona, 1992 (1^a ed. 1945), vol. II; p. 507.
- 26 ARTEAGA ARTIGAS, María. M. *Guía histórico monumental de Gipuzkoa*, Donostia, 1992; p. 223. En las inundaciones de 1983 un desprendimiento del terreno dejó al descubierto lo que parecía el basamento del camino, de losas mayores y más profundas que las hasta entonces conocidas. ¿Era éste un pavimento anterior al medieval? Futuros estudios obtendrán las respuestas pertinentes.
- 27 ARRIETA, José A. *Mutrikuko eliz-historia eta arte bilduma*. Mutriku, 1993; p. 48.
- 28 SAN MARTÍN, Juan. "Testimonios de dos figuras románicas y una de transición, desaparecidas en Guipúzcoa". En: *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*, XIX (1963); p. 341-343.
- 29 "Dono, itaque, uobis illam ballenam quam homines de Motricu sub annuo reddito tenentur mihi dare, ut eam uobis unoquoque anno in perpetuum tribuant sine aliqua contradictione eo modo quo mihi tribuere tenebantur". GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Julio. *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII, III Documentos 1191-1217*, Madrid, 1960; p. 229-230, doc 694. La práctica detectada en Mutriku no debía de ser excepcional. En 1220 Alfonso IX se reservaba para sí la primera ballena que cada año capturaban los pescadores de Getaria. ARIZAGA BOLUMBURU, Beatriz. "La pesca en el País Vasco en la Edad Media". En: *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 3 (2000); p. 26.
- 30 ESTEBAN DELGADO, Milagros. "La vía marítima en época antigua, agente de transformación en las tierras costeras entre Oiasso y el Divae". En: *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, (2003); p. 13-40, p. 32, nota 94.
- 31 CIRIQUIAIN GAIZTARRO, Mariano. *Los puertos marítimos vascongados*. San Sebastián, 1951; p. 67.
- 32 ARIZAGA BOLUMBURU, Beatriz. *Urbanística medieval, Guipúzcoa*. San Sebastián, 1990; p. 20.
- 33 BARRENA OSORO, Elena. *La formación histórica de Guipúzcoa. Transformaciones en la organización social de un territorio cantábrico durante la época altomedieval*. San Sebastián. 1989; p. 272.
- 34 ARIZAGA BOLUMBURU, Beatriz. *Urbanística medieval, Guipúzcoa*. San Sebastián, 1990; p. 21.
- 35 Unos días antes, en agosto de 1209, el rey dota de fuero a la villa de Santillana del mar. Ninguna referencia, ni a Mutriku, ni a Getaria. GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Julio. *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII, III Documentos 1191-1217*. Madrid, 1960.
- 36 Aunque la historiografía actual sigue esta data, la hipótesis parte de que Garibay, y también Gorosabel en su *Diccionario*, pensaron que el documento fue signado por Alfonso VIII de Castilla, de vuelta de Francia, en San Sebastián. Sin embargo Serapio Mújica muestra ciertas dudas, citando la versión de Soraluze, según la cual el rey "mal pudo dar el privilegio en San Sebastián con esa fecha, puesto que no fue en ese año, sino en 1204, cuando el Monarca castellano estuvo en la actual capital de Guipúzcoa.". MUGICA, Serapio de. *Geografía general del País Vasco. Vol. V. Provincia de Guipúzcoa*. Barcelona, 1918; p. 1060.

- 37 GARIBAY, E. de. *Los XV libros del compendio historial de las crónicas y vniuersal historia de todos los reynos de España*, Amberes, 1571, vol. II, libro XII, cap. XXXII; p. 735.
- 38 Los tres documentos de confirmación en FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Monserrat; MONTECELO FUENTEFRÍA, Lourdes; HERRERO LICEAGA, Victoriano J. *Fuentes medievales del archivo municipal de Mutriku (1237-1520)*, Eusko-Ikaskuntza. Donostia-San Sebastián, 2007; p. 1-6; doc. 1-3.
- 39 ARTEAGA ARTIGAS, María M. *Guía histórico monumental de Gipuzkoa*. Donostia, 1992; p. 220.
- 40 Todo lo anterior en FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Monserrat; MONTECELO FUENTEFRÍA, Lourdes; HERRERO LICEAGA, Victoriano J. *Fuentes medievales del archivo municipal de Mutriku (1237-1520)*. Donostia: Eusko-Ikaskuntza, 2007; p. 4, doc. 2.
- 41 ARIZAGA BOLUMBURU, Beatriz. *Urbanística medieval, Guipúzcoa*. San Sebastián, 1990; p. 337.
- 42 FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Monserrat; MONTECELO FUENTEFRÍA, Lourdes; HERRERO LICEAGA, Victoriano J. *Fuentes medievales del archivo municipal de Mutriku (1237-1520)*. Donostia: Eusko-Ikaskuntza, 2007; p. 26, doc. 15.
- 43 *Ibidem*; p. 31, 41, 48, 57, 70, 72, 87, 88 y 229; doc 18, 23, 27, 31, 38, 39, 46, 47 y 76
- 44 ARIZAGA BOLUMBURU, Beatriz. *Urbanística medieval, Guipúzcoa*. San Sebastián, 1990; p. 118-119.
- 45 Todo lo anterior en MORAZA BAREA, Alfredo; IBÁÑEZ ETXEBERRIA, Alex. *Estudio histórico-arqueológico del casco histórico de Mutriku (Gipuzkoa), 2002-2004*, Mutriku Udala-Sociedad de Ciencias Aranzadi (Inédito); p. 50.
- 46 Para una mayor precisión sobre los límites y el trazado de la cerca medieval ver IBÁÑEZ ETXEBERRIA, Alex; SARASOLA ETXEGOIEN, Nerea; MORAZA BAREA, Alfredo. "Estudio histórico-arqueológico del Casco Histórico de Mutriku: Fase I". En: *Arkeoikuska: Investigación arqueológica*, 2002. Capítulo III, El cerco amurallado
- 47 Para la historia de las calles de origen medieval ver ARRIETA ALBERDI, Leyre. *Mutriku: gure historiara hurbilzen/Mutriku: una aproximación a nuestra historia*. Donostia-San Sebastián, 1996; p. 58-59.
- 48 ARIZAGA BOLUMBURU, Beatriz. *Urbanística medieval, Guipúzcoa*. San Sebastián, 1990; p. 65.
- 49 En las fundaciones medievales las parroquias se situaban junto a las puertas principales de las ciudades recién fundadas. De esta forma sus muros, habitualmente la primera dotación pétrea construida, cumplían una doble función litúrgica y defensiva. Podemos suponer que la torre muy pronto serviría también de puesto de vigía y campanario de aviso y alarma. Lamentablemente nada concreto podemos señalar sobre estos extremos.
- 50 Todo lo anterior en ARIZAGA BOLUMBURU, Beatriz. *Urbanística medieval, Guipúzcoa*. San Sebastián, 1990; p. 161-163.
- 51 *Ibidem*; p. 166-168.
- 52 *Ibidem*; p. 232.
- 53 *Ibidem*; p. 234.
- 54 ARRIETA ALBERDI, Leyre. *Mutriku: gure historiara hurbilzen/Mutriku: una aproximación a nuestra historia*. Donostia-San Sebastián, 1996; p. 69.
- 55 FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Monserrat; MONTECELO FUENTEFRÍA, Lourdes; HERRERO LICEAGA, Victoriano J. *Fuentes medievales del archivo municipal de Mutriku (1237-1520)*. Donostia: Eusko-Ikaskuntza, 2007; p. 68, doc. 36.
- 56 ALDABALDETRECU, Roque. "La heráldica y el mar en Gipuzkoa". En: *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 2 (1998); p. 602.
- 57 ARIZAGA BOLUMBURU, Beatriz. "La pesca en el País Vasco en la Edad Media". En: *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 3 (2000); p. 26.
- 58 FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Monserrat; MONTECELO FUENTEFRÍA, Lourdes; HERRERO LICEAGA, Victoriano J. *Fuentes medievales del archivo municipal de Mutriku (1237-1520)*. Donostia: Eusko-Ikaskuntza, 2007; p. 196-207, doc. 69.
- 59 TEXEIRA, P. *El Atlas del Rey Planeta. La "Descripción de España y de las costas y puertos de sus reinos" (1634)*, Madrid, 2004.
- 60 FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Monserrat; MONTECELO FUENTEFRÍA, Lourdes; HERRERO LICEAGA, Victoriano J. *Fuentes medievales del archivo municipal de Mutriku (1237-1520)*. Donostia: Eusko-Ikaskuntza, 2007; p. 4, doc. 2.
- 61 Ver por ejemplo ARRIETA ALBERDI, Leyre. *Mutriku: gure historiara hurbilzen/Mutriku: una aproximación a nuestra historia*, Donostia-San Sebastián, 1996; o MURUGARREN ZAMORA, Luis. "Vida religiosa en Mutriku del siglo XIII al siglo XVI". En: *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*, LIII, 1997-2; p. 283.
- 62 Archivo Histórico de Protocolos de Gipuzkoa, nº 69, 1/002706, f. 202-203. Planta y alzado de la portada de la iglesia parroquial de Mutriku. Autor: Ybero, Ignacio de. Escrituras públicas otorgadas por testimonio de Juan J[ose]ph de Elorriaga [escribano]real y de número de esta villa de Motrico: año de 1748. Expediente: Plano incluido en el expediente junto al censo, permisos y condiciones que debían cumplimentar.
- 63 ARRIETA ALBERDI, Leyre. *Mutriku: gure historiara hurbilzen/Mutriku: una aproximación a nuestra historia*. Donostia-San Sebastián, 1996; p. 78.

- 64 Archivo Diocesano de Pamplona, Treviño C/ 291 nº 3. Motrico, 1609.
- 65 En 1559 el maestro carpintero San Juan de Ermua alarga “la cambara de la yglesia parrochial... asta donde esta alargado por los dos lados poniendo para ello un frontal bueno y suficiente e sus burgatones”. Se ha interpretado como que entonces las bóvedas eran de madera y no de piedra. MORAZA BAREA, Alfredo; IBÁÑEZ ETXEBERRIA, Alex. *Estudio histórico-arqueológico del casco histórico de Mutriku (Gipuzkoa), 2002-2004*, Mutriku Udala-Sociedad de Ciencias Aranzadi (Inédito); p. 64.
- 66 *Ibidem*; p. 64.
- 67 FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Monserrat; MONTECELO FUENTEFRÍA, Lourdes; HERRERO LICEAGA, Victoriano J. *Fuentes medievales del archivo municipal de Mutriku (1237-1520)*, Donostia: Eusko-Ikaskuntza, 2007; p. 118 y 146. Él aparece como procurador y hermano del notario apostólico; ella recibe un pago de 650 maravedís en 1505.
- 68 ARIZAGA BOLUMBURU, Beatriz. *Urbanística medieval, Guipúzcoa*. San Sebastián, 1990; p. 245.
- 69 *Ibidem*; p. 259.
- 70 ATIENZA, Juan de. “Linajes de la villa de Motrico (Guipúzcoa)”. En: *Hidalguía* nº 86 (1968); p. 134.
- 71 De hecho, se considera que las torres solariegas altomedievales se tendieron a construir sobre importantes cruces de caminos y vías de comunicación con fines económicos y recaudatorios. GONZÁLEZ CEMPELLÍN, Juan M. *Torres de la Encartaciones*, Bilbao, 2004, vol. I; p. 168-175.
- 72 AGUINAGALDE, F. Borja de. “Gipuzkoako dorretxeak eta leinuak”. En: *Bertan*, nº 11. Donostia-San Sebastián (1997); p. 73.
- 73 FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Monserrat; MONTECELO FUENTEFRÍA, Lourdes; HERRERO LICEAGA, Victoriano J. *Fuentes medievales del archivo municipal de Mutriku (1237-1520)*. Donostia: Eusko Ikaskuntza, 2007; p. 69, 113, 140, 154, 159, 215, 218, 237, 265, 288, 322.
- 74 ATIENZA, Juan de. “Linajes de la villa de Motrico (Guipúzcoa)”. En: *Hidalguía* nº 88 (1968); p. 467.
- 75 MURUGARREN ZAMORA, Luis. “Vida religiosa en Mutriku del siglo XIII al siglo XVI”. En: *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*, LIII, 1997-2; p. 301.
- 76 AZPIAZU ELORZA, José A. *Historia de un rapto*. Donostia, 1999; p. 19.
- 77 AGUINAGALDE, F. Borja de. “Gipuzkoako dorretxeak eta leinuak”. En: *Bertan*, nº 11. Donostia-San Sebastián, 1997; p. 77.
- 78 ARIZAGA BOLUMBURU, Beatriz. *Urbanística medieval, Guipúzcoa*. San Sebastián, 1990; p. 247.
- 79 Ver por ejemplo MARTÍNEZ ÁLAVA, Carlos J. *Torre Varona, Historia y patrimonio*. Vitoria-Gazteiz, 2009.
- 80 AGUINAGALDE, F. Borja de. *Arrietakua de Motrico. Un Palacio urbano con personalidad singular*. Motrico, 2009; p. 13-14. Agradezco a Borja Aguinagalde los consejos y correcciones con los que me ha ayudado a clarificar algunos aspectos del intrincado paisaje de las élites sociales de Mutriku y Gipuzkoa en la Edad Moderna. Muchas gracias.
- 81 ARRIETA ALBERDI, Leyre. *Mutriku: gure historiari hurbilzen/Mutriku: una aproximación a nuestra historia*. Donostia-San Sebastián, 1996; p. 40.
- 82 AZPIAZU ELORZA, José A. *Historia de un rapto*. Donostia, 1999; p. 32.
- 83 ATIENZA, Juan de. “Linajes de la villa de Motrico (Guipúzcoa)”. En: *Hidalguía* nº 88 (1968); p. 403.
- 84 AGUINAGALDE, F. Borja de. “Gipuzkoako dorretxeak eta leinuak”. En: *Bertan*, nº 11. Donostia-San Sebastián, 1997; p. 77.
- 85 MURUGARREN ZAMORA, Luis. “Vida religiosa en Mutriku del siglo XIII al siglo XVI”. En: *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*, LIII, 1997-2; p. 302.
- 86 FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Monserrat; MONTECELO FUENTEFRÍA, Lourdes; HERRERO LICEAGA, Victoriano J. *Fuentes medievales del archivo municipal de Mutriku (1237-1520)*. Donostia: Eusko-Ikaskuntza, 2007; p. 1, doc. 1.
- 87 *Ibidem*, p. 3, doc. 2.
- 88 *Ibidem*, p. 196-207, doc. 69.
- 89 Archivo Municipal de Mutriku, LEG. 1, 1563.
- 90 FERREIRA PRIEGUE, Elisa M^a. “Las rutas marítimas y comerciales del flanco ibérico desde Galicia hasta Flandes”. En: *Congreso “El fuero de San Sebastián y su época/Donostiako forua eta bere garaia”*. Donostia, 1982; p. 232.
- 91 GRAN ENCICLOPEDIA VASCA. “Motrico”; p. 459-461.
- 92 FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Monserrat; MONTECELO FUENTEFRÍA, Lourdes; HERRERO LICEAGA, Victoriano J. *Fuentes medievales del archivo municipal de Mutriku (1237-1520)*. Donostia: Eusko Ikaskuntza, 2007; doc. 110, p. 346.
- 93 En los testimonios de la época, desde el punto de vista de Deba se destacaba esta lejanía en base a dos ideas. “Que de la dicha canal de la dicha villa de Deva a la villa de Motrico e su puerto ay por mar una legoa pequeña e por tierra media legoa poco mas o menos de camino fragoso e cuesta e por eso sabe e ha visto que son dystintos e aptados los dichos puertos e canal el uno del otro”; la otra era que Mutriku no se preocupaba de las reparaciones necesarias en la canalización, ni se veía afectada por las avenidas y las mareas. Todo en *Ibidem*, p. 350 y ss, doc. 110.

- 94 Todo en ALDABALDETRECU, Roque. *Debako udalerria. Alberdi historikoak bertako dokumentuetan oinarriturik (1294-1894)/Municipio de Deba. Aspectos históricos en base a sus documentos (1294-1894)*. Donostia, 1996; p. 12-14.
- 95 FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Monserrat; MONTECELO FUENTEFRÍA, Lourdes; HERRERO LICEAGA, Victoriano J. *Fuentes medievales del archivo municipal de Mutriku (1237-1520)*, Donostia: Eusko Ikaskuntza, 2007, p. 350 y ss, doc. 110.
- 96 *Ibidem*, p. 354 y 453.
- 97 BARKHAM, Michael. "Las pequeñas embarcaciones costeras vascas en el siglo XVI: notas de investigación y documentos de archivo sobre el galeón, la chalupa y la pinaza". En: *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 2 (1998), p. 212.
- 98 AZNAR VALLEJO, Eduardo. "Marinos vascos en la guerra naval de Andalucía durante el siglo XV". En: *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 5 (2006), p. 49.
- 99 *Ibidem*, p. 50.
- 100 Esta reconstrucción del entramado social de la época ha sido recientemente propuesta por Borja de Aguinagalde en una interesantísima monografía dedicada al palacio de Arrietakua. Ha sido una suerte que se hiciera público unos meses antes que se terminara de preparar la presenta publicación. AGUINAGALDE, F. Borja de. *Arrietakua de Motrico. Un Palacio urbano con personalidad singular*, Motrico, 2009, p. 13. Seguimos en todo su propuesta.
- 101 *Ibidem*, p. 14.
- 102 *Ibidem*, p. 14.
- 103 "Biziarengatik arriskatzen dugu bizia" era uno de los versos de la oración del ballenero. AZPIAZU ELORZA, José A. *Balleneros vascos en el Cantábrico*. Donostia, 2000; p. 54, nota 85.
- 104 GARIBAY, E. de. *Los XV libros del compendio historial de las crónicas y vniuersal historia de todos los reynos de España*, Amberes, 1571, Vol. II, Libro XV, Capítulo X, p. 965.
- 105 MURUGARREN ZAMORA, Luis. "Vida religiosa en Mutriku del siglo XIII al siglo XVI". En: *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*, LIII, 1997-2, p. 292.
- 106 AGUINAGALDE, F. Borja de. "Gipuzkoako dorretxeak eta leinuak". En: *Bertan*, nº 11. Donostia-San Sebastián, 1997; p. 77.
- 107 Los incendios conocidos se fechan en 1278, 1333, 1361, 1397, 1433, 1483 y 1489. Después aún es víctima de otros dos, en 1496 y 1512. ARIZAGA BOLUMBURU, Beatriz. *Urbanística medieval, Guipúzcoa*. San Sebastián, 1990; p. 319.
- 108 ARRIETA ALBERDI, Leyre. *Mutriku: gure historiara hurbilzen/Mutriku: una aproximación a nuestra historia*. Donostia-San Sebastián, 1996; p. 90.
- 109 "Los Reyes Católicos ordenan, en cédula real, a los concertadores de los privilegios, que emitan, a petición de la villa de Mutriku, carta de privilegio y confirmación a partir de los traslados notariales que poseen de los mismos, ya que los originales se han quemado al arder la villa". Y así hasta otros tres instrumentos. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Monserrat; MONTECELO FUENTEFRÍA, Lourdes; HERRERO LICEAGA, Victoriano J. *Fuentes medievales del archivo municipal de Mutriku (1237-1520)*, Donostia: Eusko Ikaskuntza, 2007; p. 69, 70, 72; doc. 37, 38 y 39.
- 110 *Ibidem*, doc. 37, p. 70.
- 111 MURUGARREN ZAMORA, Luis. "Vida religiosa en Mutriku del siglo XIII al siglo XVI". En: *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*, LIII, 1997-2; p. 293.
- 112 Hay que tener en cuenta que los informes dirigidos a instituciones superiores reclamando beneficios fiscales o indemnizaciones podía contener valoraciones exageradas.
- 113 Por los registros de la época da la impresión de que el archivo municipal no fue afectado. Así, mientras que del incendio anterior conservamos referencias documentales que demuestran la destrucción de algunos instrumentos, luego rehechos, el repertorio documental de la primera mitad del XVI aparece hoy bastante completo.
- 114 Como veremos, tampoco hay acuerdo sobre el número de casas destruidas. Otras fuentes las cifran en 700. Sea como fuere, de las crónicas se desprende que la destrucción fue generalizada.
- 115 AGUINAGALDE, F. Borja de. *Arrietakua de Motrico. Un Palacio urbano con personalidad singular*. Motrico, 2009; p. 16, nota 19.
- 116 La duda también estaba en la historiografía ¿Quién fue el culpable del incendio? Leyre Arrieta lo identificaba con el bachiller Pascual de Ibaseta. También apuntaba que algunos vecinos creían que el causante del incendio había sido el clérigo Nicolás de Iturriza, que dormía con su ama y descuidó la luz. ARRIETA ALBERDI, Leyre. *Mutriku: gure historiara hurbilzen/Mutriku: una aproximación a nuestra historia*, Donostia-San Sebastián, 1996; p. 61. Luis Murugarren se inclinaba también por este último. MURUGARREN ZAMORA, Luis. "Vida religiosa en Mutriku del siglo XIII al siglo XVI". En: *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*, LIII, 1997-2, p. 296. Efectivamente, como veremos inmediatamente las crónicas le acusaban a él y teñían de vergüenza a toda su familia. De ahí el intento de ocultación y la tachadura del archivo parroquial.

- 117 El documento en concreto es un traslado notarial del original conservado en la parroquia. Fue realizado por el notario Bernardo de Urbina. Ver GARMENDIA ARRUEBARRENA, José. "El incendio de Motrico y algunas cartas". En: *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*, XLI (1985), p. 366. Dado que la copia actualiza algunas grafías al siglo XVII, la presente transcripción respeta el original del siglo XVI añadiendo en negrita las frases perdidas.
- 118 Archivo de la parroquia de Mutriku, 1º Baut. F. 79 r y v, 8o r. y v. Transcrito por MURUGARREN ZAMORA, Luis. "Vida religiosa en Mutriku del siglo XIII al siglo XVI". En: *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*, LIII, 1997-2; p. 293-296.
- 119 AGUINAGALDE, F. Borja de. *Arrietakua de Motrico. Un Palacio urbano con personalidad singular*. Motrico, 2009; p. 16.
- 120 Archivo del Ayuntamiento de Mutriku. Libro 7º de Actas, fol. 44, 13 de octubre de 1553. Información recogida por MORAZA BAREA, Alfredo; IBÁÑEZ ETXEBERRIA, Alex. *Estudio histórico-arqueológico del casco histórico de Mutriku (Gipuzkoa), 2002-2004*, Mutriku Udala-Sociedad de Ciencias Aranzadi (Inédito); p. 37.
- 121 Archivo del Ayuntamiento de Mutriku. Libro 7º de Actas, folio 70. 16 de mayo de 1556. Información recogida por *Ibidem*; p. 38.
- 122 Entre 1504 y 1520 son nada menos que veinte los documentos que certifican el uso de la sacristía de la parroquia como lugar de reuniones del concejo. En estas reuniones se aprobaban las cuentas anuales del municipio. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Monserrat; MONTECELO FUENTEFRÍA, Lourdes; HERRERO LICEAGA, Victoriano J. *Fuentes medievales del archivo municipal de Mutriku (1237-1520)*, Donostia: Eusko-Ikaskuntza, 2007; Doc. 53, 54, 57, 58, 59, 60, 62, 65, 66, 67, 70, 73, 75, 79, 88, 91, 97, 108, 112 y 113; p. 101, 113, 117, 136, 146, 153, 156, 171, 172, 191, 208, 214, 228, 233, 247, 271, 275, 320, 605 y 606.
- 123 ARIZAGA BOLUMBURU, Beatriz. *Urbanística medieval, Guipúzcoa*. San Sebastián, 1990; p. 194-195
- 124 ECHANIZ, N. "Motrico, su vida y su historia". En: *Vida vasca: industria, comercio, arte, literatura*, 16 (1939); p. 113-115.
- 125 MORAZA BAREA, Alfredo; IBÁÑEZ ETXEBERRIA, Alex. *Estudio histórico-arqueológico del casco histórico de Mutriku (Gipuzkoa), 2002-2004*, Mutriku Udala-Sociedad de Ciencias Aranzadi (Inédito); p. 54.
- 126 MARTÍNEZ DE ISASTI, Lope. *Compendio historial de Guipúzcoa*, Bilbao, 1972 (Ed. La Gran Enciclopedia Vasca, original compuesto en 1625); p. 594.
- 127 ESTRADA, Juan A. de. *Población general de España, sus reynos, y provincias, ciudades, villas, y pueblos, islas adyacentes, y presidios de Africa*, vol. II. Madrid, 1768; p. 112.
- 128 MORAZA BAREA, Alfredo; IBÁÑEZ ETXEBERRIA, Alex. *Estudio histórico-arqueológico del casco histórico de Mutriku (Gipuzkoa), 2002-2004*. Mutriku Udala-Sociedad de Ciencias Aranzadi (Inédito); p. 17 y ss.
- 129 *Ibidem*, p. 20 y ss.
- 130 ORELLA UNZUÉ, José L. "Geografías giupuzcoanas de la modernidad (VII): Pedro Teixeira (1595-1662)". En: *Lurralde*, nº 26 (2003).
- 131 MORAZA BAREA, Alfredo; IBÁÑEZ ETXEBERRIA, Alex. *Estudio histórico-arqueológico del casco histórico de Mutriku (Gipuzkoa), 2002-2004*. Mutriku Udala-Sociedad de Ciencias Aranzadi (Inédito); p. 26 y ss.
- 132 Todo lo anterior en IBÁÑEZ ETXEBERRIA, A.; RODRÍGUEZ PÉREZ, A. I. *Estudio histórico-Arqueológico "Batería de Atxukale". Memoria. Mutriku, 2003*. Mutriku Udala-Sociedad de Ciencias Aranzadi (Inédito).
- 133 Martínez de Isasti, citado en ATIENZA, Juan de. "Linajes de la villa de Motrico (Guipúzcoa)". En: *Hidalguía* nº 86 (1968); p. 131.
- 134 ORELLA UNZUÉ, José L. "Geografías guipuzcoanas de la modernidad (VII): Pedro Teixeira (1595-1662)". En: *Lurralde*, nº 26 (2003).
- 135 ARRIETA ALBERDI, Leyre. *Mutriku: gure historiara hurbilzen/Mutriku: una aproximación a nuestra historia*. Donostia-San Sebastián, 1996; p. 69.
- 136 MARTÍNEZ DE ISASTI, Lope. *Compendio historial de Guipúzcoa*, Bilbao, 1972 (Ed. La Gran Enciclopedia Vasca, original compuesto en 1625); p. 595.
- 137 Estos aspectos y otros fundamentales para valorar la imagen de este templo, en ARRIETA ALBERDI, Leyre. *Mutriku: gure historiara hurbilzen/Mutriku: una aproximación a nuestra historia*. Donostia-San Sebastián, 1996; p. 80-90.
- 138 ALDABALDETRECU, Roque. *Santa Mariako Eliza (Jasokundeko Ama Birjina)/La Iglesia de Santa María (Nuestra Señora de la Asunción)*. Deba, 1989.
- 139 Todas estas informaciones de MURUGARREN ZAMORA, Luis. "Vida religiosa en Mutriku del siglo XIII al siglo XVI". En: *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*, LIII (1997); p. 313-318.
- 140 ARRIETA ALBERDI, Leyre. *Mutriku: gure historiara hurbilzen/Mutriku: una aproximación a nuestra historia*. Donostia-San Sebastián, 1996; p. 78.

- 141 *Ibidem*, p. 313.
- 142 El arreglo se refiere a la capilla de San Pedro. MURUGARREN ZAMORA, Luis. "Vida religiosa en Mutriku del siglo XIII al siglo XVI". En: *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*, LIII (1997); p. 317.
- 143 Archivo Diocesano de Pamplona, Treviño, C/324 nº 37. Documento citado y estudiado por ARRIETA ALBERDI, Leyre. *Mutriku: gure historiara hurbilzen/Mutriku: una aproximación a nuestra historia*. Donostia-San Sebastián, 1996; p. 83.
- 144 Archivo Diocesano de Pamplona, Treviño C/324-Nº37.
- 145 Todas estas informaciones aparecen en el inventario realizado inmediatamente antes de la demolición de la iglesia en 1780. Archivo Histórico de la Provincia de Gipuzkoa, leg. 2757, fol. 1212r.-138v. ARRIETA ALBERDI, Leyre. *Mutriku: gure historiara hurbilzen/Mutriku: una aproximación a nuestra historia*. Donostia-San Sebastián, 1996; p. 84-85.
- 146 Archivo Diocesano de Pamplona, Olo, C/1.584 nº 8.
- 147 ARRIETA ALBERDI, Leyre. *Mutriku: gure historiara hurbilzen/Mutriku: una aproximación a nuestra historia*. Donostia-San Sebastián; 1996; p. 85-88.
- 148 *Ibidem*, p. 89-90.
- 149 MORAZA BAREA, Alfredo; IBÁÑEZ ETXEBERRIA, Alex. *Estudio histórico-arqueológico del casco histórico de Mutriku (Gipuzkoa)*, 2002-2004, Mutriku Udala-Sociedad de Ciencias Aranzadi (Inédito), p. 65.
- 150 ARRIETA ALBERDI, Leyre. *Mutriku: gure historiara hurbilzen/Mutriku: una aproximación a nuestra historia*. Donostia-San Sebastián, 1996; p. 87-88.
- 151 Todo lo anterior en ARRAZOLA ECHEVERRÍA, María A. *El Renacimiento en Guipúzcoa, T. II: Escultura*. San Sebastián, 2ª ed., 1988; p. 293-295
- 152 ATIENZA, Juan de. "Linajes de la villa de Motrico (Guipúzcoa)". En: *Hidalguía* nº 90 (1968); p. 662.
- 153 Llevaba el número 6 de catálogo. El comisario apuntaba además que "el conde de Motrico ha tenido la amabilidad de comunicarme que fue donado este bellísimo cuadro por el Canónigo Ibarburu, maestreescuela de la Catedral de Sevilla, quien lo destinó a la Capellanía de su linaje en la parroquia de Motrico, de donde era nativo; habiendo quedado dicha Capellanía en la familias de los condes de Motrico". CATARLA, M.L. *Estudio y Catálogo de la Exposición celebrada en Granada en junio de 1953*. Madrid, 1953; p. 50.
- 154 Era la pieza 8o de catálogo. Ver Exposición Zurbarán en el III centenario de su muerte, Casón del Buen Retiro, Noviembre-Diciembre, 1964, Madrid, 1964. p. 8o. Sigue este criterio TABAR ANITUA, Fernando. "La pintura del Barroco en Euskal Herria. Arte local e importado". En: *Ondare*, 19 (2000), p. 143. Hacia el año 1638 ATIENZA, Juan de. "Linajes de la villa de Motrico (Guipúzcoa)". En: *Hidalguía* nº 86 (1968); p. 133.
- 155 ARRIETA, José A. *Mutrikuko eliz-historia eta arte bilduma*. Mutriku, 1993.
- 156 *Ibidem*, p. 26-27.
- 157 Transcripción de la Crónica del Convento de Sta. Catalina de Agustinas de Mutriku, Archivo Parroquial, Mutriku.
- 158 AZPIAZU ELORZA, José A. *Historia de un rapto*. San Sebastián, 1999; p. 37.
- 159 AGUINAGALDE, F. Borja de. *Arrietakua de Motrico. Un Palacio urbano con personalidad singular*. Motrico, 2009; p. 17, nota 25.
- 160 SATRÚSTEGUI, José M. "Informe sobre el matrimonio de D. Pedro de Idiáquez con Doña Isabel de Lobiano en 1596". En: Cuadernos de Etnología; p. 524.
- 161 Todos los detalles de la historia en AZPIAZU ELORZA, José A. *Historia de un rapto*. San Sebastián, 1999.
- 162 Testimonio entresacado de su testamento, firmado en Medina del Campo en 1603. AZPIAZU ELORZA, José A. *Historia de un rapto*. San Sebastián, 1999; p. 164.
- 163 Entre las cartas que los jóvenes intercambian desde el convento, Pedro envía a Isabel un memorial con las posibilidades que tenía de hacerse con el patrimonio familiar "rentas y hacienda que tenía en caso que don Martín de Idiacaiz su hermano muriese sin hijos". *Ibidem*, p. 90. Estos cálculos realizados por los jóvenes parecen demostrar que no todo era "amor ciego y adolescente" en su relación.
- 164 Por vía paterna heredó propiedades de Idiáquez en Azcoitia, Yarza en Beasáin, Alcega en Hernani y Arrazubia en Aya; por vía materna las de Lobiano en Ermua y la de Berriatua en Mutriku. GUERRA, J.C. de. *Ilustraciones genealógicas*: GARIBAY, E. de. Ilustraciones Genealógicas de los Linajes Vascongados contenidos en las "Grandezas de España". Citado por ATIENZA, Juan de. "Linajes de la villa de Motrico (Guipúzcoa)". En: *Hidalguía* nº 86 (1968); p. 139.
- 165 Archivo Diocesano de Pamplona: Olo, C/969 nº3. En la crónica de la historia extractamos algunos párrafos de las fichas que D. José Luis Sales, archivero diocesano, ha ido redactando de cada uno de los documentos que el archivo guarda. Más de quinientos están relacionados con la historia de Mutriku en la Edad Moderna. Es justo darle las gracias por su ayuda siempre solícita y familiar. Gracias.
- 166 MURUGARREN ZAMORA, Luis. "Motrico. Convento de Stª Catalina de Areicieta (1572)". En: *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*, LI (1995); p. 323.

- 167 ZUBICARAY, Agustín de. *Motrico: apuntes, extractos y divagaciones*. San Sebastián, 1969; p. 51.
- 168 Breve catálogo del patrimonio de la iglesia de Santa Catalina a fecha de 28 de agosto de 1982. Archivo de la Parroquia de Mutriku. No es fácil hacernos una idea de lo que esa cantidad representaba. Un ducado venía a valer 11 reales de vellón, lo que equivalía a unos 150.000 maravedíes. El sueldo de un cantero o albañil podía rondar los 6.000 anuales, el de un capitán de infantería unos 50.000; el Madrid de 1600 dos huevos fritos con "aderezo" salían por 16 maravedíes. En consecuencia, el coste de los cuadros supondría 25 años de salario de un obrero no cualificado, tres de un alto funcionario o casi 10.000 raciones de huevos. Hagan sus cuentas.
- 169 ATIENZA, Juan de. "Linajes de la villa de Motrico (Guipúzcoa)". En: *Hidalguía* nº 86 (1968); p. 134.
- 170 Esta rápida valoración fue realizada a principios del siglo XIX por José de Vargas en sus cartas a Ceán Bermúdez. Citado por MURUGARREN ZAMORA, Luis. "Motrico. Convento de St^a Catalina de Areicieta (1572)". En: *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*, LI (1995); p. 323.
- 171 ZUBICARAY, Agustín de. *Motrico: apuntes, extractos y divagaciones*. San Sebastián, 1969; p. 52.
- 172 ZUBICARAY, Agustín de. *Motrico: apuntes, extractos y divagaciones*. San Sebastián, 1969; p. 52.
- 173 MARTÍNEZ DE ISASTI, Lope. *Compendio historial de Guipúzcoa*. Bilbao, 1972 (Ed. La Gran Enciclopedia Vasca, original compuesto en 1625), p. 220.
- 174 ARRIETA, José A. *Mutrikuko eliz-historia eta arte bilduma*. Mutriku, 1993; p. 53.
- 175 ZUBICARAY, Agustín de. *Motrico: apuntes, extractos y divagaciones*. San Sebastián, 1969; p. 47.
- 176 Efectivamente, la composición general parece una simplificación de tipos conservados en Castilla; así, por ejemplo, se puede relacionar con la Santa Ana Triplex de Palencia, tallada por Alejo de Vahía hacia 1510.
- 177 ARRIETA, José A. *Mutrikuko eliz-historia eta arte bilduma*. Mutriku, 1993; p. 58.
- 178 Todos los datos históricos en IBÁÑEZ ETXEBERRIA, Alex; SARASOLA ETXEGOIEN, Nerea; RODRÍGUEZ PÉREZ, A.I. *Estudio Histórico-Arqueológico "Santabata Ermita", Mutriku 2003*, (Inédito). Departamento de Arqueología Histórica, S.C. Aranzadi.
- 179 AGUINAGALDE, F. Borja de. *Arrietakua de Motrico. Un Palacio urbano con personalidad singular*, Motrico, 2009, p. 20.
- 180 BARRIO LOZA, José A. "La arquitectura señorial en Euskadi". En: *Arquitectura señorial en el norte de España*. Oviedo, 1993; p. 165.
- 181 MORAZA BAREA, Alfredo; IBÁÑEZ ETXEBERRIA, Alex. *Estudio histórico-arqueológico del casco histórico de Mutriku (Gipuzkoa), 2002-2004*, Mutriku Udala-Sociedad de Ciencias Aranzadi (Inédito), p. 46.
- 182 BARRIO LOZA, José A. "La arquitectura señorial en Euskadi". En: *Arquitectura señorial en el norte de España*, Oviedo, 1993, p. 169.
- 183 *Ibidem*, p. 166.
- 184 En general, del siglo XVI, ARTEAGA ARTIGAS, María. M. *Guía histórico monumental de Gipuzkoa*. Donostia, 1992, p. 222.
- 185 Enciclopedia AUÑAMENDI
- 186 MORAZA BAREA, Alfredo; IBÁÑEZ ETXEBERRIA, Alex. *Estudio histórico-arqueológico del casco histórico de Mutriku (Gipuzkoa), 2002-2004*. Mutriku Udala-Sociedad de Ciencias Aranzadi (Inédito); p. 46.
- 187 Todos los datos anteriores en AGUINAGALDE, F. Borja de. *Arrietakua de Motrico. Un Palacio urbano con personalidad singular*. Motrico, 2009; p. 13, nota 9.
- 188 ATIENZA, Juan de. "Linajes de la villa de Motrico (Guipúzcoa)". En: *Hidalguía* nº 87-93 (1968-1969); p. 170.
- 189 BARRIO LOZA, José A. "La arquitectura señorial en Euskadi". En: *Arquitectura señorial en el norte de España*. Oviedo, 1993; p. 176.
- 190 FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Monserrat; MONTECELO FUENTEFRÍA, Lourdes; HERRERO LICEAGA, Victoriano J. *Fuentes medievales del archivo municipal de Mutriku (1237-1520)*. Donostia: Eusko-Ikaskuntza, 2007; p. 84, doc. 44.
- 191 ALDABALDETRECU, Roque. *Casas solares de Guipúzcoa*. Donostia, Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, 1979; p. 180.
- 192 ATIENZA, Juan de. "Linajes de la villa de Motrico (Guipúzcoa)". En: *Hidalguía* nº 89 (1968); p. 522.
- 193 ARTEAGA ARTIGAS, María. M. *Guía histórico monumental de Gipuzkoa*. Donostia, 1992; p. 221.
- 194 AGUINAGALDE, F. Borja de. *Arrietakua de Motrico. Un Palacio urbano con personalidad singular*. Motrico, 2009; p. 24.
- 195 ALDABALDETRECU, Roque. "La heráldica y el mar en Gipuzkoa". En: *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 2, *Untzi Museoa-Museo Naval*, Donostia-San Sebastián, 1998, p. 607. Cada escudo equivalía a 15 reales de vellón. En consecuencia la obra se valoraba en 30.000 reales. Para hacernos una idea del esfuerzo económico de esta inversión ver la nota anterior asociada a los gastos realizados en el retablo del convento de Santa Catalina.

- 196 ALDABALDETRERU, Roque. *Casas solares de Guipúzcoa*. Donostia, Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, 1979; p. 183.
- 197 Archivo Diocesano de Pamplona, Villava C/2.164 nº 1.
- 198 AGUINAGALDE, F. Borja de. *Arrietakua de Motrico. Un Palacio urbano con personalidad singular*. Motrico, 2009; p. 27.
- 199 Todo en AGUINAGALDE, F. Borja de. *Arrietakua de Motrico. Un Palacio urbano con personalidad singular*. Motrico, 2009; p. 28.
- 200 ALDABALDETRERU, Roque. *Casas solares de Guipúzcoa*, Donostia, Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, 1979, p. 183; también ALDABALDETRERU, Roque: "La heráldica y el mar en Gipuzkoa". En: *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 2, *Untzi Museoa-Museo Naval*. Donostia-San Sebastián, 1998; p. 607.
- 201 Todo en ALDABALDETRERU, Roque. *Casas solares de Guipúzcoa*. Donostia, Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, 1979; p. 183-186.
- 202 Para su nacimiento en Arrietakua ver AGUINAGALDE, B. de. *Arrietakua de Motrico. Un Palacio urbano con personalidad singular*, Motrico, 2009, p. 27-28; para Atxitxin como casa natal ATIENZA, Juan de. "Linajes de la villa de Motrico (Guipúzcoa)". En: *Hidalguía* nº 90 (1968); p. 658.
- 203 Como veremos más adelante, la otra teoría sitúa el nacimiento de nuestro "héroe de Trafalgar" en el edificio que hace chafalán entre San Gil y la bajada de Atxitxin. Según esta hipótesis, cuando Cosme Damián nació en 1761, en el palacio vivía todavía José Antonio Gaztañeta, marino como su padre, y capitán de fragata de la Real Armada. ATIENZA, Juan de. "Linajes de la villa de Motrico (Guipúzcoa)". En: *Hidalguía* nº 90 (1968), p. 658. No obstante, ningún documento lo vincula al palacio como su vivienda familiar. Su boda es ajena a Mutriku. Tampoco sus hijos son bautizados en la parroquia. Siguiendo su carrera de marino, aparece, como veremos como vecino de Cádiz, al menos desde mediados del siglo XVIII.
- 204 Todo en AGUINAGALDE, F. Borja de. *Arrietakua de Motrico. Un Palacio urbano con personalidad singular*, Motrico, 2009; p. 27-28
- 205 *Ibidem*, p. 29.
- 206 Es denunciado por José Ramón Pascual e Iruñela, dueño del mayorazgo, por adeudarle 1.200 reales de vellón por tres años de arrendamiento. Archivo Diocesano de Pamplona, Moreno, C/2.553 nº 22.
- 207 Esta idea y su desarrollo en AGUINAGALDE, F. Borja de. *Arrietakua de Motrico. Un Palacio urbano con personalidad singular*. Motrico, 2009; p. 7-8.
- 208 JUNQUERAS, Juan J.; RUSPOLI, Enrique; SCHEZEN, Roberto. *Casas señoriales de España. Palacios, castillos y casas de campo*, Barcelona, 2004, p. 44. Esta bella publicación ilustra los interiores con 12 fotografías. Dedicada al palacio un capítulo: "Arrikatúa, Motrico"; p. 44-57.
- 209 Según consta en escritura de encargo, efectivamente se debían copiar del palacio Galdona. Todo en ALDABALDETRERU, Roque. *Casas solares de Guipúzcoa*. Donostia, Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, 1979; p. 190,
- 210 ATIENZA, Juan de. "Linajes de la villa de Motrico (Guipúzcoa)". En: *Hidalguía* nº 87-93 (1968-1969); p. 75.
- 211 ATIENZA, Juan de. "Linajes de la villa de Motrico (Guipúzcoa)". En: *Hidalguía* nº 87-93 (1968-1969); p. 69.
- 212 ALDABALDETRERU, Roque. *Casas solares de Guipúzcoa*. Donostia, Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, 1979; p. 188.
- 213 ASTIAZARÁIN ACHABAL, María. I. *Arquitectos guipuzcoanos del siglo XVIII. Martín de Zaldúa, Jose de Lizardi, Sebastián de Lecuona*. San Sebastián, 1988; p. 43.
- 214 ASTIAZARÁIN ACHABAL, María. I. *Arquitectos guipuzcoanos del siglo XVIII. Ignacio de Ibero, Francisco de Ibero*. Donostia, 1990; p. 219.
- 215 *Ibidem*, p. 219.
- 216 MORAZA BAREA, Alfredo; IBÁÑEZ ETXEBERRIA, Alex. *Estudio histórico-arqueológico del casco histórico de Mutriku (Gipuzkoa)*, 2002-2004. Mutriku Udala-Sociedad de Ciencias Aranzadi (Inédito).
- 217 ATIENZA, Juan de. "Linajes de la villa de Motrico (Guipúzcoa)". En: *Hidalguía* nº 87 (1968); p. 213.
- 218 MORAZA BAREA, Alfredo; IBÁÑEZ ETXEBERRIA, Alex. *Estudio histórico-arqueológico del casco histórico de Mutriku (Gipuzkoa)*, 2002-2004. Mutriku Udala-Sociedad de Ciencias Aranzadi (Inédito).
- 219 GIL MASSA, José A. "Casas burguesas del siglo XVII en Bergara". En: *Revisión del Arte Barroco*, Ondare. Cuadernos de Artes Plásticas y Monumentales, 19. Donostia: Eusko Ikaskuntza, 2000; p. 371-380.
- 220 MORAZA BAREA, Alfredo; IBÁÑEZ ETXEBERRIA, Alex. *Estudio histórico-arqueológico del casco histórico de Mutriku (Gipuzkoa)*, 2002-2004, Mutriku Udala-Sociedad de Ciencias Aranzadi (Inédito).
- 221 Todo lo anterior en ATIENZA, Juan de. "Linajes de la villa de Motrico (Guipúzcoa)". En: *Hidalguía* nº 88 (1968); p. 416.

- 222 Nos paramos un poco más en estos asuntos genealógicos porque, como ya se ha apuntado anteriormente, de este matrimonio nació Cosme Damián Churruca y ha estado en cuestión la localización de su casa natal. “¿Para qué confundir, entonces, a la gente con lápidas en esta casa de Gaztañeta, en la que no nació ni vivió don Cosme Damián, si existe, gracias a Dios, su casa familiar auténtica...?” ATIENZA, Juan de. “Linajes de la villa de Motrico (Guipúzcoa)”. En: *Hidalguía* nº 89 (1968), p. 514. Según esta teoría Garduzakua era la casa familiar del nuevo matrimonio y en consecuencia el solar de nacimiento del insigne mutrikuarra. A estas alturas de nuestra historia creo que ha quedado suficientemente acreditado el lugar de nacimiento histórico del marino y héroe de Mutriku; y ese lugar no es otro que la casa-palacio de Arrietakua. Ver AGUINAGALDE, F. Borja de. *Arrietakua de Motrico. Un Palacio urbano con personalidad singular*. Motrico, 2009.
- 223 ALDABALDETRECU, Roque. “La heráldica y el mar en Gipuzkoa”. En: *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 2, *Untzi Museoa-Museo Naval*. Donostia-San Sebastián, 1998; p. 604.
- 224 Todo en MARTÍNEZ DE ISASTI, Lope. *Compendio historial de Guipúzcoa*, Bilbao, 1972 (Ed. La Gran Enciclopedia Vasca, original compuesto en 1625); p. 595.
- 225 BARKHAM, Michael. “La industria pesquera en el País Vasco peninsular al principio de la Edad Moderna: ¿una edad de oro?”. En: *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 3 (2000); p. 36.
- 226 ARRIETA ALBERDI, Leyre. *Mutriku: gure historiara hurbilzen/Mutriku: una aproximación a nuestra historia*. Donostia-San Sebastián, 1996; p. 99.
- 227 Aunque son embarcaciones diferentes da la impresión de que la documentación del siglo XVI entiende pinaza como término genérico que sirve para toda embarcación pequeña dedicada a la pesca. En este uso pinaza, chalupa o galeón serían términos sinónimos. Se trata de una embarcación con vela y remos, sin cubierta y menos de 10 metros de eslora. Iba tripulada habitualmente por pocos marineros (entre 4 y 9, dependiendo de su tamaño).
- 228 BARKHAM, Michael. “Las pequeñas embarcaciones costeras vascas en el siglo XVI: notas de investigación y documentos de archivo sobre el galeón, la chalupa y la pinaza”. En: *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 2 (1998); p. 212.
- 229 ALBERDI, Xabier. “La pesca en el litoral de Gipuzkoa durante la Edad Moderna”. En: *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 3 (2000); p. 117.
- 230 MARTÍNEZ DE ISASTI, Lope. *Compendio Historial de Guipúzcoa*. Bilbao, 1972; p. 156.
- 231 ERKOREKA GERVASIO, José I. “Las compañías de pesca del litoral vasco durante el Antiguo Régimen”. En: *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 3 (2000); p. 193.
- 232 AZPIAZU ELORZA, José A. “Guerra y supervivencia. Un episodio del corso guipuzcoano de mediados del siglo XVI”. En: *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 5 (2006); p. 289.
- 233 AZPIAZU ELORZA, José A. “Guerra y supervivencia. Un episodio del corso guipuzcoano de mediados del siglo XVI”. En: *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 5 (2006); p. 290.
- 234 AZPIAZU ELORZA, José A. “Guerra y supervivencia. Un episodio del corso guipuzcoano de mediados del siglo XVI”. En: *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 5 (2006); p. 289.
- 235 MARTÍNEZ DE ISASTI, Lope. *Compendio Historial de Guipúzcoa*. Bilbao, 1972; p. 594.
- 236 ODRIOZOLA OYARBIDE, Lourdes. “La construcción naval en Gipuzkoa. Siglos XVI-XVIII”. En: *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 2 (1998); p. 120
- 237 BARKHAM, Michael. “Las pequeñas embarcaciones costeras vascas en el siglo XVI: notas de investigación y documentos de archivo sobre el galeón, la chalupa y la pinaza”. En: *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 2 (1998); p. 202.
- 238 ATIENZA, Juan de. “Linajes de la villa de Motrico (Guipúzcoa)”. En: *Hidalguía* nº 87 (1968); p. 217.
- 239 Todo lo anterior en ODRIOZOLA OYARBIDE, Lourdes. “La construcción naval en Gipuzkoa. Siglos XVI-XVIII”. En: *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 2 (1998); p. 93
- 240 *Ibidem*, p. 123
- 241 Todo lo anterior en AZPIAZU ELORZA, José A. *Balleneros vascos en el Cantábrico*, Donostia, 2000, p. 98. El capítulo se titula sintomáticamente “*La agridulce vecindad entre los puertos de Ondarroa, Mutriku y Deba*”.
- 242 GARMENDIA ARRUEBARRENA, José. “El incendio de Motrico y algunas cartas”. En: *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*, XLI (1985); p. 368-369.
- 243 Archivo Diocesano de Pamplona, Treviño C/388-Nº17. 105. Motrico, 1645.
- 244 AZPIAZU ELORZA, José A. *Mujeres vascas, sumisión y poder. La condición femenina en la Alta Edad Moderna*. Donostia-San Sebastián, 1995; p. 188-189.
- 245 Archivo Diocesano de Pamplona, Mazo C/589-Nº2. Motrico, 1650.
- 246 Archivo Diocesano de Pamplona, Almándoiz C/1.934-Nº17. Motrico, 1752.
- 247 Archivo Diocesano de Pamplona, Almándoiz C/2.062-Nº9. Motrico, 1776.

- 248 Archivo Diocesano de Pamplona, Villava C/2.237-Nº21. Motrico, 1771.
- 249 Sobre naufragios, desaparecidos y muertos en el particular combate de los mutrikuarras con la mar hay numerosos testimonios. Ver por ejemplo BASTERRETXE, Xabier. *Itsasoan galdutako mutrikuarrak (1560-2009)*, Mutriku, 2009, especialmente p. 10-11. Agradezco a Xabier Basterretxea, "Txordo", la ayuda que me ha prestado en la elaboración del presente trabajo. Sin su amable y entusiasta colaboración todo hubiera sido más difícil. Gracias.
- 250 Archivo Diocesano de Pamplona, Treviño C/364-Nº9. 153 fols 137, Motrico, 1638.
- 251 Archivo Diocesano de Pamplona, Treviño C/314-Nº11. Motrico, 1628.
- 252 Archivo Diocesano de Pamplona, Villanueva C/1.767-Nº1. Motrico, 1722.
- 253 Archivo Diocesano de Pamplona, Ollo C/1.663-Nº4. Motrico, 1758.
- 254 Archivo Diocesano de Pamplona, Ollo C/1.676-Nº22. Motrico, 1761.
- 255 VV.AA. "Iglesia de la Asunción en Mutriku". En: *Monumentos Nacionales de Euskadi. Guipúzcoa*. Bilbao, 1985; p. 287-288.
- 256 ESPOZ Y MINA, Javier. *Memorias*, t. I, p. 189.
- 257 ARTEAGA ARTIGAS, María M. *Guía histórico monumental de Gipuzkoa*. Donostia, 1992; p. 221.
- 258 ASTIAZARÁIN ACHABAL, María I. *Arquitectos guipuzcoanos del siglo XVIII*. Martín de Zaldúa, Jose de Lizardi, Sebastián de Lecuona. San Sebastián, 1988; p. 32.
- 259 ARTEAGA ARTIGAS, María M. *Guía histórico monumental de Gipuzkoa*. Donostia, 1992; p. 221.
- 260 INSAUSTI, S. *Las parroquias de Guipúzcoa en 1862*, apéndice 2º
- 261 ARTEAGA ARTIGAS, María M. *Guía histórico monumental de Gipuzkoa*. Donostia, 1992; p. 221.
- 262 LINAZASORO RODRÍGUEZ, José I. *Permanencias y arquitectura urbana (Las ciudades vascas de la época romana a la Ilustración)*. Barcelona, 1978.
- 263 VV.AA. "Iglesia de la Asunción en Mutriku". En: *Monumentos Nacionales de Euskadi. Guipúzcoa*. Bilbao, 1985; p. 289.
- 264 *Ibidem*, p. 292.
- 265 LINAZASORO RODRÍGUEZ, José I. "Arkitektura ilustratua Gipuzkoan = Arquitectura ilustrada en Guipúzcoa". En: *Arquitectura neoclásica en el País Vasco/Arkitektura neoklasikoa Euskal Herrian*. Bilbao, 1990.
- 266 ARRIETA, José A. *Mutrikuko eliz-historia eta arte bilduma*. Mutriku, 1993; p. 69.
- 267 Recordemos que las diversas piezas que lo formaban fueron almacenadas en estancias municipales.
- 268 Todo en LINAZASORO RODRÍGUEZ, José I. "Arkitektura ilustratua Gipuzkoan = Arquitectura ilustrada en Guipúzcoa". En: *Arquitectura neoclásica en el País Vasco/Arkitektura neoklasikoa Euskal Herrian*. Bilbao, 1990; p. 122.
- 269 SAMBRICIO RIVERA-ECHEGARAY, Carlos. *Silvestre Pérez, arquitecto de la Ilustración*. San Sebastián, 1975.
- 270 ARRIETA, José A. *Mutrikuko eliz-historia eta arte bilduma*. Mutriku, 1993; p. 73.
- 271 PLAZAOLA ARTOLA, Juan. *Historia del arte vasco. III. Del barroco al siglo XIX*. Bilbao, 2003; p. 695.
- 272 *Recuerdos de un Viage por España*. Tomo primero. Madrid, 1862; p. 117.
- 273 GOROSABEL, P. de. *Diccionario histórico-geográfico-descriptivo de los pueblos, partidos, alcaldías y uniones de Guipúzcoa con un apéndice de las Cartas-pueblas y otros documentos importantes*. Tolosa, 1862; p. 325.
- 274 MÚGICA, Serapio de. *Geografía general del País Vasco. Vol. V. Provincia de Guipúzcoa*. Barcelona, 1918; p. 1060.
- 275 GOROSABEL, P. de. *Diccionario histórico-geográfico-descriptivo de los pueblos, partidos, alcaldías y uniones de Guipúzcoa con un apéndice de las Cartas-pueblas y otros documentos importantes*. Tolosa, 1862; p. 325.

Pies y créditos fotográficos

Páginas:

- 13.- Vista aérea de Mutriku. (Archivo Municipal del Ayuntamiento de Mutriku).
- 14.- La ermita del Calvario, con Mutriku al fondo. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
Mutriku, entre el mar y la montaña. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
Mutriku, detalle del pórtico de la parroquia. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
- 15.- Mutriku, vista general desde el Este. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
- 16.- Mutriku, vista general desde el puerto. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
- 17.- Mutriku, detalle del puerto. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
- 21.- Vista aérea de Mutriku. (Archivo Municipal del Ayuntamiento de Mutriku).
- 22.- Astigarribia. Vista general. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
- 23.- Astigarribia. Ermita de San Andrés. Vista general. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
- 25.- Astigarribia. Camino años 40. (Fondo fotográfico de Eusko Ikaskuntza).
- 26.- Astigarribia. San Andrés. La ermita desde el pasillo perimetral. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
- 27.- Astigarribia. San Andrés. Muro perimetral de la cabecera desde las techumbres. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
- 28.- Astigarribia. San Andrés. Vista general. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
Astigarribia. San Andrés. Ventana baja de la cabecera. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
- 29.- Astigarribia. San Andrés. Cabecera desde el pasillo perimetral. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
- 31.- Astigarribia. Cróquis con la hipótesis de la secuencia cronoconstructiva. (Cróquis elaborado a partir de una imagen propuesta en *Astigarribiako San Andres eliza*. Bilbao, 2008; p. 41).
- 32.- Astigarribia. San Andrés. Pasillo perimetral. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
- 33.- Astigarribia. San Andrés. El altar desde el coro. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
Astigarribia. San Andrés. Vista general de la nave. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
- 34.- Astigarribia. San Andrés. Virgen con Niño. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
Astigarribia. San Andrés. Imágen del santo titular. Detalle. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
- 35.- Astigarribia. San Andrés. Crucificado desaparecido. (Fondo fotográfico de Eusko Ikaskuntza).
- 38.- Vista aérea del centro histórico de Mutriku. (Archivo Municipal del Ayuntamiento de Mutriku).
- 39.- Documento de 1237 por el que Fernando III confirma los privilegios de Mutriku. (Archivo Municipal del Ayuntamiento de Mutriku).
- 40.- Documento de 1352 por el que Pedro I confirma los privilegios de Mutriku. (Archivo Municipal del Ayuntamiento de Mutriku).
- 41.- Frente de la muralla por el lado de la bahía. (Fondo fotográfico de Eusko Ikaskuntza).
- 42.- Plataforma sobre la que se asienta la Beheko Plaza. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
Calle Alegría. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
- 43.- La Mutriku medieval destacada del resto de la villa, a partir de una vista aérea. (Archivo Municipal del Ayuntamiento de Mutriku).
- 44.- Entramados de madera de inspiración medieval en Atxixin. (Foto Carlos J. Martínez Álava).

- 45.- Calle Sabanika. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
- 46.- Muelle de la Cofradía vieja. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
- 47.- Escudo de Mutriku en 1507. (Archivo Municipal del Ayuntamiento de Mutriku).
- 48.- Escudo de Mutriku en 1562. (Archivo Municipal del Ayuntamiento de Mutriku).
Escudo de Mutriku en la Plaza Zubiaga. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
- 49.- Detalle de la imagen de Mutriku en el *Atlas del Rey Planeta*. (Archivo Municipal del Ayuntamiento de Mutriku).
- 50.- Croquis de la fachada medieval dibujado por Ibero. (Archivo Histórico de Protocolos de Gipuzkoa).
- 52.- Cáliz tardogótico de la parroquia. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
- 53.- Torre Berriatua. Grabado anterior a la construcción del ático a fines del XIX. (Museo San Telmo de San Sebastián).
- 54.- Torre Berriatua. Aspecto actual desde el puerto. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
- 55.- Torre Berriatua. Restitución ideal de su fachada a Trampakale. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
- 57.- Torre Berriatua. Vista desde Trampakale hacia el puerto. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
- 58.- Torre Berriatua. Puerta principal en su estado actual. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
Torre Berriatua. Reconstrucción ideal de la rosca de la puerta. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
- 59.- Torre Berriatua. Ventanas geminadas de perfil apuntado. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
Torre Berriatua. Interior antes de la rehabilitación. (Foto José Eizmendi).
- 60.- Casa Dabilgua. Fachada. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
- 61.- Casa-torre Luardo en los años 40. (Fondo fotográfico de Eusko Ikaskuntza).
- 62.- Casa-torre Luardo en la actualidad. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
- 63.- Casa-torre Luardo. Puerta principal. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
Casa-torre Luardo. Interior planta noble. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
- 64.- Casa del muelle. Vista general junto a la antigua lonja. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
Casa del muelle. Sección más antigua del edificio. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
- 65.- Torre de Aritzeta. Arquitrabe labrado con los escudos de los patronos del edificio. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
- 66.- Torre de Aritzeta. Vista general. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
- 67.- Torre de Aritzeta. Ventana geminada. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
- 68.- Astigarribia. Caseríos de Betetxea. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
Astigarribia. Caserío de Betetxea viejo. Puerta principal. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
- 69.- Documento de 1352 por el que Pedro I confirma los privilegios de Mutriku. Rota con escudo. (Archivo Municipal del Ayuntamiento de Mutriku).
- 70.- Sello plomado de los Reyes Católicos. Reverso. (Archivo Municipal del Ayuntamiento de Mutriku).
Sello plomado de los Reyes Católicos. Anverso. (Archivo Municipal del Ayuntamiento de Mutriku).
- 71.- Documento de 1507 firmado por la reina Juana. (Archivo Municipal del Ayuntamiento de Mutriku).
Documento de 1507 firmado por la reina Juana. Detalle de la letra capital. (Archivo Municipal del Ayuntamiento de Mutriku).
Privilegio firmado por Felipe II en 1562. Detalle. (Archivo Municipal del Ayuntamiento de Mutriku).
Privilegio firmado por Felipe II en 1562. Escudos. (Archivo Municipal del Ayuntamiento de Mutriku).
- 84.- Primer consistorio sobre la muralla medieval. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
- 85.- Edificio municipal de plaza Zubiaga. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
- 86.- Antigua Lonja. Vista general. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
La antigua lonja reflejada en el puerto. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
- 87.- Antigua Lonja. Arcadas. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
Antigua Lonja. Puerta del siglo XVI. (Foto Carlos J. Martínez Álava).

- 89.- El puerto de Mutriku en el siglo XVII según Teixeira. (Archivo Municipal del Ayuntamiento de Mutriku).
- 91.- Proyecto de Francisco de Ibero para la fachada occidental de la parroquia. (Archivo Histórico de Protocolos de Gipuzkoa).
- 93.- Parte baja de los contrafuertes de la antigua capilla mayor. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
- 95.- Parroquia. Nacimiento y Adoración de los pastores. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
- 96.- Parroquia. Cristo de Zurbarán. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
- 97.- Parroquia. Cristo de Zurbarán. Detalle. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
Parroquia. La Asunción. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
- 99.- Convento de Santa Catalina. Fachada de la iglesia. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
- 100.- Convento de Santa Catalina. Interior de la iglesia. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
- 102.- Convento de Santa Catalina. Lauda sepulcral. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
- 103.- Convento de Santa Catalina. Bóvedas. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
- 104.- Convento de Santa Catalina. Retablo Mayor. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
- 105.- Convento de Santa Catalina. Retablo mayor. Martirio de Santa Catalina. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
- 106.- Convento de Santa Catalina. Retablo Mayor. Santa Cruz, detalle. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
- 107.- Convento de Santa Catalina. Jesús Nazareno. Detalle. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
- 108.- Convento de Santa Catalina. Dolorosa. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
- 109.- Ermita del Calvario. Altar. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
Ruinas de la ermita de Santabata. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
- 110.- Ermita del Calvario. Vista general. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
- 111.- Ermita del Calvario. Conjunto escultórico del Calvario. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
Ermita del Calvario. Descendimiento. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
Ermita del Calvario. Vista general hacia la portada. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
- 112.- Parroquia de la Asunción. Sábana Santa. Anverso. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
Ermita de San Isidro. Imagen de Santa Ana Triplex. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
- 113.- Ruinas de Santabata. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
- 114.- Ruinas de Santabata. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
- 115.- Plaza y palacio Zabel. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
- 117.- Palacio Zabel. Escudo fachada. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
Palacio Zabel. Calle central de la fachada. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
- 119.- Palacio Galdona. Vista general desde la plaza. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
Palacio Galdona. Alero. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
- 120.- Palacio Galdona. Escudo. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
- 121.- Palacio Galdona. Yelmo. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
- 122.- Palacio Arrietakua. Vista general sobre los tejados. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
Palacio Arrietakua desde la calle. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
Palacio Arrietakua. Antonio de Gaztañeta. (Archivo Municipal del Ayuntamiento de Mutriku).
- 124.- Palacio Arrietakua. Portalón y escudos. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
Palacio Arrietakua. Escudo. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
- 125.- Palacio Arrietakua. Escudo. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
- 126.- Palacio Arrietakua. Cosme Damián Churruca. (Archivo Municipal del Ayuntamiento de Mutriku).
- 128.- Palacio Olazarra. Fachada. (Foto Carlos J. Martínez Álava).

- 129.- Palacio Olazarra. Carpintería del alero. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
Palacio Olazarra. Escalera. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
- 130.- Palacio Olazarra. Escudo y balcones de forja. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
Palacio Olazarra. Decoración del escudo. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
- 131.- Palacio Montalivet. Fachada a Trampakale. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
- 132.- Palacio Montalivet. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
- 133.- Palacio Montalivet. Fachada principal. Detalle. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
- 134.- Palacio Montalivet. Alero. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
- 135.- Palacio Montalivet. Escudo. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
- 136.- Caserón de Erdikokale 7. Piedra armera. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
- 137.- Piedra armera de Beheko plaza. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
- 138.- Piedra armera del pasadizo del muelle. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
- 147.- Mutriku en el siglo XIX. Grabado. (Museo San Telmo de San Sebastián).
- 149.- Ayuntamiento. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
- 150.- Plaza Cosme Damián Churruca, con el Ayuntamiento y el palacio Galdona en los laterales. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
- 151.- Plaza Cosme Damián Churruca, con la parroquia y el palacio Galdona al fondo. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
- 152.- Diseños de Silvestre Pérez para la iglesia. Fachada principal. (Archivo Parroquial de Mutriku).
Diseños de Silvestre Pérez para la iglesia. Fachada principal. (Archivo Parroquial de Mutriku).
- 153.- Cesiones y privilegios para la financiación de las obras de construcción del nuevo templo. (Archivo Diocesano de Pamplona).
- 154.- Parroquia de la Asunción. Interior. Vista general. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
- 155.- Parroquia de la Asunción. Interior. Vista general. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
Parroquia de la Asunción. Interior. Vista general. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
- 156.- Parroquia de la Asunción. Exterior. Fachada. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
- 157.- Parroquia de la Asunción. Exterior. Fachada occidental. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
- 158.- Parroquia de la Asunción. Exterior. Fachada lateral. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
- 160.- Parroquia de la Asunción. Primer proyecto decorativo. Medios del siglo XIX. (Archivo parroquial de Mutriku).
Parroquia de la Asunción. Segundo proyecto decorativo. Años 60 del siglo XX. (Archivo parroquial de Mutriku).
- 161.- Parroquia de la Asunción. Actual decoración. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
- 162.- Parroquia de la Asunción. Capilla Mayor. Detalle. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
Parroquia de la Asunción. Capilla Mayor. Detalle. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
- 163.- Parroquia de la Asunción. Exedra sur. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
Parroquia de la Asunción. Exedra norte. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
- 164.- Monumento a Cosme Damián Churruca. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
Monumento a Cosme Damián Churruca. Detalle. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
- 165.- Monumento a Cosme Damián Churruca. Detalle. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
Busto de Evaristo Churruca. (Foto Carlos J. Martínez Álava).
- 167.- El puerto hacia la mar mediado el siglo XX. (Fondo fotográfico de Eusko Ikaskuntza).